

**“Los mecanismos de Seguimiento de Graduados como estrategia  
para la definición de Políticas de Educación Superior.  
Una perspectiva comparada de los casos UNR/UNL”**

**Autora: Prof. Arq. Natalia Jacinto  
Directora: Prof. Analía Costa**

**Carrera de Especialización en  
Política y Gestión de la Educación Superior**



**Universidad  
Nacional de Rosario**





**CENTRO DE ESTUDIOS  
INTERDISCIPLINARIOS**

Universidad Nacional de Rosario  
Centro de Estudios Interdisciplinarios

Carrera de Especialización en  
Política y Gestión  
de la Educación Superior

Trabajo Final

Título:

“Los mecanismos de Seguimiento de  
Graduados como estrategia para la definición  
de Políticas de Educación Superior.  
Una perspectiva comparada de los casos  
UNR/UNL.”

Autora: Prof. Arq. Natalia Jacinto

Directora: Prof. Analía Costa

Julio 2020

## Agradecimientos:

**A mi Directora de TF Prof. Analía Costa**, por su paciencia, su tiempo, sus consejos y, sobre todo, su generosidad.

**Al espacio de gestión de postgrado de la FAPyD UNR**, por permitirme llevar adelante algunos proyectos y acciones vinculadas con los graduados.

**Al Arq. Javier López**, por acompañarme siempre en el trabajo de vinculación con el claustro graduados en la UNR.



## INDICE

### Primera Parte /// Introducción

- 1/ Introducción
- 2/ Problema
- 3/ Palabras Clave
- 4/ Objetivos Generales y específicos /Metodología

### Segunda Parte /// Los graduados en las UUNN.

- 5/ El claustro graduados en los gobiernos de las UUNN desde una perspectiva comparada: UNR/UNL
- 6/ Qué son los mecanismos de Seguimiento de egresados?  
Antecedentes y estado de la cuestión en el seguimiento de graduados.

### Tercera Parte /// Problemas

- 7/ Problemas y dificultades en la participación de los graduados

### Cuarta Parte /// Propuesta de plan de mejoramiento para la Gestión UNR

- 8/ Consideraciones generales para el diseño de actividades y mecanismos de seguimiento. Plan de acción.
  - 8.1 Autodiagnóstico / Autoevaluación
  - 8.2 Propuesta de Plan de Acción para la UNR
  - 8.3 Lineamientos y consideraciones generales

### Quinta Parte /// Conclusiones

- 9/ Conclusiones
- 10/ Bibliografía
- 11/ Anexos
- 12/ Glosario





**Primera Parte ///**  
**Introducción**



## 1/ Introducción

Es necesario que las universidades y unidades académicas proporcionen a la sociedad argumentos sólidos sobre la calidad de sus graduados, y para ello, los programas de **seguimiento de graduados**<sup>1</sup> son una excelente estrategia que permite analizar la pertinencia de las diferentes competencias en la formación profesional y académica de sus egresados, en relación a las necesidades que demanda el medio socio productivo científico y cultural.

Estos programas permiten obtener datos que sustenten la diferenciación y comparación con otras instituciones, son material de trabajo y análisis para procesos de acreditación, permiten mejorar relaciones con empleadores, establecer vínculos con el medio socio-productivo científico y cultural, retroalimentar los procesos de autoevaluación académicos e institucionales, así como la revisión, el seguimiento y la actualización de los planes de estudio y sus contenidos y, en consecuencia, definir y diseñar políticas de acción y planes de desarrollo integrales en ES (Educación Superior)

Estos estudios y sus resultados posibilitan, además, la seria definición de políticas de becas, el diseño de ofertas de formación de postgrado y cursos de actualización profesional, y la definición de líneas estratégicas de investigación, extensión, vinculación, relaciones internacionales y las que orientan trabajos finales de carrera y/o tesis de grado y/o postgrado, etc.

Resulta imprescindible, entonces, que el nivel máximo de decisión de las IES tome conciencia de la importancia estratégica que tiene para la universidad conocer el destino posterior de sus egresados y asuma el compromiso institucional de llevar adelante estos programas y las acciones de gestión necesarias para ello.

El objetivo del presente trabajo es realizar **un análisis crítico y comparado** de las experiencias de procesos de seguimiento de graduados en IES (Instituciones de Educación Superior) de dos universidades nacionales (UNR y UNL) que permitan evidenciar la necesidad de realizar estas actividades de manera sostenida, y sustentar la creación y fortalecimiento de los espacios de Seguimiento y Vinculación con los graduados, como unidades estratégicas para la definición de líneas de acción, agendas y políticas de Educación Superior.

Para ello, entonces, proponemos en la primer parte del trabajo y luego de la introducción al tema, ocuparnos del tema del claustro graduados en las agendas de gobierno universitario, con la finalidad de realizar un análisis crítico de la integración, cambios y evolución de los graduados en los gobiernos y en los órganos de participación, brindando un panorama general sobre cómo fue modificándose la estructura de gobierno de las UUNN en la Argentina, tomando particularmente la

---

<sup>1</sup> Es necesario entender que el concepto de graduado es aquel que concluyó sus estudios de grado y tiene en su poder su certificación, en cambio el concepto de egresados en algunos países hace referencia a aquellos estudiantes que finalizaron sus estudios superiores. De todos modos, el significado más exacto de egresar es formarse, y se usa como sinónimo de graduarse. Aquí, se hará referencia a ambos términos de manera indistinta.



participación de los graduados, a partir de la reforma del 18 y luego con el impacto producido por la LES de los años 90, en dos casos puntuales: la UNL y la UNR.

La normativa será uno de los instrumentos principales para el análisis de la configuración de los gobiernos y la participación de los graduados en UNL y UNR. El enfoque en este aspecto nos permitirá, en una primera instancia, realizar un análisis integrador de algunos de los temas y problemas estudiados en el transcurso de la carrera de Especialización en Política y Gestión de la Educación Superior.

Hacia el final de esta primer parte, se pretende hacer una breve mención a los casos específicos del claustro de graduados y su rol en los Gobiernos Universitarios de la UNL y UNR, recurriendo a una comparación más amplia, y anexando datos de las Universidades de Buenos Aires, La Matanza, y La Plata.

Como tercer punto, y nudo del presente trabajo final, se definen las problemáticas y las dificultades encontradas que originan el tema de interés y abordaje de este TF.

Como objetivo final (y última parte del trabajo) propondremos un **plan de mejoramiento para la gestión**, su diseño y las condiciones necesarias para la puesta en marcha de un proceso de seguimiento de egresados e inserción laboral en el ámbito en la UNR y sus UUAA (Unidades Académicas), buscando reforzar el sentido de pertenencia y el fortalecimiento de la relación y articulación entre la Universidad y sus graduados.

## 2/ Problema (preguntas al problema)

La Universidad pública argentina emerge de la tradición reformista de 1918.

Aquella tradición estableció el co-gobierno tripartito igualitario en un primer momento, y luego con las proporciones favorables a los docentes que conocemos en la actualidad. Ya en el primer Congreso de Estudiantes de julio de 1918 se proclamaba una fórmula que terminaría plasmada en el nuevo gobierno de la Universidad de Córdoba, y que luego fue extendiéndose al resto de las Universidades nacionales tradicionales y que puede resumirse en la declaración: "la universidad es una comunidad de profesores, alumnos y graduados".

Lo disruptivo de la Reforma (entre muchas otras cosas) ha sido la creación de ese nuevo claustro formado por los antiguos alumnos que han terminado sus estudios, y que son considerados necesarios para enriquecer el gobierno de la universidad.

A partir de estas consideraciones preliminares, surgen una serie de interrogantes vinculados a la relevancia del aporte de los graduados, a las problemáticas que se detectan y que impiden o recortan una participación más activa en la vida universitaria, y a las posibles consecuencias derivadas de la falta de programas de seguimiento. Las preguntas formuladas giran en torno a 4 ejes centrales para esta investigación:

### **Sobre la necesidad de realizar procesos de Seguimiento de Graduados**

¿Puede identificarse y evaluar el impacto de la falta de seguimiento de graduados en la definición de políticas de Educación Superior?

¿Pueden detectarse evidencias del impacto producido por los mecanismos de seguimientos de graduados en la definición de políticas públicas de Educación Superior?



¿Son los estudios sobre los graduados universitarios una estrategia de mejoramiento de la educación y la definición de sus políticas?

¿Cuál es la normativa que regula los procesos de seguimientos de graduados en Argentina?

### **Sobre las experiencias en la implementación de estrategias de seguimientos de graduados**

¿Existen experiencias en la Argentina de seguimiento de egresados?

¿Cuáles son las herramientas desarrolladas para tal fin?

¿Se toman como insumo para las modificaciones de planes de estudio, creación de carreras (de grado y postgrado), definición de políticas de becas, etc.?

¿Participan los graduados de alguna manera, en la elaboración de los informes de acreditación y/o en las instancias de autoevaluación? ¿De qué manera? ¿Con qué proporción de representación?

### **Sobre el fortalecimiento de los espacios creados para el seguimiento de graduados como unidad estratégica de las IES:**

¿Existen espacios formales de trabajo (áreas, direcciones, secretarías) relacionados con el seguimiento de graduados en las estructuras de gestión de los Ministerios o las IES?

¿De qué manera deben fortalecerse las oficinas de graduados?

### **Sobre los aspectos claves para estructurar políticas, estrategias, programas y/o metodologías para fomentar la graduación e inserción laboral de estudiantes y graduados:**

¿De qué manera podemos articularnos con el sector productivo? Qué demanda el medio socio-productivo-académico y cultural de los egresados de universidades nacionales? Cómo recoge esas demandas la Universidad?

¿Existe una real vinculación y sinergia entre las Universidades y las empresas, instituciones, gobiernos y ONGs? ¿Funcionan los Consejos Sociales<sup>2</sup> como órganos consultivos de los Gobiernos de las UUNN?

## **3/ Palabras Clave**

**Seguimiento de graduados/ Educación Superior / Políticas educativas**

## **4/ Objetivos/Metodología**

### **Los objetivos generales del trabajo son los siguientes:**

**1/** Analizar de manera comparada las experiencias de procesos de seguimiento de graduados en IES que permitan evidenciar la necesidad de realizar estas actividades de manera sostenida, y sustentar la creación y fortalecimiento de los espacios de

<sup>2</sup> Los **Consejos Sociales** son órganos consultivos conformados por representantes y referentes locales, dedicados a evaluar y realizar sugerencias desde una mirada externa, sobre programas institucionales. Ejemplo: en la Universidad Nacional del Litoral se estableció y comenzó a prestar asesoramiento en 1998, y en 2012 se incorporó de manera orgánica al Estatuto de la UNL.

En la página 24 del presente trabajo, se describe su conformación y función. Se encuentra incluido además en el Glosario, hacia el final del TF.



Seguimiento y Vinculación con los graduados, como unidades estratégicas para la definición de líneas de acción, agendas y políticas de Educación Superior.

2/ Elaborar una propuesta de mejoramiento para la gestión, diseño y puesta en marcha de un proceso de seguimiento de egresados e inserción laboral en el ámbito en la UNR y sus UUAA.

Para cada uno de los objetivos generales, se desagregan los específicos:

**Del objetivo general 1:**

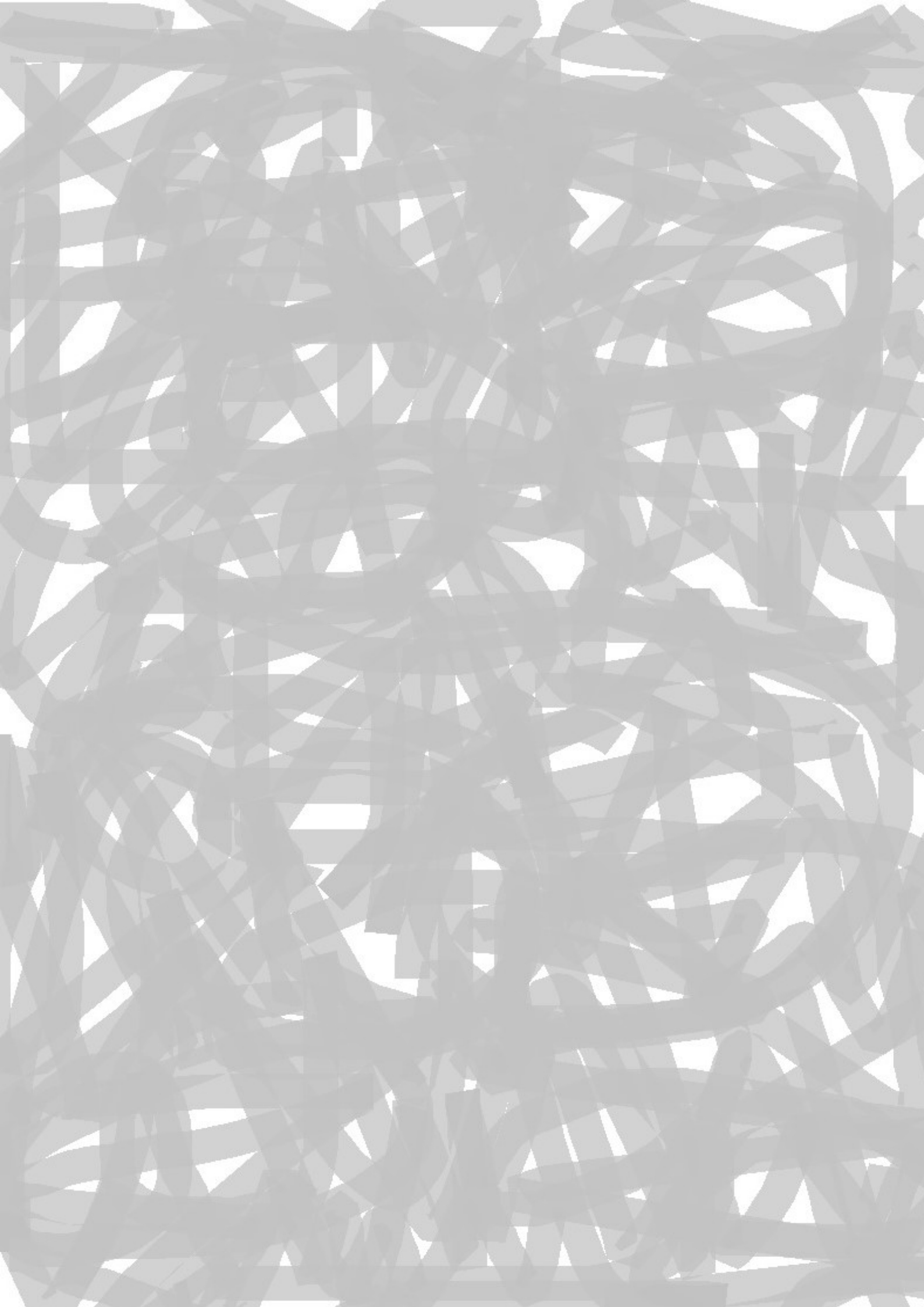
- 1- Formular un marco de referencia sobre la inserción laboral y el seguimiento de egresados a partir de la revisión de la bibliografía sobre el tema y una breve reseña de algunas experiencias nacionales e internacionales.
- 2- Realizar un análisis crítico y comparado de la participación del claustro graduados a lo largo de los últimos 20 años, en los gobiernos de UNR /UNL.
- 3- Detectar las problemáticas en torno a la participación de los graduados en la vida universitaria.

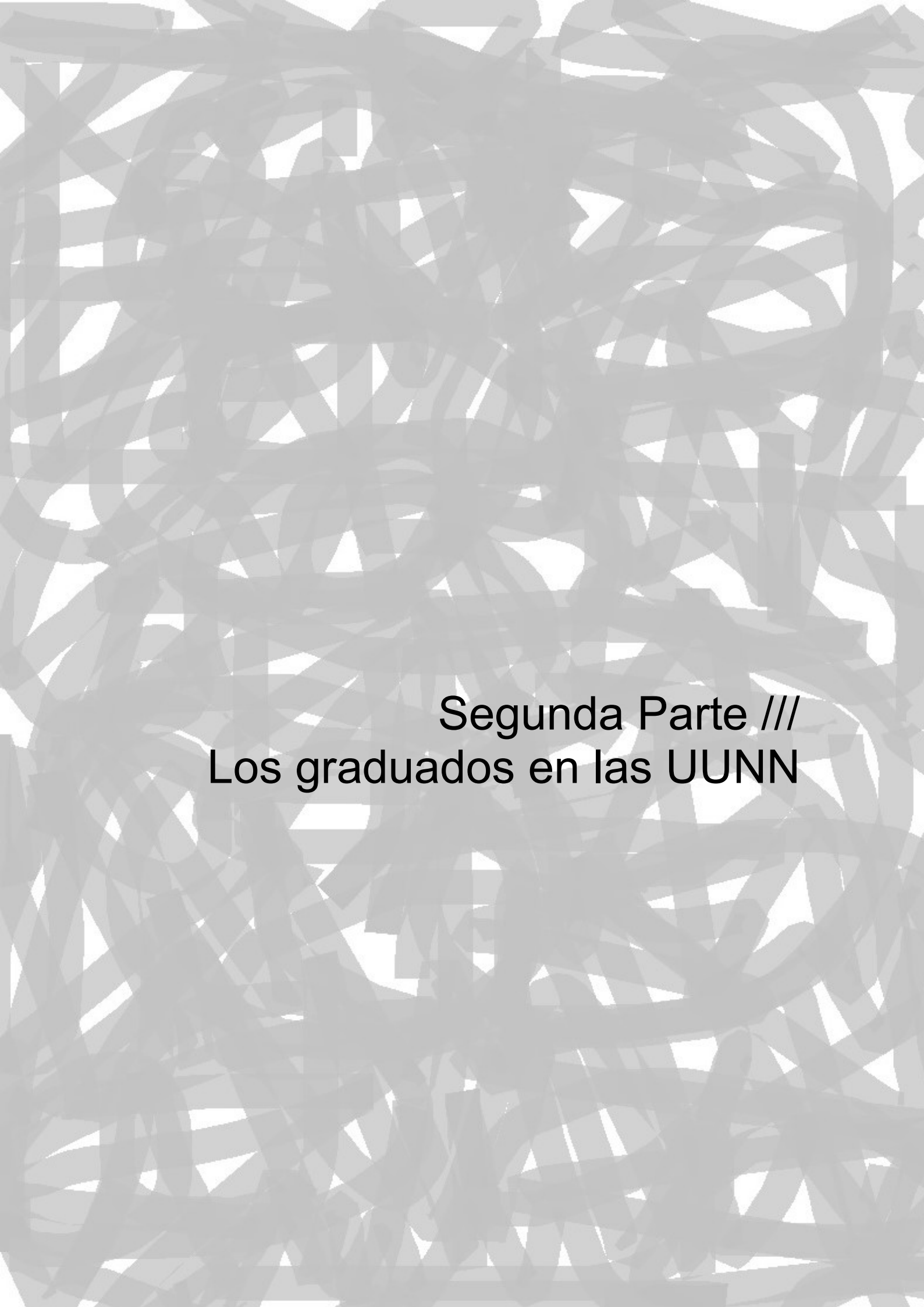
**Del objetivo general 2:**

- 4- Proponer lineamientos o consideraciones generales a tener en cuenta en UNR para el diseño de un mecanismo propio de vinculación y seguimiento de egresados

Para la consecución de los objetivos, se utilizará, en diversos momentos del TF, el método comparativo, estudiando los casos propuestos en sus similitudes y diferencias, atendiendo al enfoque que orienta nuestra investigación.

Con esta metodología se pretende otorgar profundidad analítica en el enfoque orientado al tema que nos ocupa para, de esta forma, arribar a conclusiones y propuestas en relación con la implementación de la estrategia del "seguimiento de graduados" y sus efectos en las políticas académicas de las universidades públicas, particularmente aplicadas al caso de la UNR.





**Segunda Parte ///**  
**Los graduados en las UUNN**



## 5/ El claustro graduados en los gobiernos de las UUNN desde una perspectiva comparada: UNR/ UNL

Para este capítulo, se han seleccionado como casos de estudio las universidades del Litoral y Rosario, por su origen reformista común y porque, luego del desprendimiento de la UNR, es posible dar lugar al análisis y a la diversidad de posicionamientos adoptados por cada una de ellas, los que surgen a partir de los datos que arroja cada Institución. De aquí que puedan detectarse diferencias y similitudes en algunos aspectos, tanto en relación con la identidad institucional como en la definición de sus fines y objetivos, los que se concretan en la composición de sus gobiernos y sus gabinetes; en el establecimiento de sus agendas políticas, la integración de sus consejos y el impacto producido a partir de la adecuación a la Ley de Educación Superior (LES)

Este estudio nos permitirá, establecer juicios críticos sobre el grado de participación del claustro graduados y sus variaciones dentro de los gobiernos puntualizando, a su vez, las rupturas y continuidades detectadas con la LES vigente.

Por último, se pretende, hacer una introducción y breve mención al caso específico del claustro de graduados y su rol en el Gobierno Universitario de la UNL y UNR, recurriendo a una comparación un poco más amplia, y anexando datos de las Universidades de Buenos Aires, La Matanza, y La Plata.

La **Universidad Nacional del Litoral** se crea como una universidad regional, ya que comprendía escuelas e institutos asentados en las ciudades de Santa Fe, Paraná, Rosario y Corrientes. La creación de la Universidad revistió características novedosas debido a que abarcaba Facultades y escuelas ubicadas en distintas ciudades de la región.

En Santa Fe, se creó sobre la base de los estudios de derecho existentes en la Universidad de Santa Fe (desde 1889), y sobre la base de la Escuela Industrial (creada en 1909). Las primeras Facultades fueron la de Derecho y la de Química Industrial y Agrícola.

La Universidad nació como Universidad de Santa Fe por iniciativa del entonces gobernador, José Gálvez quien sería, además de su mentor, su primer Rector. La Ley Provincial de creación data del 16 de octubre de 1889, lo cual convirtió a esta universidad en la tercera de la Argentina. Esta Universidad fue una continuación de las Facultades Mayores anexas al Colegio de la Inmaculada Concepción (Ley provincial de 1868) y, a la vez, una ruptura en tanto ésta difería sustancialmente de su antecesora en su espíritu y concepción "de base genuinamente liberal", al decir de J. Gálvez.

Al iniciar el nuevo siglo surgió de sus mismos claustros un movimiento renovador (asociado al movimiento democratizador de principios de siglo XX) que protagonizaría durante siete años la lucha por la nacionalización de la propia universidad. Este proceso se inició en 1912 cuando se conformó una comisión presidida por Alejandro Grüning Rosas e integrada por Gabriel Del Mazo. Se generaron varios proyectos de diputados santafesinos para la creación de la Universidad, pero sólo el del diputado Jorge Raúl Rodríguez (1891-1929) contemplaba el modelo de Universidad regional que pretendían los santafesinos. La Federación Universitaria del Litoral, conformada en 1918, entrevistó al Presidente Yrigoyen y ese mismo año logró el aval del Primer



Congreso de Estudiantes Universitarios reunido en Córdoba. Finalmente, la UNL fue creada por Ley Nacional el 17 de octubre de 1919 (hace 101 años) constituyéndose en la "hija de la Reforma" y la primera institución con sedes en cuatro provincias. Se dice que la Universidad Nacional del Litoral, es hija del movimiento reformista que en 1918 proclamó al país y a toda América Latina sus ideas de comunidad universitaria libre y abierta, políticamente autónoma y aseguradora del carácter estatal de la enseñanza universitaria.<sup>3</sup>

El estatuto vigente de la UNL, fue modificado el 4 de Octubre de 2012, por la Asamblea Universitaria, luego de 60 años. Algunas de las novedades que introduce la carta magna es un preámbulo que reconoce a la UNL como hija de la Reforma Universitaria del 18 y contiene los principios reformistas que la guían. También, se confiere carácter estatutario al Consejo Social como órgano consultivo de la UNL, lo que apunta a enriquecer el nexo entre la Universidad y la sociedad de la que es parte.

## UNR

La Universidad Nacional de Rosario fue creada por Ley 17.987 del 29 de noviembre de 1968, durante el gobierno de Onganía, como un desprendimiento de la Universidad Nacional del Litoral. Podría decirse que el inicio de las gestiones para su creación, está vinculado al reclamo de apertura de la Escuela de Derecho en Rosario. Los primeros años de gobierno se abocaron a la organización de su estructura académica y administrativa.

La UNR adoptó el Estatuto de la UNL del año 1966 hasta la finalización de la normalización, y luego dictaría el suyo propio. El proceso de normalización finalizó con el llamado a elecciones en el mes de abril de 1986.

Pero el primer Estatuto de la Universidad Nacional de Rosario fue aprobado con fecha del 5 de junio de 1970, por Decreto 2.603/70, en el marco de la Ley 17.245. Se trataba de la ley universitaria de la llamada Revolución Argentina que derrocó al gobierno de Arturo Illia. Como se desprende de la fundamentación de la ley, sus disposiciones limitaban la participación de los estudiantes en el gobierno de la Universidad, dejándolo en manos del claustro docente, modificando sobre todo los estatutos de las Universidades nacionales posteriores a la Reforma del 1918.

En junio de 1998 fue aprobado, por mayoría y en la Asamblea Universitaria, el Estatuto de la UNR que se encuentra vigente.

## Órganos de Gobierno

El estatuto vigente de la UNL, fue modificado el 4 de Octubre de 2012, por la Asamblea Universitaria, luego de 60 años y el de la UNR fue aprobado en la Asamblea Universitaria, en junio de 1998.

La composición actual de los Órganos de Gobierno colegiados es la siguiente:

### Asamblea Universitaria

Se constituye con los miembros del Consejo Superior, de los Consejos Directivos de las Facultades y, en el caso de la UNL, además, con los representantes de los Centros Universitarios<sup>4</sup>. El Rector es el presidente de la Asamblea.

<sup>3</sup> Piazzesi, Susana. "El reformismo entre dos siglos. Historias de la Universidad Nacional del Litoral." Susana Piazzesi; Natacha Bacolla – 1ra. Edición. Santa Fe: Ediciones UNL, 2015. ISBN: 978-987-749-003-9

<sup>4</sup> Los Centros Universitarios de la UNL, cumplen una función tanto académica como de servicios, respondiendo a las exigencias socioeconómicas de la región. Su inserción en diferentes zonas emprende acciones tales como la ejecución de Servicios Altamente Especializados a Terceros (SAT), asesoramientos, convenios de cooperación pedagógica con instituciones de nivel terciario y las sub sedes para el dictado de cursos y jornadas de perfeccionamiento docente y profesional. La UNL posee 2 centros Universitarios: Reconquista-Avellaneda y Gálvez.



### **Consejo Superior**

En la **UNL**, el Consejo Superior está integrado por el Rector, los Decanos en representación de las Facultades, 9 Profesores más 2 Docentes auxiliares, que suman un total de 11 representantes "docentes o académicos" y 3 graduados, 6 estudiantes y 2 No Docentes, que son elegidos mediante Colegio Electoral. Duran en sus funciones:

Docentes: Profesores: 4 años y Auxiliares: 2 años, Estudiantes: 1 año, Graduados: 2 años, No docentes: 2 años

En la **UNR**, el Consejo Superior está integrado por el Rector, los Decanos en representación de las Facultades (12), 12 Consejeros Superiores docentes (uno representando a cada una de las Facultades), y 2 graduados, 8 estudiantes y 2 No Docentes, que son elegidos mediante Colegio Electoral. Duran en sus funciones:  
Docentes: 4 años, Estudiantes: 1 año, Graduados: 2 años, No docentes: 2 años

### **Órgano Consultivo**

#### **Consejo Social (existente en la UNL)**

Es un órgano consultivo del Consejo Superior y del Rector. Tiene como objetivo recomendar a las autoridades universitarias la formulación o modificación de programas institucionales para la adecuada atención de las necesidades y aspiraciones sociales en materia educativa, científica, tecnológica y cultural. El Consejo Social es presidido por el Rector y está constituido por personalidades públicas de reconocida trayectoria en distintos ámbitos de la actividad humana y social.

#### **Consejo de Graduados (UNR)**

Para contribuir a la realización de las actividades enunciadas<sup>5</sup> en el artículo 35 Sección B graduados, Capítulo 3 De los cuerpos Universitarios, en la Universidad se conformó un Consejo de Graduados, asesor del Rector y del Consejo Superior. El Consejo de Graduados está integrado por un delegado titular y uno suplente de cada Facultad y nombra un Presidente de entre sus miembros. Los miembros son aquellos que se ajustan a lo establecido en la Sección B del Capítulo 3, Título II, del Estatuto UNR. Duran dos años en sus funciones y pueden ser reelectos sin limitación. El cargo de miembro del Consejo de Graduados es honorario.

Luego de la modificación del estatuto de la UNR (año 1998) y aunque el Consejo Superior reglamentó su implementación y funcionamiento, en la actualidad no se encuentra en funcionamiento.

### **Consejos Directivos**

En la **UNL**, el Consejo Directivo de cada Facultad está integrado por el Decano, 11 consejeros por el Personal Académico (6 Profesores Titulares o Asociados, 3 Adjuntos, y 2 Docentes Auxiliares), 4 graduados, 6 estudiantes y 1 consejero No Docente. Duran en sus funciones lo que establece el Art. 38 del Estatuto de la UNL.

<sup>5</sup> Actividades enunciadas en el Estatuto UNR, Capítulo 3 De los cuerpos universitarios, Sección B de los graduados, Art. 35 :a) Garantizar una vinculación permanente con los graduados que la Universidad forma. b) Contribuir al desarrollo del ejercicio social de la profesión. c) Analizar las demandas reales y potenciales de formación de los graduados. d) Aportar a la actualización permanente de los planes de estudio de grado y posgrado. e) Analizar las problemáticas derivadas del ejercicio profesional y sus vinculaciones con la enseñanza. f) Aportar en la integración de la teoría y la práctica en el desarrollo de la enseñanza. g) Favorecer la iniciación de la práctica profesional de los estudiantes. h) Integrar activamente a la vida universitaria a los graduados, tanto en lo académico como en lo social.



En la **UNR**, el Consejo Directivo de cada Facultad está integrado por el Decano, 10 consejeros Docentes (independientemente de su jerarquía y de su condición), 1 graduado, 8 estudiantes y 1 consejero No Docente.

Duran en sus funciones el mismo período que lo establecido para los integrantes del Consejo Superior.

La composición de los Órganos de Gobierno unipersonales es la siguiente:

#### **Rector**

El Rector (tanto en UNL como UNR) es el representante de la Universidad y dirige todas las actividades de la misma. Es elegido por la Asamblea Universitaria y su mandato dura cuatro años, pudiendo ser reelecto una sola vez en forma consecutiva. Para ser designado Rector se requiere ser ciudadano argentino, poseer grado universitario, haber cumplido treinta años de edad y ser profesor la Universidad Nacional. En la UNL puede ocupar este cargo quien haya sido docente de esta universidad.

#### **Decanos**

El Decano (tanto en UNL como UNR) es el representante de la Facultad y dirige todas las actividades de la misma. Es elegido por el Consejo Directivo y su mandato dura cuatro años, pudiendo ser reelecto una sola vez en forma consecutiva. Para ser designado Decano se requiere ser ciudadano argentino, poseer grado universitario, haber cumplido treinta años de edad y ser docente de la Facultad.

A continuación, se anexan cuadros con datos y con proporciones de las composiciones de los Órganos Colegiados según cada claustro.

Se ha considerado interesante incorporar datos de las Universidades de Buenos Aires, La Matanza (Ley 23.748, 1989)<sup>6</sup> y La Plata ( Ley 4.699, 1890- Nacionalizada en 1905), para poner en contexto, comparar, visualizar y analizar a Instituciones que representan diferentes escalas, orígenes y antigüedades de creación; con diversos perfiles e identidades institucionales, con definición de variadas agendas políticas, por los diferentes estados de la cuestión con respecto a la adecuación de sus estatutos a la LES, y por los impactos producidos por ella hacia el interior de sus comunidades.

En la Universidad de Buenos Aires (UBA) su estatuto vigente es previo a la sanción de la LES. En 1996, interpuso un recurso manifestando la inconstitucionalidad de la Ley en el que el juez de Primera Instancia Ernesto Marinelli falló a favor en algunos aspectos. Asimismo, en los años 2007 y 2008 la UBA inició un proceso de debate sobre la reforma de su estatuto, pero no logró concretarse su aprobación, por lo que su estatuto vigente continúa siendo el sancionado en 1958 con modificaciones en 1960.

---

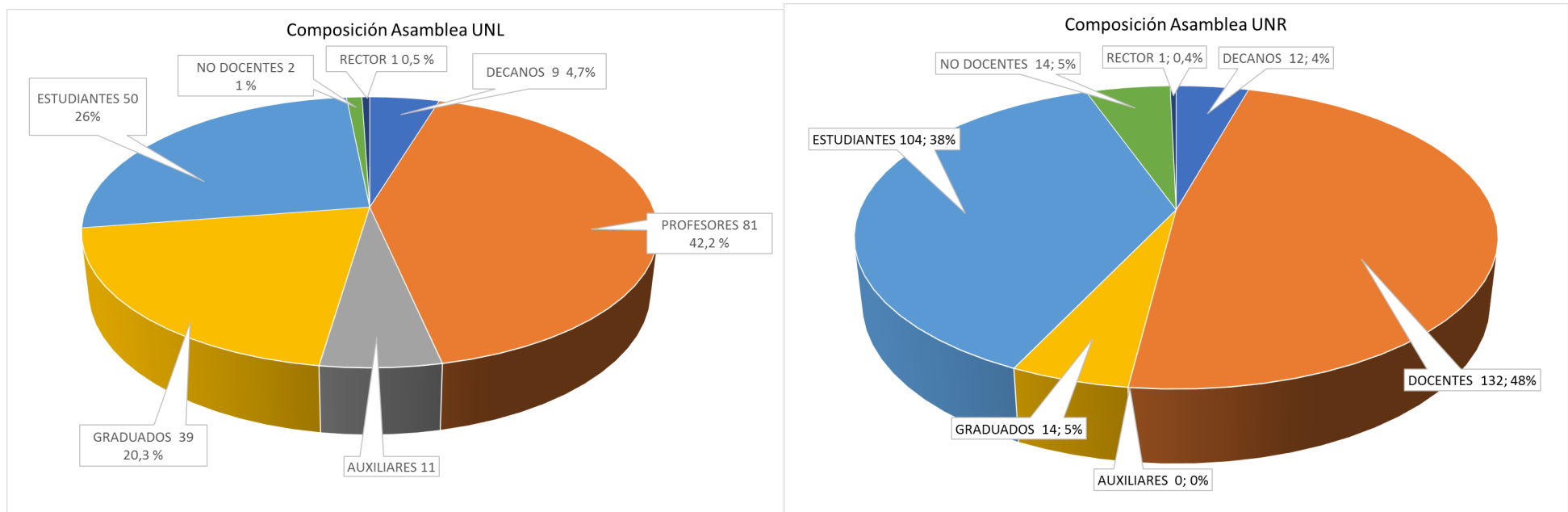
<sup>6</sup> Nosiglia, María Catalina y Verónica Mulle (2015), "El gobierno de las instituciones universitarias a partir de la Ley de Educación Superior 24.521: un análisis de los estatutos universitarios", en Revista Iberoamericana de Educación Superior (ries) , México, unam-iiisue/Universia, vol. vi, núm. 15, pp. 72-89, <http://ries.universia.net/article/view/1061/gobierno-instituciones-universitarias-la-ley-educacion-superior-n-24-521-analisis-estatutosuniversitarios>

**Cuadro N° 1 - Composición de las Asambleas Universitarias, según Universidad Nacional.** Se entiende por Profesores a los Docentes Profesores Titulares, Adjuntos y Asociados. Se Entiende por Auxiliares de Docencia a los Jefes de Trabajos Prácticos y Ayudantes de Primera. En el caso de la UNR, se considera valor 0 en la columna de Auxiliares, ya que no se discriminan docentes por categorías ni jerarquías. No se han tenido para el análisis en cuenta aquellos integrantes sin voto ni aquellos que votan solamente en caso de empate.

Universidad	Decano (A)	%	Profesores (B)	%	Suma (A,B,)	%	Auxiliares C	Suma A, B, C.	%	Graduados	%	Estudiantes	%	No Docentes	%	Rector	%	Otros	%	TOTAL
LITORAL	9	4,7	81	42,2	90	46	11	52,6	5,7	39	20,3	50	26	2	1	1	1			192
ROSARIO	12	4,3	132	47,7	144	52	0 (nota al pie)	52		14	5,1	104	37,5	14	5,1	1	0,4			277
LA PLATA	17	7,7	102	45,9	119	54	17	61,3		17	7,7	68	30,6	17	7,7	1	0,5			222
LA MATANZA	4	7,7	13	25	17	33	6	44,2	11,5	6	11,5	7	13,5	1	1,9	2	3,8	13	25	52
BUENOS AIRES	13	5,5	109	46	122	52	0	51,5	0	57	24,1	57	24,1	0	0	1	0,4			237



### Gráficos N° 1 y N° 2 – Composición actual (post LES) de las Asambleas UNL y UNR



En el **Claustro Docente** puede observarse que las Universidades tienen porcentajes similares de composición en las Asambleas Universitarias. Los casos que más se destacan son los de La Plata, que tiene el mayor porcentaje de composición docente con un 61,3 % en contraposición a la Universidad Nacional de La Matanza que posee un 44,2 % de docentes en la Asamblea Universitaria. Los casos de estudio (UNL y UNR) poseen similares porcentajes de composición de docentes, aunque ese claustro, en el caso de la UNL se desagrega y divide entre Profesores y Auxiliares. En el caso de la UNR, no existe una diferenciación de consejeros docentes según sus jerarquías. Se establece un número final, que puede estar compuesto por diversas jerarquías docentes, así como también por docentes interinos y/o concursados u ordinarios.

**Claustro Graduados:** A partir de la aplicación de la Ley de Educación Superior (Ley 24521, sancionada y promulgada en 1995), se detecta un incremento en el porcentaje de representantes graduados en la Asamblea de la UNL (20,3 %), en comparación con un decrecimiento de los consejeros graduados en la Asamblea de la UNR (14,5 %)

La disminución en los porcentajes de representantes graduados en general podría explicarse, en parte, por la posibilidad que otorga la LES ( Ley de Educación Superior) de la incorporación de miembros externos a la universidad prevista en los consejos sociales, ya que históricamente la participación de los egresados tuvo como fundamento contar con la voz externa a la institución. Asimismo, las universidades jóvenes que elaboraron sus estatutos cuando ya existía la LES, probablemente pudieron no incluir a los graduados porque no se habían constituido en un grupo con poder preexistente o porque en donde existen colegios profesionales consolidados no presionaron por incorporarse.

En el caso de la UNL, se establece en su estatuto la creación y funcionamiento de un Consejo Consultivo y un Consejo social, integrado por diversos referentes de los gobiernos locales y representantes de cámaras o espacios relacionados con la Educación. En el caso de la UNR, no existen, ni siquiera mencionado en su Estatuto, la creación de consejos sociales y/o consultivos, con la excepción del Consejo de Graduados a nivel Universidad, que es un “órgano de consulta del Rector”, y que hasta el momento, no se ha reunido ni funcionado.

Con respecto al **Claustro de Estudiantes**, se evidencia un crecimiento importante en la UNR (38 %), que supera con más de un 10 %, a la composición de estudiantes de la Asamblea de la UNL (26 %).

**Claustro No Docente:** en la UNL, la integración de los No Docentes a la Asamblea, es significativamente menor que la de la UNR (1% y 5 %), en donde ese claustro se iguala en representatividad, con el de graduados.

### Cuadro N° 2 - Composición de los Consejos Superiores, según Universidad Nacional

Se entiende por Profesores a los Docentes Profesores Titulares, Adjuntos y Asociados Se Entiende por Auxiliares de Docencia a los Jefes de Trabajos Prácticos y Ayudantes de Primera. En el caso de la UNR, se considera valor 0 en la columna de Auxiliares, ya que no se discriminan docentes por categorías ni jerarquías. No se han tenido para el análisis en cuenta aquellos integrantes sin voto ni aquellos que votan solamente en caso de empate.

Universidad	Decano (A)	%	Profesores (B)	%	Suma (A,B,)	%	Auxiliares C	Suma A, B, C.	%	Graduados	%	Estudiantes	%	No Docentes	%	Rector	%	Otros	%	TOTAL
LITORAL	9	30	9	30	18	60	2	66,7	6,7	3	10	5	16,7	2	6,7	1				30
ROSARIO	12	32,4	12	32,4	24	65	0 (nota al pie)	64,9	0	2	5,4	8	21,6	2	5,4	1	2,7			37
LA PLATA	17	25,8	17	25,8	34	52	7	62,1	10,6	7	10,6	17	25,8	2	3	1		3		66
LA MATANZA	4	21,1	5	26,3	9	47	2	57,9	10,5	2	10,5	3	15,8	1	5,3	2	10,5			19
BUENOS AIRES	13	44,8	5	17,2	18	62	0	62,1	0	5	17,2	5	17,2	1	3,4	1	3,4			29

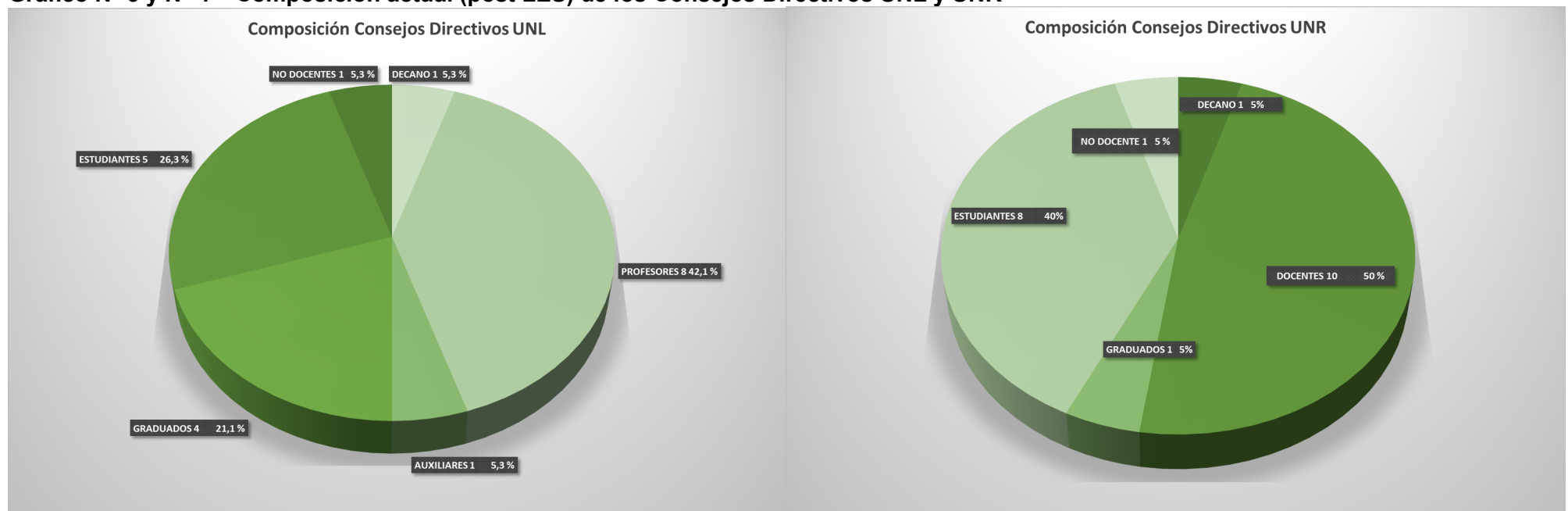
### Cuadro N° 3 - Composición de los Consejos Directivos de Unidades Académicas, según Universidad Nacional.

Se entiende por Profesores a los Docentes Profesores Titulares, Adjuntos y Asociados. Se Entiende por Auxiliares de Docencia a los Jefes de Trabajos Prácticos y Ayudantes de Primera. En el caso de la UNR, se considera valor 0 en la columna de Auxiliares, ya que no se discriminan docentes por categorías ni jerarquías. No se han tenido para el análisis en cuenta aquellos integrantes sin voto ni aquellos que votan solamente en caso de empate.

Universidad	Decano (A)	%	Profesores (B)	%	Suma (A,B,)	%	Auxiliares C	Suma A, B, C.	%	Graduados	%	Estudiantes	%	No Docentes	%	Otros	%	TOTAL	
LITORAL	1	5,3	8	42,1			1	47,4	5,3	4	21,1	5	26,3	1	5,3				19
ROSARIO	1		10	50			0 (nota al pie)	50		1	5	8	40	1	5				20
LA PLATA	1	8,3	6	50			1	58,3	8,3	1	8,3	4	33	1	8,3				12
LA MATANZA	1	11,1	2	22,2			1	33,3	11,1	1	11,1	1	11,1	0	0	3	33,3		9
BUENOS AIRES	0	0	8	50			0	50		4	25	4	25	1	6,25				16



### Gráfico N° 3 y N° 4 – Composición actual (post LES) de los Consejos Directivos UNL y UNR



Puede visualizarse claramente, una marcada diferencia en la relación entre los claustros de GRADUADOS (21,1 % UNL y 5 % UNR) y ESTUDIANTES (26,3 % UNL y 40 % UNR) en la composición de los Consejos Directivos.

### **Continuidades y Rupturas. Ley de Educación Superior**

La Ley de Educación Superior 24.521 (LES) fue sancionada en 1995. Esta Ley incluye un conjunto de nuevas disposiciones con respecto al gobierno del sistema y las instituciones que reflejan, en parte, esas nuevas orientaciones en materia de gobierno y gestión.

En general podría decirse que el espíritu de lo dispuesto por la LES, no quiebra radicalmente con las características tradicionales del gobierno universitario de impronta reformista (altos grados de autonomía y autarquía, gobierno colegiado) pero introduce cambios en la composición y distribución de funciones entre los órganos de conducción y en la regulación e integración de los claustros.

Estas disposiciones determinaron que la mayor parte de las universidades nacionales tuvieran que adaptar sus estatutos de acuerdo con las nuevas prescripciones, y en el medio de fuertes discusiones y debates, que, en algunos casos, llegaron hasta la Justicia.

Se considera que una de las más destacadas modificaciones que introduce la LES, en términos de redistribución del poder entre los actores universitarios, es la referida a la representación de los docentes, ya que se constituyen en mayoría en los órganos colegiados y que, hasta ese momento, en la mayor parte de las instituciones, sólo participaban los docentes “profesores” con jerarquías de titulares, asociados y adjuntos.

La representación del cuerpo docente en los estatutos reformados se concreta (en el caso de la UNL por ejemplo) distinguiendo en general en su interior entre “profesores” y “auxiliares docentes”. Esta distinción no aparece en el Estatuto de la UNR, que, además, se refiere al claustro como “docentes”, y que no separa según jerarquías, pero habilitando a que todas (incluyendo a auxiliares, ordinarios e interinos) puedan acceder a un lugar de consejero, en la proporción que cada Facultad lo determine o acuerde.

La modificación en los estatutos de la UNL, atendiendo a estas disposiciones, se explica por la necesidad de garantizar cierta cuota de representación de los auxiliares ya que, históricamente, la representación del cuerpo docente recayó sólo en los profesores y los auxiliares docentes sólo participaban en los órganos de gobierno, a través del claustro de graduados. Con la sanción de la LES esto cambia, pues la norma establece que integrantes del claustro graduados no pueden tener relación de dependencia con la universidad y, específicamente, no ejerzan tareas de docencia. Así, la introducción de la figura del graduado “puro” presiona para incorporar a los auxiliares conformando un claustro único docente. Sin embargo, su incorporación se realiza con un bajo número de representantes; generalmente no supera el 15% del total de los miembros que participan en los órganos colegiados, salvo algunas excepciones en las que alcanzan el 20% o hasta el 25% del total de los miembros.

### **Funciones**

En el nivel universitario, los estatutos reformados según la LES, delegan en la Asamblea Universitaria funciones de gran importancia como dictar y reformar Estatutos y designar, suspender o destituir a las autoridades universitarias, con excepción de las universidades que tienen elección directa de rector. Otras funciones que aparecen son las de crear o suprimir unidades académicas y decidir sobre el gobierno universitario en caso de conflicto insoluble en el Consejo Superior; como también, decidir la intervención de unidades académicas y formular objetivos y políticas universitarias.

Comparando las funciones delegadas a los consejos superiores y al rector, por un lado, y la realizada entre los consejos directivos o académicos y los decanos, por otro, podemos decir que los órganos colegiados concentran tanto funciones legislativas como ejecutivas, mientras que los órganos unipersonales concentran funciones



vinculadas a la conducción administrativa de los ámbitos de su competencia.<sup>7</sup> Hay algunos autores que van más allá, señalando la crisis del cogobierno.<sup>8</sup>

Se incorporan actores externos –de diferentes modos y con diferentes alcances– de manera optativa que, sin embargo, tuvo gran impacto, al menos en el plano normativo. El modo predominante en que se realiza es mediante la creación de consejos sociales. Esta figura es una innovación en el ámbito universitario argentino y tiene sus antecedentes en la experiencia española desde 1983. Allí, la Ley de Reforma Universitaria introdujo la creación de estos órganos con el objetivo de asegurar la participación de la sociedad en los gobiernos de la universidad, considerando su carácter de servicio público que debe dar respuestas a los intereses de la comunidad nacional.

Las funciones atribuidas a estos consejos son de carácter consultivo e intentan favorecer el desarrollo de acciones para la vinculación de la Universidad con organizaciones de la comunidad elaborando propuestas en esta materia, generando y evaluando proyectos de extensión universitaria.

También busca pronunciarse sobre los planes estratégicos de desarrollo de las instituciones, promover y asesorar en materia de convenios con otras organizaciones de la comunidad, mantener informadas a las autoridades universitarias sobre los requerimientos de la comunidad, asesorar sobre otras cuestiones que les soliciten –modos de vinculación con el medio profesional, definición del perfil del graduado en función de las necesidades de la región–, entre otras.

### **Claustro Graduados**

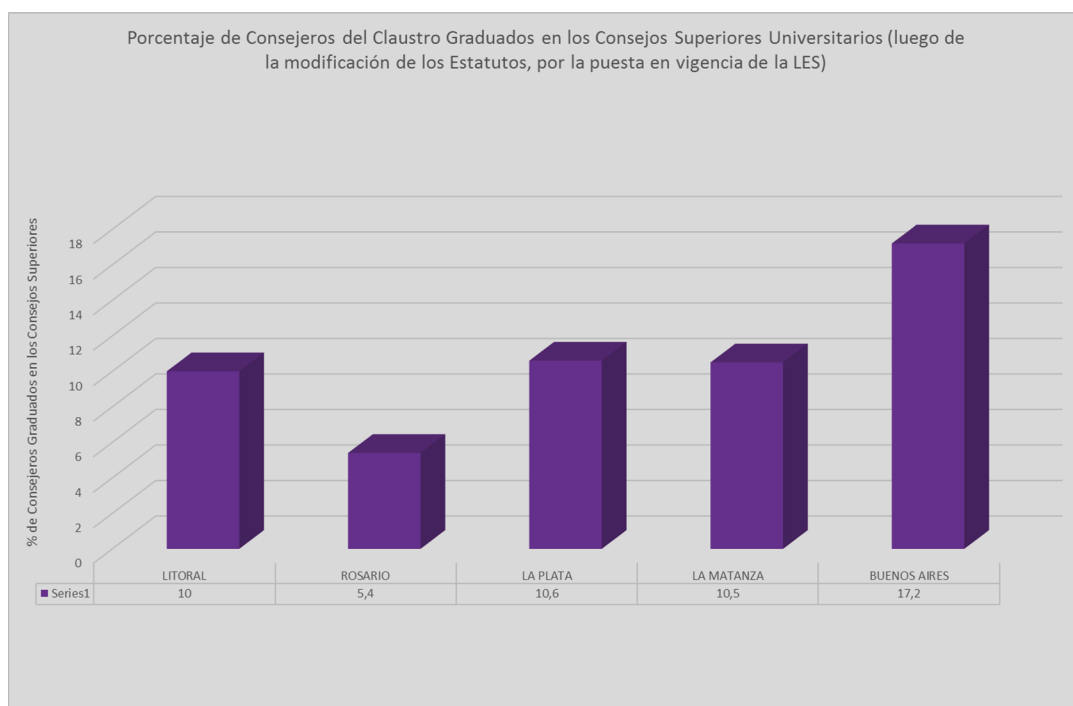
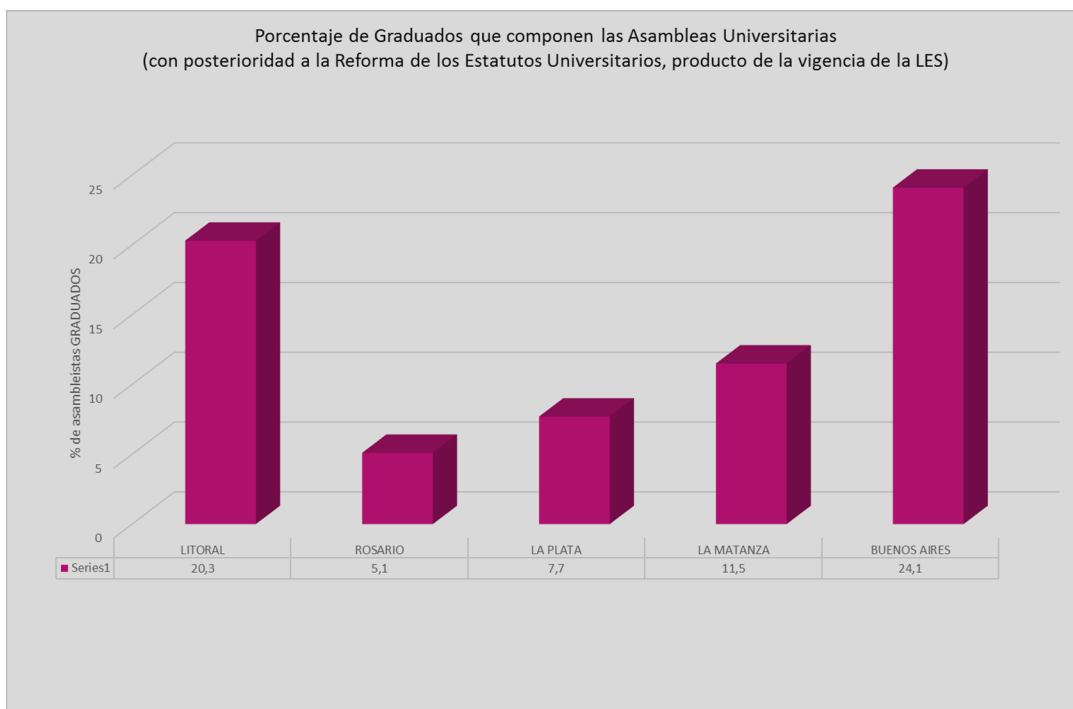
Con respecto a los graduados, la LES establece que no deben tener relación laboral docente con la institución (“graduado puro”) y que a criterio de cada institución pueden o no ser incluidos como claustro en el gobierno, a través de sus órganos colegiados. En la mayoría de los casos en los que se conservan los representantes de graduados, la cantidad de miembros del claustro no supera el 10% del total de los participantes en los órganos respectivos; en pocos casos esta proporción es un poco mayor, especialmente a nivel de los consejos académicos. Un caso destacable en este sentido, es el de la Universidad Nacional del Litoral.

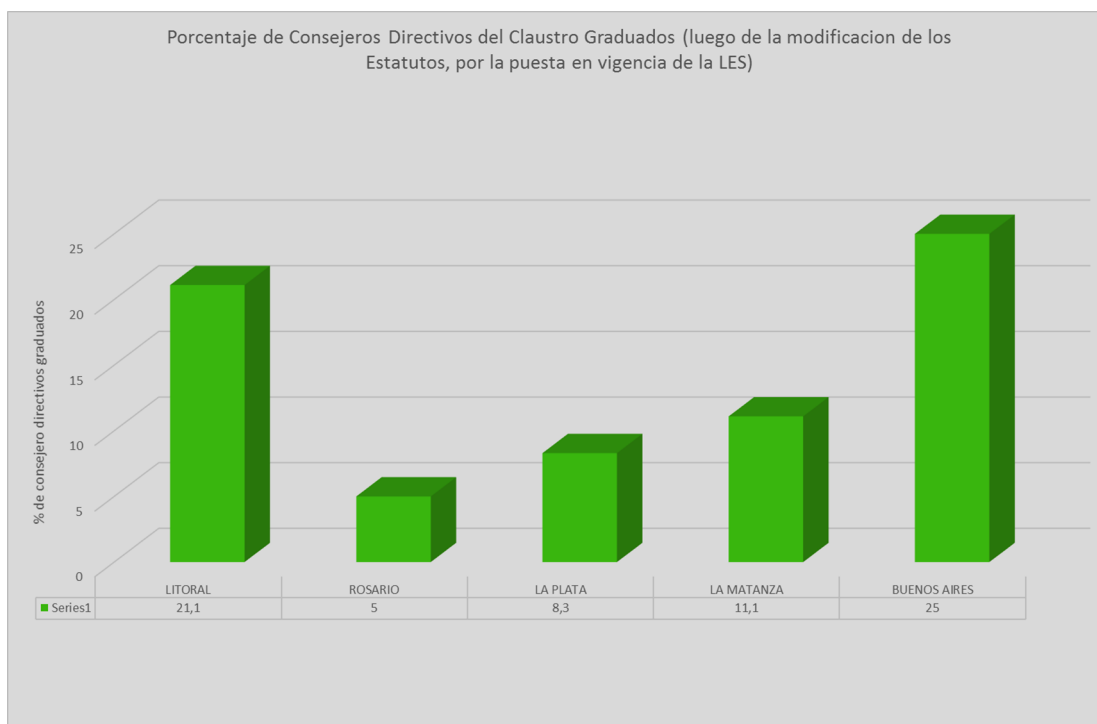
<sup>7</sup> NOSIGLIA, María Catalina (2011) Poder y autoridad: el impacto de la Ley de Educación Superior en el gobierno de la universidad argentina. En: SAN MARTIN Raquel (editora) Entre la tradición y el cambio. Perspectivas sobre el gobierno de la universidad. Colección de Educación Superior. Universidad de Palermo

<sup>8</sup>DEL BELLO, Marcos y DEL BELLO, Juan Carlos (2007) Crisis del Autogobierno Universitario. V Encuentro Nacional y II Latinoamericano La Universidad como objeto de investigación: democracia, gobernabilidad, transformación y cambio de la educación superior universitaria. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Tandil.

KANDEL, Victoria (2005). Gobierno universitario: los sentidos de la colegiación. En Revista de la Educación.

NAISHTAT, Francisco y TOER, Mario (2005). Democracia y representación en la Universidad, Biblos, Buenos Aires.





Existe, a partir de la adecuación de los estatutos a la LES, una disminución en los graduados en general que podría explicarse, en parte y sólo en algunos casos, por la incorporación de miembros externos a la universidad prevista en los consejos sociales (caso UNL), ya que históricamente la participación de los egresados tuvo como fundamento contar con la voz externa a la institución.

En el caso de la UNR, los representantes graduados en los órganos colegiados, disminuyen (comparando el Estatuto vigente con el anterior) y se empareja con el de No Docentes, aunque no se incorporan miembros externos a la Universidad, ni se crean Consejos Sociales.

### **Análisis de las Estructuras de Gestión / Gabinetes y Secretarías.**

La complejidad de las instituciones y los desafíos que debe enfrentar la universidad, ha multiplicado la cantidad y diversidad de temas que se tratan en los órganos colegiados y ha requerido, cada vez más, el apoyo de cuerpos técnicos especializados para su análisis, restando poder a esas instancias y trasladándolo a las esferas de gestión.<sup>9</sup> Debería indagarse, en este sentido, cómo se producen las dinámicas en la toma de decisiones en estos espacios y qué rol cumplen las estructuras político-administrativas de las universidades que colaboran en la gestión de los temas tratados por los órganos colegiados.

Es interesante, avanzar algo más, en la descripción y el análisis de la composición de los gabinetes del rector, que, consideramos, puede evidenciar algunas de las prioridades en las agendas políticas del rector, como así también repartos "políticos" de secretarías por facultades, tradición de las facultades de ocupar algunas secretarías por sus especificidades, espacios de poder para diferentes agrupaciones o

<sup>9</sup> BIANCO, Ivonne – (2006) "Organización y Universidad. La toma de decisiones en órganos colegiados". Colección Tesis. Facultad de Filosofía y Letras –UNT



para la resolución de internas, transformándose en un escenario formal que sirve como arena política para las acciones de los individuos en una organización.

Esta estructura formal de una organización es el organigrama que divide y coordina las responsabilidades y funciones de los agentes y distribuye la autoridad, conforme a los fines organizacionales.

Es decir, ordena las acciones comunes de todos los actores que participan de los intercambios inherentes a su funcionamiento.

La estructura de una organización tiene tres funciones básicas: 1) diseñar los productos organizacionales y delimitar los objetivos para alcanzarlos, 2) minimizar, o regular, la influencia de los comportamientos individuales dentro del sistema, alineando las acciones conjuntas a los objetivos de la organización; con ello, asegurar que los individuos se ajusten a los fines de la organización y no viceversa, y 3) constituirse como el ambiente en donde se ejercita el poder, se toman las decisiones y se desarrollan todas las actividades.<sup>10</sup>

No obstante la Universidad se distingue por ser particularmente compleja en su organización y por tener un acoplamiento débil entre sus componentes.<sup>11</sup> Esta complejidad está dada por a) la ambigüedad y variedad de los objetivos que una universidad posee como organización, b) la gran diferenciación horizontal y vertical en su interior y c) la intangibilidad de su principal recurso, el conocimiento.<sup>12</sup>

Todo este estudio comparado de las estructuras de gobierno y las modificaciones sufridas a lo largo del tiempo y por el impacto producido a partir de la implementación de la LES, nos permiten visualizar las variaciones en las proporciones de representantes graduados que forman parte de los gobiernos en los órganos colegiados, y muestra la escasez de los mismos en los órganos ejecutivos.

A partir de este estudio adelantamos algunos aspectos de lo que se desarrollará mas adelante, sobre las dificultades que se encuentran en la definición de agendas y políticas de ES para y a partir del claustro graduados (Pag 40 Tercera Parte /// Problemas- 7/ Problemas y dificultades en la participación de los graduados )

Específicamente en el caso de la UNR, es una asignatura pendiente la inclusión dentro de las estructuras de gestión, de tareas de verdadera vinculación y seguimiento de graduados, que permitan obtener resultados y datos para, entre otras cosas, sustentar la definición de perfiles de egresados, trabajar en la modificación y actualización de contenidos y planes de estudios, la seria definición de políticas de becas, la evaluación y creación de nuevas carreras de grado (pero por sobre todo de postgrado, que requieren un relevamiento de las necesidades de capacitación y especialización de los profesionales), temas de trabajos finales de carrera y/o tesis de grado y/o postgrado, definición de líneas estratégicas de investigación, etc.

En definitiva, el diseño de políticas publicas y académicas vinculadas a la demanda del medio socio cultural.

<sup>10</sup> ARGUELLES, Cristina B. CUERPOS COLEGIADOS UNIVERSITARIOS: ¿FUNCIONALES A LOS ÓRGANOS PERSONALES DE GOBIERNO DE LAS UNSE? XI Coloquio Internacional sobre Gestao Universitaria na América Do Sul. II Congreso Internacional IGLU. Florianópolis, 7 al 9 de diciembre de 2011.

<sup>11</sup> WEICK, Karl, "Educational Organizations as Loosely Coupled Systems", Administrative Science Quarterly, vol. 21, nro. 1, 1976, pp. 1-19.

<sup>12</sup> CLARK, Burton (1991). El sistema de educación superior. Una visión comparativa de la organización académica.



## 6/ Qué son los mecanismos de seguimiento de egresados? Antecedentes y estado de la cuestión en el seguimiento de graduados.

Entrado el siglo XXI el seguimiento de graduados debiera considerarse como una de las estrategias necesarias para el mejoramiento de la educación superior. Es de vital importancia para las universidades aumentar el grado de competencia de los graduados, actualizar sus currículas, incrementar su índice laboral, emprendedor, de gestión y auto gestión y de empleabilidad.

Esto podrá ser posible de llevar adelante, entre otros aspectos, si se realiza un adecuado y sostenido seguimiento de egresados.

Los programas de seguimiento de graduados constituyen cada vez más un valioso aporte de información relevante sobre los factores que intervienen en el proceso de inserción laboral del egresado, que van desde aspectos personales, socio-económicos, de análisis de las trayectorias y de su comportamiento durante el ciclo académico.

Los estudios de seguimiento e impacto de egresados se convierten en un mecanismo para establecer una relación de doble vía entre la institución y los egresados, y benefician a todas las partes involucradas, desde las instituciones hasta la comunidad, incluyendo las empresas mixtas, organismos públicos y privados, instituciones educativas de todos los niveles, ongs, etc., por cuanto su propósito es contribuir a mejorar la calidad de la educación, a fin de aportar a la solución de problemas.

En este contexto, el egresado es una importante fuente de retroalimentación, en tanto que permite a la universidad conocer dónde y cómo está ubicado, su rol social y económico y la forma de reflejar los valores adquiridos durante su formación académica<sup>13</sup>, aspectos que dan cuenta de la pertinencia de los programas y currículas de las Instituciones de Educación Superior (IES).

El seguimiento de egresados evalúa, dentro de un período determinado y de acuerdo con unos parámetros e indicadores preestablecidos, "la eficiencia profesional en función de la formación recibida, la aceptación en el mercado laboral y la correspondencia entre las áreas de especialización y las necesidades de la sociedad"<sup>14</sup> y dará cuenta, de alguna manera, del cumplimiento de las funciones de una institución educativa; es decir, determinar en qué medida se están alcanzando los fines de la educación y si los objetivos institucionales y curriculares se cumplen.

En conclusión, el seguimiento a egresados debe cumplir doble función, en primer lugar, autoconocimiento por parte de la institución para realizar los cambios necesarios, fortalecer acciones de mejoramiento y definir políticas y agenda y, en segundo lugar, debe brindar elementos para la asignación de recursos para los

<sup>13</sup> Aldana de Becerra, Gloria Marlen; Morales González, Fabián Andrés; Aldana Reyes, Jefferson Egidio; Sabogal Camargo, Francisco Javier y Ospina Alfonso, Álvaro Rodrigo. "Seguimiento a egresados. Su importancia para las instituciones de educación superior" Revista TEORÍA Y PRAXIS INVESTIGATIVA, Volumen 3 - No. 2, Septiembre - Diciembre de 2008 Centro de Investigación y Desarrollo • CID / Fundación Universitaria del Área Andina

<sup>14</sup> Aldana de Becerra, Gloria Marlen; Morales González, Fabián Andrés; Aldana Reyes, Jefferson Egidio; Sabogal Camargo, Francisco Javier y Ospina Alfonso, Álvaro Rodrigo. "Seguimiento a egresados. Su importancia para las instituciones de educación superior" Revista TEORÍA Y PRAXIS INVESTIGATIVA, Volumen 3 - No. 2, Septiembre - Diciembre de 2008 Centro de Investigación y Desarrollo • CID / Fundación Universitaria del Área Andina



programas de seguimiento, sin olvidar que las instituciones de mayor calidad son las que producen los más grandes efectos en sus estudiantes.<sup>15</sup>

Los antecedentes de los procesos de Seguimiento de Graduados a nivel internacional y nacional, que resultan destacables son los siguientes:

**Italia: ALMALAUREA.**<sup>16</sup> Es un servicio que pone on line, a disposición de los interesados, los currículums de los egresados (más de 630,000 de 44 universidades italianas) convirtiéndose en un punto de referencia para egresados, universidades y empresas. Fundada en 1994 como iniciativa del Osservatorio Statistico de la Universidad de Bolonia, AlmaLaurea ha crecido mucho en estos últimos años y, hoy en día, incluye al 63% de los egresados italianos. AlmaLaurea está gestionada por un Consorcio de Universidades italianas con el apoyo del Ministero dell'Istruzione, dell'Università e della Ricerca (Ministerio de Educación, Universidades e Investigación). El origen de su fundación fue con el objetivo de poner en contacto a empresas y egresados y de ser un punto de referencia de la realidad universitaria para todos aquellos (expertos, técnicos, etc.) que afrontan a distintos niveles las temáticas de los estudios universitarios, del empleo y de las condiciones de los jóvenes.

**Francia: CEREQ**<sup>17</sup> En 2001, el Centro de Estudios e Investigaciones sobre Cualificaciones (CERECQ, por sus siglas en francés) interrogó a una muestra de 55.000 jóvenes egresados de la formación inicial en 1998, de todos los niveles y de todas las especialidades de formación, de entre los 750.000 jóvenes que egresaron ese año del sistema educativo en Francia. Esta encuesta, llamada "Generación 98", continúa la encuesta "Generación 92" y persigue el mismo objetivo: analizar los primeros años de la vida activa e inserción laboral, respecto de la formación universitaria de grado.

**América Latina: Red GRADUA2 / Asociación Columbus** El Proyecto GRADUA2, inició sus actividades en febrero de 2004, incorporando la experiencia de las universidades e instituciones que lo conformaron (10 de América Latina y 11 de Europa). Estas instituciones, que representan a 12 países, han desarrollado una cultura de seguimiento de egresados incorporándolo como parte de sus programas de efectividad institucional. El propósito principal que se planteó el Proyecto GRADUA2 fue el de apoyar a las instituciones de educación superior en la elaboración de estudios de seguimiento de egresados y en la aplicación de sus resultados en los procesos de mejora continua, a través de la difusión de los resultados de las reuniones de trabajo de los integrantes de la Red GRADUA2, en la página electrónica [www.gradua2.org.mx](http://www.gradua2.org.mx). Se organizan talleres para funcionarios universitarios y gubernamentales, y existe un Manual de Seguimiento de Egresados, en formato publicación papel y PDF.

## Chile

La **CNA-Chile**<sup>18</sup> no sólo exige a las universidades, institutos profesionales y centros de formación técnica autónomos de pre-grado, grado y postgrado, que se establezcan mecanismos para conocer, sistematizar y utilizar la información sobre los graduados,

<sup>15</sup> Astin, A. W. (1997) ¿Por qué no intentar otras formas de medir la calidad?, Recuperado de [http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista78\\_S2A2ES.pdf](http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista78_S2A2ES.pdf) junio 2020

<sup>16</sup> Consorcio AlmaLaurea ([www.almalaurea.it/universita/profilo](http://www.almalaurea.it/universita/profilo))

<sup>17</sup> Calificaciones y Empleo: boletín de información trimestral del CERECQ en idioma castellano: <http://www.cereq.fr/pdf/ce38.pdf>

<sup>18</sup> Comisión Nacional de Acreditación de Chile (CNA Chile) <https://www.cnachile.cl/Paginas/Inicio.aspx>



sino que éstos operen en las diversas realidades institucionales, y además, faciliten la utilización del juicio crítico de pares evaluadores y consejos de acreditación.

En Chile, la preocupación de las universidades por la inserción laboral de sus egresados, y manifestada en el desarrollo de programas concretos, se produce recientemente, siendo el 90% de los últimos quince años y más aún, el 61% de ellos se ha iniciado en los últimos diez años. Este aumento fue coincidente con el desarrollo del sistema de acreditación en Chile y con el aumento de los procesos de acreditación institucional y de carreras.<sup>19</sup>

En cuanto al origen del financiamiento de los programas, este procede de distintas fuentes, siendo la mayor parte aportado por proyectos concursables, prestaciones de servicio, donaciones y fondos de empresas privadas.

El financiamiento proveniente de fondos institucionales es más discreto en cuanto a monto.

Según un informe realizado por el Centro Interuniversitario de Desarrollo – CINDA, el grupo operativo de Universidades Chilenas y el Ministerio de Educación de Chile, durante el año 2012<sup>20</sup> los resultados obtenidos en los Programas de Seguimiento de Graduados de Universidades Chilenas fueron hasta el momento:

Mejora sostenida en los niveles de empleabilidad, prestigio y eficacia del proceso formativo.

- Bases de datos actualizadas en un alto porcentaje.
- Conocimiento del porcentaje de titulados satisfechos con la formación recibida en la universidad.
- Número considerable de egresados participando en actividades de I+D.
- Ex alumnos familiarizados con los programas de seguimiento y vinculación, que permite acercarlos a las ofertas laborales de empresas.

En ese informe, además, se establece una interesante categorización realizada para el estudio comparativo de todas las experiencias de seguimiento en Chile que comprenden y análisis comparativo de: Perspectiva interna, antigüedad, objetivos de los programas, ámbitos de acción de los programas, principales actividades desarrolladas, público objetivo, unidad de dependencia, financiamiento, y resultados obtenidos.

### **ANUIES México**

El Consejo Nacional de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, aprobó en 1998 el "Esquema básico para estudios de egresados" (ANUIES, 1998), que posteriormente se ratifica en el documento "La Educación Superior en el siglo XXI", donde establece que las IES deben considerar la realización permanente de estudios de seguimiento de egresados con propósitos de retroalimentación curricular y de evaluación institucional.<sup>21</sup>

El objetivo es el de utilizar esos insumos para la actualización periódica de los perfiles terminales de los programas que ofrecen para "atender tanto las aspiraciones de los estudiantes como los requerimientos laborales, y aseguren que el alumno aprenda lo previsto en los planes y programas de estudio, y refuercen los esquemas de evaluación de los aprendizajes para garantizar que los egresados cuenten con los conocimientos,

<sup>19</sup> Á. POBLETE, C.; PÉREZ, J.; LAGOS, L.; LONCOMILLA M.; CASAS, M.; BÁEZ, M.; ABARCA, N.; AMPUERO, R.; SAELZER, R.; DEL VALLE, S.; PAREDES. "Situación actual del seguimiento de egresados e inserción laboral en un grupo de universidades chilenas"

<sup>20</sup> CENTRO INTERUNIVERSITARIO DE DESARROLLO – CINDA. GRUPO OPERATIVO DE UNIVERSIDADES CHILENAS FONDO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL – MINEDUC – CHILE. SEGUIMIENTO DE EGRESADOS E INSERCIÓN LABORAL: EXPERIENCIAS UNIVERSITARIAS. Colección Gestión Universitaria ISBN: Inscripción N° Primera edición: Marzo 2012

<sup>21</sup> ANUIES, 2000: p.65



competencias y valores éticos que corresponden a la profesión que eligieron" (ANUIES, 1998).

Además, considerando que los procesos de seguimiento de graduados deben realizarse de forma planeada y sistemática, la ANUIES ha desarrollado un programa formativo o Curso-taller que tiene la finalidad de aportar las herramientas básicas para diseñar un Programa para el Seguimiento de Egresados de grado con base en la propuesta metodológica de la ANUIES.

Está estructurado en cuatro unidades temáticas<sup>22</sup> que ofrecen orientación sobre la manera en que se deben ir construyendo cada uno de los componentes del programa. Se hace hincapié en los referentes teóricos que sustentan el programa, los objetivos, la justificación, la estrategia metodológica, el vaciado de la información, pero sobre todo, se pone especial atención al diseño de los cuestionarios.

Al término del curso, los participantes generan un documento que sirve de punto de partida para implementar un estudio de seguimiento de egresados en su institución de origen.

Hasta aquí, casi todos estos programas, son financiados (total o parcialmente) por Fondos Mundiales.

También podemos citar los siguientes proyectos, que dan una idea del estado de la cuestión en nuestro país:

**Red de Universidades Bonaerenses<sup>23</sup> La RUNBo** es la Red de Universidades Nacionales de la Provincia de Buenos Aires, Argentina. Está formada por la Universidad Nacional de La Plata, la Universidad Nacional del Centro de la Pcia. de Buenos Aires; la Universidad Nacional del Sur; la Universidad Nacional de Mar del Plata; la Universidad Nacional de Luján y la Universidad Nacional del Noroeste de la Pcia. de Buenos Aires. Fue creada en el mes de Septiembre de 2014. La RUNBo tiene como finalidad contribuir al desarrollo de la región bonaerense a través de acciones tendientes a consolidar la cooperación en materia educativa, científica y tecnológica, tanto a nivel nacional como internacional.

Aunque el objetivo principal de la Red no es el del seguimiento de los graduados, la **UNLP (Universidad Nacional de La Plata)** se destaca en este sentido desde la oficina de **Vinculación con el Graduado Universitario<sup>24</sup>**, trabajando desde mediados de 2018, en un sistema de seguimiento de los egresados, a partir de los datos aportados por el Centro Superior de Procesamiento de la Información (CESPI).

Desde entonces, realizan reportes de seguimiento de egresados en forma mensual tomando en cuenta los siguientes indicadores:

- Cantidad de egresados en forma mensual
- Tiempo desde que rindieron la última materia hasta que presentaron tesis o TF.
- Los que trabajaron durante su carrera
- En qué parte de la carrera trabajaron
- Sector donde trabajaron
- Relación empleo estudio

<sup>22</sup> Las unidades mencionadas se organizan de la siguiente manera: Unidad 1. Componentes iniciales de un Programa para el Seguimiento de Egresados. Unidad 2. Estrategia metodológica. Unidad 3. Estrategias de aplicación del instrumento y vaciado de la información. Unidad 4. Diseño de reporte final. [http://www.anui.es.mx/cursos/seguimiento\\_egresados.html](http://www.anui.es.mx/cursos/seguimiento_egresados.html)

<sup>23</sup> <https://www.runbo.unlp.edu.ar/>

<sup>24</sup> <https://unlp.edu.ar/graduados/informe-mensual-de-seguimiento-de-graduados-de-la-unlp-16332>



Esta herramienta se suma a los reportes que viene haciendo la Dirección de Vinculación con el Graduado, como el Censo anual de egresados; la encuesta anual de egresados del último año; y el seguimiento de las trayectorias laborales y profesionales de los egresados Universitarios de la UNLP.

**Universidad Nacional de 3 de febrero (UNTREF) (2000-2001y 2006)** Se han realizado algunas experiencias (no continuas) de encuestas a graduados, sobre todo en los años de Autoevaluación Institucional de esa Universidad.<sup>25</sup>

### **MIG: Laboratorio de Monitoreo de Inserción de Graduados de la UTN**

Los Laboratorios de Monitoreo de Inserción de Graduados (MIG) son ámbitos donde funcionan dispositivos científico-técnicos especializados en el estudio y seguimiento de la problemática ocupacional surgida entre los jóvenes egresados universitarios y el mundo del trabajo, investigando la problemática desde una perspectiva socio-laboral.

Se especializan en los análisis de trayectorias laborales y de formación de los graduados en distintas profesiones; en la caracterización de las modalidades que ellos siguen para insertarse en el mercado laboral; y en el diagnóstico de requerimientos de demandas laborales planteadas por los diferentes contextos productivos, en distintas regiones del país.

Cada Regional de la UTN, posee un Laboratorio MIG (Monitoreo de Inserción de Graduados<sup>26</sup>), que busca conocer las trayectorias laborales de los egresados, su modalidad de inserción en el mercado de trabajo, los requerimientos que el sector productivo plantea, las profesiones más demandadas y las dificultades más importantes de los trayectos estudiantiles durante la cursada. El Laboratorio de cada Facultad, tiene una relación directa con la Secretaría Académica que permite la producción permanente de los insumos necesarios para ordenar y diseñar sus políticas a la hora de plantear modificaciones en las currículas de cada una de las carreras de la Regional. En base a dichos objetivos, el laboratorio trabaja en la generación de: a) Un sistema de relevamiento cuantitativo y cualitativo que permite un seguimiento permanente de los procesos definitorios del desempeño profesional; b) Un dispositivo estadístico de sistematización de los datos recogidos, susceptibles de ser comparados con otras unidades de análisis dentro del sistema de educación superior, en pos de una óptima planificación educativa; c) Una red activa de universitarios, empresarios y estudiosos sobre este tema para aportar a la resolución conjunta de esta problemática; d) Un programa de capacitación del personal bajo el cual estará a cargo la continuidad del relevamiento de los datos, útiles para la reflexión sobre la situación de cada unidad académica y el planteamiento de los cambios necesarios en futuros procesos; e) Acciones de prensa y difusión de los datos obtenidos tales como estudios temáticos, de tendencia, de caso y series estadísticas temáticas.

<sup>25</sup> <http://untref.edu.ar/secciones-institucional/presentacion/autoevaluacion-institucional/>

<sup>26</sup> Para mayor información remitimos a los sitios disponibles en la web y correspondientes a cada uno de los laboratorios implementados por la UTN: Laboratorio MIG - Universidad Tecnológica Nacional - Facultad Regional General Pacheco <http://mig.frgp.utn.edu.ar/> Laboratorio MIG – Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional Resistencia <http://mig.frre.utn.edu.ar/> Laboratorio MIG - Universidad Nacional de Río Cuarto - Facultad de Ingeniería [http://www.ing.unrc.edu.ar/laboratorios/mig\\_rio4/](http://www.ing.unrc.edu.ar/laboratorios/mig_rio4/) Proyectos de docencia e investigación de Dra. Marta Panaia <http://www.catedras.fsoc.uba.ar/panaia/> Universidad Tecnológica Nacional <http://www.utn.edu.ar/>



Este proyecto comenzó sobre principios del año 2000 y sigue desarrollándose en la actualidad en el ámbito de algunas regionales de la UTN.<sup>27</sup>

**UBA Laboratorio de análisis ocupacional** Hace algunos años la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA decidió la creación de un espacio dedicado a la aplicación sistemática de instrumentos de recolección y análisis de datos relacionados con alumnos y con graduados de las carreras que la componen. Como resultado este espacio desarrolló un importante conjunto de investigaciones que significan el primer aporte sistemático sobre alumnos y graduados de la Facultad durante el año 2013. Durante el año 2015, se realizó un trabajo de investigación cuyo objetivo general fue el de indagar sobre el nivel de conocimiento de los ámbitos de ejercicio profesional y sobre el grado de definición del "Proyecto Profesional" de los estudiantes próximos a graduarse de la carrera de Sociología - UBA. Al momento no se encuentran realizando actividades.

### UNL

A partir del Plan de Desarrollo Institucional Universidad Nacional del Litoral 2010/2019 y concentrándose en uno de los 6 ejes estratégicos ("Una Universidad que interactúe con el sector productivo y el Estado, generando el ambiente propicio para los procesos de innovación científica y tecnológica, necesarios para el desarrollo sustentable de la región"), la UNL a través de su oficina de graduados, brinda a partir del año 2013 pero intensificándose a partir del año 2015, capacitación, beneficios, posibilidad de apadrinar (empresas y particulares) a sus graduados y realiza, periódicamente, un Informe de Graduados Recientes como un instrumento de la política institucional de seguimiento de graduados, que fue instaurada a través de la Resolución N° 817/13, en la que se resolvió que la EGR se implementaría de manera obligatoria para el inicio del trámite de obtención de diploma para todas las carreras de grado de la UNL de modalidad presencial.

El diseño e implementación de la Encuesta de Graduados Recientes busca generar información acerca de las características socio-económicas y educativas del grupo familiar, la intención de seguir estudiando, las transiciones de estudio y trabajo, la valoración de los conocimientos adquiridos en la carrera y en otras experiencias académicas (pasantías, docencia, investigación, extensión, etc.) y la situación de trabajo al finalizar sus estudios universitarios, además de las estrategias de inserción en la vida profesional.

A partir de esa información (que se limita a los graduados recientes) se elaboran mapas de graduados<sup>28</sup>

### UNC

Aunque existe un espacio formal de trabajo dentro del rectorado de la UNC de vinculación con el graduado, ésta se limita a la organización de encuentros, charlas y difusión de ofertas de trabajo.

La Dirección de Graduados<sup>29</sup>, lleva adelante la tarea de difundir y convocar a los graduados a completar de manera optativa, la encuesta Kolla y se realizan encuestas diseñadas por la propia dirección, a postgraduados.

<sup>27</sup> <http://www.catedrapanaia.com.ar/nueva/espanol/investigaciones/monitoreo-de-insercion-de-graduados.php>

<sup>28</sup> <https://www.unl.edu.ar/graduados/encuesta-para-graduados-unl/>

<sup>29</sup> <https://www.unc.edu.ar/academicas/direccion-de-graduados-1>



Poseen actualmente un programa donde el seguimiento de los graduados está enfocado hacia la formación continua y cuentan con información para la inserción laboral de sus graduados.

Experiencias en la Universidad Nacional de Rosario:

**Proyecto de investigación y desarrollo (PID)** acreditado por la Universidad Nacional de Rosario (UNR) titulado **“Trayectoria laboral y desempeño profesional de graduados/ as universitarios recientes. El caso de los egresados de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la UNR”**. **Directora: Lic. Nélide Perona y Co-Directora Lic. Claudia Voras**. Es un proyecto de investigación que se inició en el año 2010. En su segunda etapa se desarrolló de manera cualitativa, y tuvo el objetivo de indagar acerca de las trayectorias de graduados, la formación académica y su relación con el mundo del trabajo. El trabajo abordó la situación específica de las carreras “no tradicionales” (Ciencia Política, Comunicación Social, Relaciones Internacionales y Trabajo Social), considerando los aspectos socio-demográficos y los vinculados con la inserción laboral. El calificativo de "no tradicionales" refiere a carreras cuya aparición y expansión como oferta académica son más recientes. Se llegaron a relevar un universo de algo más de 1.400 graduados. La información analizada se obtuvo a partir de la aplicación de una encuesta por cuestionario que sólo respondieron unos 500 egresados de las cuatro carreras que se cursan en la Facultad de Ciencia Política de la UNR.

**Estudio de Postgraduados del Centro de Estudios Interdisciplinarios. CEI UNR.** (2019) Cono, Ana Laura; Aranda, Pilar; Elizalde, Martina. Universidad Nacional de Rosario. Facultad de Psicología. Argentina

Este trabajo de Investigación se planteó los siguientes objetivos: caracterizar a los egresados del CEI-UNR; conocer su situación académica y/o profesional; analizar su opinión sobre la formación recibida. “El diseño general de la investigación es descriptivo transversal (Montero y León, 2002), centrado en el análisis descriptivo de la información sobre egresados suministrada por cada carrera a través de la aplicación de un cuestionario dirigido a los graduados”. La muestra es de 40 egresados de 7 carreras de postgrado del CEI (período: desde el inicio de cada carrera hasta 2017). En términos generales, los resultados indican que los graduados tienen una valoración positiva de la formación, destacando; nivel académico de docentes, metodología de enseñanza, evaluación, contenidos, efectos en la formación. Por otra parte, los resultados muestran que la obtención de mayores ingresos económicos no estuvo presente en las expectativas iniciales ni en los beneficios posteriores a la graduación.

**Convenio para la Creación del Observatorio de Seguimiento e Inserción Laboral de Graduados de la UNR.** Dr. Arq. Héctor Floriani (Rector de la UNR) y la Dra. Pérez Plá (Presidente de FESPUSFE, Federación de Entidades de Profesionales Universitarios de la Provincia de Santa Fe) Firmado en el año 2017. (no entró en vigencia)

En la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la UNR existen antecedentes en diseño y procesos de seguimiento de graduados desde el año 2004, entre los que podemos mencionar:



**Observatorio de los Egresados Arquitectos de la Provincia de Santa Fe.** Este trabajo fue una iniciativa del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Santa Fe en el año 2004, que se plasmó en la firma de un Convenio entre el Colegio de Arquitectos de la Provincia de Santa Fe, la Universidad Católica de Santa Fe, la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la UNL y la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la UNR. Estuvo vigente durante los años 2004 y 2005. Se trabajó durante esos dos años, y los resultados fueron expuestos en diversos encuentros y jornadas. Básicamente, el estudio a cargo del observatorio consistía en el relevamiento del origen de los graduados y matriculados en el Colegio Profesional, teniendo en cuenta: su egreso de las universidades nacionales de la región, distribución geográfica, migraciones internas, categorías de matrículas profesionales (cantidades y distribución), entre otros, de los egresados que se encuentran trabajando en la Provincia de Santa Fe, aunque no tuvieran domicilio en ella. Este estudio fue innovador, en la aplicación de sistemas de georeferenciación (GIS) en los datos obtenidos. El equipo de trabajo estuvo integrado por: Arq. Graciela Garate – Presidente Colegio de Arquitectos de la Provincia de Santa Fe, Arq. Héctor Floriani – Decano FAPyD UNR, Arq. Julio Talín – Decano FADU UNL, Arq. Ricardo Rudi – Decano FA – UCSF, Arq. Miguel Irigoyen – Vicedecano FADU UNL, Arq. Mirta Soijet – Docente FADU – UNL y FAPyD UNR, Arq. Eduardo Rudi – Graduado UNL, Arq. Javier López – Graduado UNR, Arq. Natalia Jacinto – Graduada UNR

**Proyecto de Seguimiento de Graduados incluido dentro del Plan de Mejoras y Proyecto PROMARQ CONEAU de la Secretaria de Postgrado FAPyD UNR 2008 / 2009** Este proyecto fue presentado dentro del Plan de Mejoras y como plan de acción para el Seguimiento de Graduados en el contexto de la Acreditación de la Carrera de Arquitectura ante CONEAU del año 2008 y en ocasión del cambio del Plan de Estudios de la Carrera. Consistía en la realización de encuestas telefónicas, personales, y vía correo electrónico a Graduados recientes, y de entre 5 y 10 años de egresados, como así también, a postgraduados de la FAPyD. Fue de carácter Cuantitativa. Esta iniciativa fue acompañada con un Proyecto de Resolución presentado al Consejo Directivo de la Facultad, y aprobado por unanimidad, que incorpora el completamiento de estas encuestas como un requisito más en la tramitación de los títulos de grado y postgrado, por parte de los graduados y post graduados.

Aunque esta resolución está vigente desde el año 2010, al día de hoy no se ha cumplido en los procesos administrativos de tramitación de diplomas.

**Nuevo Convenio, por iniciativa de la Secretaría de Postgrado de la FAPyD entre el CAPSF / UCSF / FADU UNL / FAPyD UNR / UAI Rosario Años 2013** Para el estudio, relevamiento y seguimiento de graduados como continuidad del Convenio firmado en el año 2004. Este convenio no prosperó y no produjo resultados.

**Observatorio de la Formación e Inserción profesional de los egresados de la FAPyD UNR.** En el año 2013 la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario; la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad Nacional del Litoral; la Facultad de Arquitectura de la Universidad Abierta Interamericana con sede en la ciudad de Rosario, la Facultad de Arquitectura de la Universidad Católica de Santa Fe y el Colegio de Arquitectos de la Provincia de Santa Fe firmaron un acta acuerdo con el objetivo de iniciar un proceso de trabajo conjunto, a efectos de coordinar esfuerzos en pro del seguimiento y actualización de datos



vinculados a los graduados de la Facultades, y de los profesionales matriculados en el Colegio de Arquitectos de la Provincia de Santa Fe. Fue desarrollado durante los años 2014, 2015 y 2016. Equipo de trabajo : Arq. Natalia Jacinto, Ing. Alejandro Pérez Bigot y Srta. María Oliva. Los resultados del trabajo realizado fueron publicados en versión papel y electrónica en un libro denominado: "Observatorio de la Formación e Inserción laboral de los graduados de Arquitectura FAPyD UNR". Años 2014 y 2015. ISBN 978-987-702-171-4 y <http://www.fapyd.unr.edu.ar/portfolio/observatorio-de-laformacion-y-la-insercion-laboral-de-los-egresados-arquitectos-2014-2015/> editado por la Dirección de Publicaciones y la Secretaría de Postgrado de la FAPyD UNR.

El Observatorio de Graduados fue planteado desde la Secretaría de Postgrado de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y diseño de la UNR.

El esquema conceptual que sostuvo este instrumento, tomó elementos derivados de la metodología denominada Tuning Educational Structures in Europe<sup>30</sup>, título que expresa un conjunto de técnicas destinadas a afinar las estructuras educativas en Europa. Este enfoque es una herramienta que permitió en Europa volver a diseñar, desarrollar, aplicar y evaluar los programas de cada uno de los ciclos del denominado "Proceso de Bolonia".

Es un enfoque centrado en el estudiante, cuyo objetivo consiste en asegurar que los conocimientos y habilidades que éste debe adquirir durante el proceso de aprendizaje determinen los contenidos del programa de estudios. Siguiendo la línea conceptual abierta del modelo Tuning, el Observatorio de Graduados organizó un proceso de consulta en el que han participado empleadores, graduados y personal académico, con el fin de identificar las competencias más importantes que deberían desarrollarse en un programa de titulación.

### **Dirección de Graduados UNR**

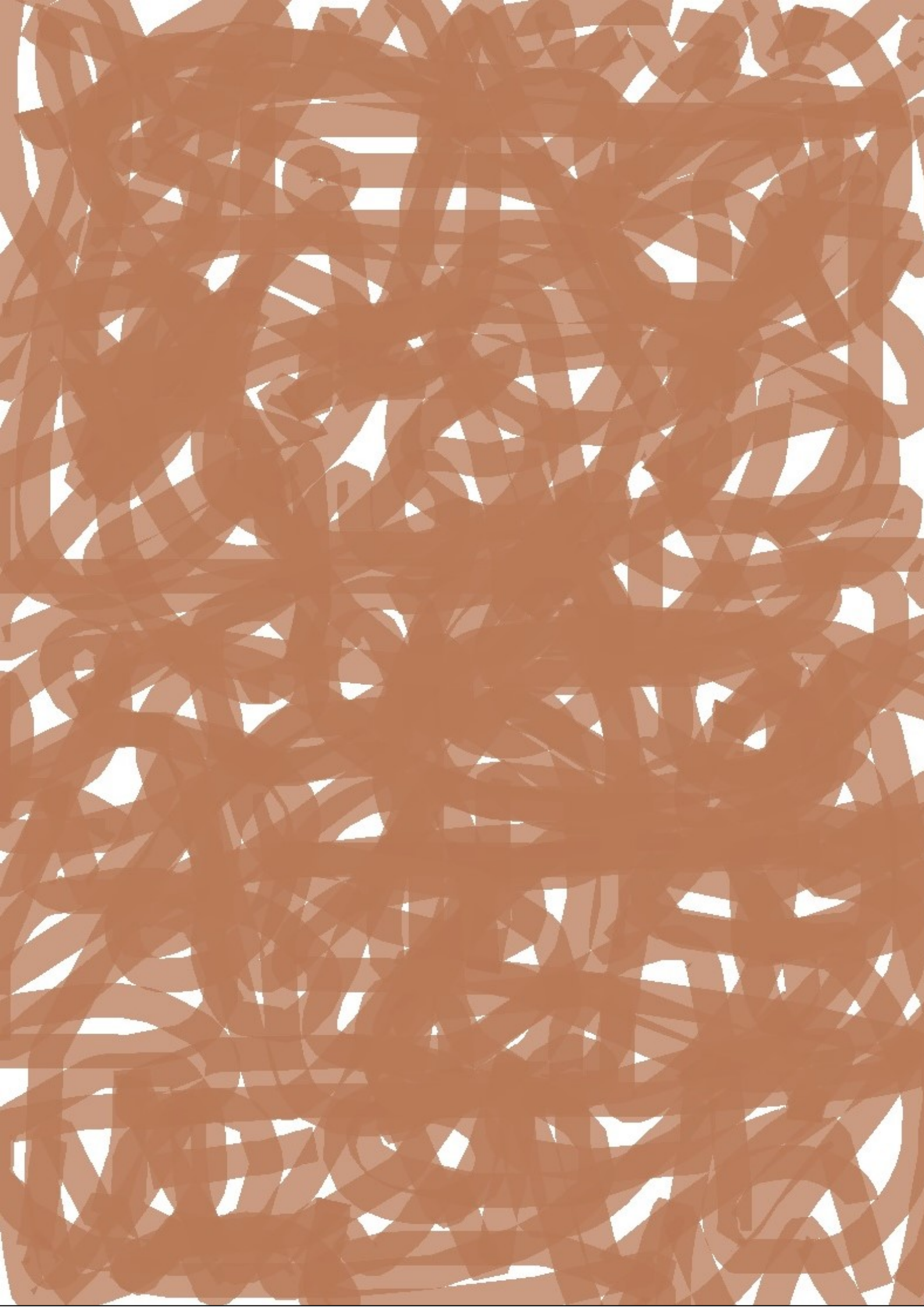
Recientemente, ante el cambio de Rector de UNR del año 2019, se ha creado dentro del ámbito de la Secretaría Académica y de Aprendizaje, la Dirección de Graduados. Este nuevo espacio, tiene como principal objetivo "el fortalecimiento de los vínculos entre la UNR y sus graduados".

La Dirección, según el organigrama vigente, intenta promover la "creación de instancias de carácter colaborativo, desarrollando plataformas que hagan visible la visión global de la Universidad - valiéndose del uso de tecnologías digitales-" y proponiéndose construir una "elaborada base de datos sobre las trayectorias los graduados, que propicie la sinergia de políticas tendientes a mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje y los contenidos de los planes de estudio de las carreras."

Hasta el momento, entre las comunicaciones públicas del área, se desprende un trabajo vinculado particularmente con graduados de la UNR que se encuentran desarrollando su actividad profesional en el exterior.

<sup>30</sup> Programa Sócrates y Tempos " Una introducción a Tuning Educational Structures in Europe: la contribución de las Universidades al Proceso de Bolonia" . 2006. Universidad de Deusto, España y Universidad de Groningen, Países Bajos. ISBN 978-9830-805-1







Tercera Parte ///  
Problemas



## 7/ Problemas y dificultades en la participación de los graduados

Con todo lo relevado y analizado hasta aquí, estamos en condiciones de afirmar que el claustro de graduados presenta modalidades de inserción diferenciales, que en la mayoría de los casos las estrategias de comunicación, participación e inclusión carecen de continuidad en las diferentes universidades y UUAAs; que muchas el desarrollo de políticas y su implementación así como de herramientas eficaces de seguimiento están directamente asociadas a las instancias de evaluación de la Coneau y luego, terminado el proceso, suelen debilitarse e incluso perder un lugar destacado dentro del organigrama o de las acciones destinadas a su mejoramiento e inclusión.

Procederemos a categorizar y exponer esas problemáticas, para arribar a las primeras conclusiones sobre la necesidad de crear o sostener espacios de trabajo con los graduados puntualmente en la UNR:

### Problema 1

**Escasos espacios de participación.**

**Poca representatividad del claustro graduados en los órganos colegiados.**

#### **Antecedentes**

Lo novedoso de la Reforma del 18, ha sido la creación de un nuevo claustro formado por los antiguos alumnos que terminaron sus estudios, y que son considerados necesarios para enriquecer el gobierno de la universidad.

La LES de los años 90s aceleró algunos tiempos y provocó cambios en la integración a los co-gobiernos de los graduados. **Pero ¿cuál es el aporte que realizan estos graduados? Existe una verdadera participación del claustro? Existen políticas destinadas u originadas en el claustro?**

Aunque la **UNR** ha nacido a partir de un decreto en el año 1968 de un presidente de facto, podríamos decir que también posee una tradición reformista que, desde un "primer momento", estableció el cogobierno de profesores, alumnos, y graduados a partir de haber adoptado el Estatuto de la UNL del año 1966 hasta la finalización de su normalización, para luego dictar el suyo propio.

El proceso de normalización finalizó con un llamado a elecciones en el mes de abril de 1986.

Pero el primer Estatuto de la Universidad Nacional de Rosario fue aprobado con fecha del 5 de junio de 1970, por Decreto 2.603/70, en el marco de la Ley 17.245. Se trataba de la ley universitaria de la llamada Revolución Argentina que derrocó al gobierno de Arturo Illia. Como se desprende de la fundamentación de esa ley, sus disposiciones limitaban la participación de los estudiantes y graduados en el gobierno de la Universidad, dejándolo en manos del claustro docente, modificando sobre todo los estatutos de las Universidades nacionales posteriores a la Reforma del 1918.

Más tarde, en junio de 1998 fue aprobado, por mayoría y en la Asamblea Universitaria, el Estatuto de la UNR que se encuentra vigente y que plantea como algunos de los principios constitutivos de la Institución, en el Artículo 1 incisos a) y b) los de: "Adquirir, conservar, acrecentar y transmitir críticamente el conocimiento, orientando su accionar a la formación plena de mujeres y hombres con compromiso social y con elevado sentido de la ética republicana." y "Constituirse como una comunidad en la búsqueda



de la excelencia y calidad académica y científica sobre la base de la formación y capacitación permanente de sus integrantes. “

En el Artículo 2, inciso l) plantea que corresponde a la Universidad Nacional de Rosario “Mantener la necesaria vinculación con los egresados tendiendo a su perfeccionamiento, para lo cual organizará escuelas, cursos especializados y toda otra actividad conducente a ese objetivo.”

La **UBA**, sin embargo, avanza algo más que la UNR en su estatuto, en la definición de los objetivos de la incorporación de este claustro.

Declara en su artículo 3 que “la universidad es una comunidad de profesores, alumnos y graduados” y establece que:

-En primer lugar la universidad se compromete a continuar formándolos y especializándolos una vez graduados. La función de la universidad no se detiene en la formación de sus alumnos, sino que prosigue una vez que estos ya se han graduado. La formación de posgrado también es una de las tareas esenciales de la universidad.

-En segundo lugar, establece que la universidad tiene como función estimular a los graduados para que permanezcan ligados a la institución, cumpliendo tareas en la investigación y la docencia.

-El tercer punto es que este claustro constituye un nexo entre la universidad y la sociedad, por ello, los graduados de otras universidades nacionales pueden cumplir esa misma función, y en consecuencia son aceptados para ingresar al claustro de graduados de la Universidad de Buenos Aires como electores o candidatos, cumpliendo el requisito de haber pasado al menos dos años en el ámbito cultural de la Universidad de Buenos Aires como se estipula en el artículo 119 del estatuto universitario.<sup>31</sup>

Por su parte, el estatuto vigente de la **UNL**, fue modificado el 4 de Octubre de 2012, por la Asamblea Universitaria, luego de 60 años y específicamente en lo que se refiere a los graduados, establece en su artículo 2 inc. i) que estimulará “la integración, la transversalidad, las propuestas curriculares flexibles y el intercambio de docentes, graduados, estudiantes y no docentes, con centros científicos y culturales nacionales y extranjeros”. Por su parte en el inc. ñ) se compromete a “mantener vinculación con los graduados, tendiendo a su formación continua, para lo cual organizará toda actividad conducente a ese objetivo”.

En la comparación podemos ver que la UNR está algo desfasada con respecto a la UNL en las fechas de modificación y actualización de sus estatutos, y en la incorporación de algunos temas específicos, como por ejemplo, los que incumben al claustro de graduados.

Actualmente en la UNR la participación concreta de los graduados está limitada a:

### **Participación Institucional**

El claustro de graduados participa estatutariamente del cogobierno de la Universidad integrándose en los consejos directivos, superior y asamblea con sus representantes. Esta representación, con voz y voto, no garantiza una participación activa en el diseño e implementación de las políticas académicas de la Institución, debido al escaso número de representantes del claustro y a la forma de elección de esos

<sup>31</sup> UNZUÉ, Martín (2008) “Democracia universitaria: el rol del claustro de graduados”. Congreso Latinoamericano de Educación Superior en el Siglo XXI. Universidad Nacional de San Luis.



representantes. Son elegidos por votación directa sobre padrones abiertos, y de inscripción voluntaria. Se renuevan cada dos años.

Para contribuir a la realización de las actividades enunciadas en el Capítulo 3 Sección B, artículo 35 del Estatuto de la UNR<sup>32</sup>, en la Universidad funciona además un Consejo de Graduados, asesor del Rector y del Consejo Superior.

Este Consejo de Graduados está integrado por un delegado titular y uno suplente de cada Facultad y nombra un Presidente de entre sus miembros. Duran dos años en sus funciones y pueden ser reelectos sin limitación. El cargo de miembro del Consejo de Graduados es honorario. El Consejo de Graduados, aunque se constituye cada dos años, no funciona ni se convoca.

### **Participación académica**

Los graduados de la UNR, integran en cada unidad académica, las comisiones evaluadoras (o jurados) que llevan adelante los concursos para cargos docentes, y pueden integrar los equipos de trabajo de los proyectos de investigación vigentes. Suelen convocarse además, para participar e integrar las comisiones de autoevaluación que se constituyen oportunamente, previo a las acreditaciones de carreras ante CONEAU, y para sumarse a las comisiones de Seguimiento de Plan, posteriormente a una modificación en los planes de Estudios de Carreras de grado o postgrado.

Los graduados también participan académicamente en la Universidad, a través de la asistencia a cursos de capacitación o actualización profesional, de formación permanente y carreras de postgrado en sus tres niveles.

## **Desarrollo Problema 1**

En relación con este punto, es interesante tener en cuenta lo planteado por Unzué<sup>33</sup>: que “el claustro de graduados es poco representativo para la construcción de una democracia universitaria cogobernada, pues puede estar formado por un conjunto de personas que no conserven ningún vínculo con la Universidad, ni se interesen por lo que pasa en ella, ni se vean afectados por las decisiones allí tomadas. Esto se explica porque los graduados universitarios no necesariamente permanecen próximos a sus respectivas universidades o facultades una vez que finalizaron sus estudios de grado, lo que lleva a una falta de interés y una fuerte ausencia de conocimiento sobre los problemas que componen la agenda de gobierno de la universidad. Del mismo modo, para una enorme mayoría de los graduados, las decisiones tomadas por el gobierno de la universidad no tienen ningún tipo de consecuencias sobre ellos mismos, lo que profundiza el desinterés.”

Por otra parte, no hay datos actualizados de la relación entre los graduados totales de las facultades y los graduados empadronados, lo que significa que los graduados que se inscriben voluntariamente con el fin de participar en las

<sup>32</sup> Actividades enunciadas en el Estatuto UNR, Capítulo 3 De los cuerpos universitarios, Sección B de los graduados, Art. 35 :a) Garantizar una vinculación permanente con los graduados que la Universidad forma. b) Contribuir al desarrollo del ejercicio social de la profesión. c) Analizar las demandas reales y potenciales de formación de los graduados. d) Aportar a la actualización permanente de los planes de estudio de grado y posgrado. e) Analizar las problemáticas derivadas del ejercicio profesional y sus vinculaciones con la enseñanza. f) Aportar en la integración de la teoría y la práctica en el desarrollo de la enseñanza. g) Favorecer la iniciación de la práctica profesional de los estudiantes. h) Integrar activamente a la vida universitaria a los graduados, tanto en lo académico como en lo social.

<sup>33</sup> UNZUÉ, Martín (2008) “Democracia universitaria: el rol del claustro de graduados”. Congreso Latinoamericano de Educación Superior en el Siglo XXI. Universidad Nacional de San Luis.



elecciones una vez que han terminado sus estudios de grado y los graduados empadronados no representan más que una pequeña parte del total. A lo que vale agregar que, del total de graduados empadronados, los que efectivamente concurren a los actos eleccionarios son una pequeña minoría.

Si tomamos como ejemplo las últimas elecciones a Consejo Directivo (para recambio de autoridades como decano y rector) en la facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño, vemos que en el año 2019 los graduados votantes fueron 520 (en 2017 habían sido 400) de los 1781 empadronados, es decir que tenemos un 71% de ausentismo a la elección que es de carácter obligatorio como fija en reglamento electoral de la FAPyD UNR.

El claustro de graduados es el más complejo de representar ya que es muy difícil consultar con sus representados. Muchas veces, los graduados que asisten a votar lo hacen por amistad o relación con alguien que los llama, y en consecuencia votan sólo con ese criterio, sin tener información general ni interés en participar de manera informada y comprometida de las decisiones que toman los representantes de su claustro.

## Problema 2

Aunque están contempladas entre las variables que evalúa CONEAU al momento del reconocimiento ministerial de carreras y/o instituciones de ES (RM 160), existe una falta de normativa nacional específica sobre políticas o procesos de seguimiento de graduados universitarios.

Falta de consideración del claustro graduados en la definición de la agenda de gobierno universitario y sus políticas.

Insuficiencia de datos estadísticos integrales vinculados al claustro, sumado al escaso interés general y difusión de la información.

Escasa existencia de secretarías, direcciones u oficinas de graduados en los gabinetes rectorales.

### Antecedentes

Cabe destacar que desde que Coneau viene evaluando cada vez con más insistencia e intensidad el punto 10 de la RM 160 referido a que "los planes de estudio de las carreras deben determinar las políticas y los procesos de seguimiento de estudiantes y graduados", algunas unidades académicas (UUA) han creado espacios destinados a la vinculación o realización de actividades con Graduados. En parte se debe a la presión que ejercen los procesos de evaluación y que llevan a reflexionar y reconsiderar la importancia de contar con un área, una agenda y acciones en este sentido.

A continuación se presenta un cuadro comparativo que resume las normativas y, en consecuencia, las políticas de seguimiento de graduados de Argentina, Chile y Colombia<sup>34</sup>.

<sup>34</sup> Cuadro elaborado a partir de información y categorías de análisis establecidas en el Artículo de Schifrin, Antonella "Calidad educativa: políticas de seguimiento de graduados universitarios en universidades estatales" Universidad Nacional de La Matanza, Secretaría de Extensión Universitaria Técnica Administrativa ISSN 1666-1680 <http://www.cyta.com.ar> – 2015

Criterios comparativos	Argentina	Chile	Colombia
<b>Legislación-Educación Superior-Calidad</b>	<b>Ley 24.521/95.</b> Ley de Educación Superior	<b>Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE) N° 18.962/90</b> <b>Ley N° 20.129/06</b>	<b>Ley 30/92</b> <b>Ley 115/94</b> <b>Ley 1188/08</b>
<b>Organismos acreditadores de calidad educativa</b>	<b>Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria [CONEAU]</b> Organismo descentralizado. Conformado por un presidente y 13 miembros. Tiene como función la evaluación externa de las instituciones universitarias; la acreditación de carreras de posgrado y carreras de grado reguladas por el Estado; y la emisión de recomendaciones sobre los proyectos institucionales de nuevas universidades estatales y de las solicitudes de autorización provisoria y definitiva de establecimientos universitarios privados.	<b>Comisión Nacional de Acreditación [CNA]</b> Organismo público chileno. Conformado por una comisión. Tiene como función la acreditación institucional de las universidades, institutos profesionales y centros de formación técnica autónomos.	<b>Consejo Nacional de Acreditación [CNA]</b> Organismo académico colombiano. Compuesto por 7 académicos. Tiene como objetivo “garantizar a la sociedad que las instituciones de educación superior que forman parte del sistema cumplen con los más altos requisitos de calidad y que realizan sus propósitos y objetivos.”
<b>Organismos reguladores</b>	<b>Secretaría de Políticas Universitarias [SPU]</b> Organismo público argentino. Depende del Ministerio de Educación de La Nación. Elabora propuestas de cargas horarias mínimas, contenidos curriculares básicos y criterios de intensidad de la práctica profesional en las carreras que corresponda.	<b>Consejo Superior de Educación [CSE] (Ministerio de Educación)</b> Organismo autónomo chileno. Conformado por 10 miembros. Las funciones principales se basan en establecer y administrar un sistema de licenciamiento de las nuevas universidades, institutos profesionales y centros de formación técnica. División de Educación Superior [DIVESUP] (Ministerio de Educación) Unidad del	<b>Consejo Nacional de Educación Superior [CESU] (Ministerio de Educación)</b> Organismo público. Integrado por representantes de las comunidades académicas y científicas, del sector productivo del país y por algunos representantes de las instituciones oficiales.



		<p>Ministerio de Educación encargada de velar por el cumplimiento de las normas legales y reglamentarias que regulan la educación superior. Está a cargo del Jefe de la División, a quien le corresponde dirigir, coordinar y hacer cumplir las funciones de esta unidad.</p>	<p>Funciones de planificación, asesoría, coordinación y recomendación en el nivel de educación superior. Vice ministerio de Educación Superior [VES] Dependencia del Ministerio de Educación. Cuenta con dos direcciones y dos subdirecciones. Apoya en la formulación, adopción de políticas, planes y proyectos relacionados con la educación superior en Colombia.</p>
<b>Legislación</b>	<p>La <b>Resolución CONEAU 382/11</b> sobre “<b>Criterios y procedimientos para la evaluación externa</b>” presenta la concepción general de la evaluación institucional que implementa la CONEAU, el marco normativo y las características de las evaluaciones externas que ésta realiza.</p>	<p>La <b>Ley N° 20.129</b> establece un sistema nacional de <b>aseguramiento de la calidad de la educación</b> superior y establece los pautas de acreditación.</p>	<p>La <b>Ley 30/92</b>, a través de la cual se organiza el <b>servicio público de la educación</b>. Y se enuncia a los egresados como un componente que está contemplado en el fomento de la Calidad en las Instituciones de Educación Superior. En el Decreto 2566/03 se establecen las condiciones mínimas de calidad y demás requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de educación</p>



			<p>superior y se dictan otras disposiciones. <b>En el Artículo 1, ítem 13 se determina que una de las condiciones mínimas de calidad es poseer políticas y estrategias de seguimiento a egresados.</b> La Ley 1188/08 regula el registro calificado de programas de educación superior y se dictan otras disposiciones.</p>
<p><b>Políticas de seguimiento de graduados</b></p>	<p>En los Criterios para la evaluación externa (ítem 3), se especifica que dentro de la Gestión académica (inciso c) se debe <b>analizar las políticas de seguimiento de graduados, en caso de que las hubiese</b> (punto 8).</p>	<p><b>Se solicitan políticas y mecanismos que resguarden un nivel satisfactorio seguimiento de egresados</b> –entre otros- para asegurar el cumplimiento de sus propósitos en otras funciones institucionales (Art. 18, ítem 3)</p>	<p><b>Artículo 14 (Decreto 2566/03) "Políticas y Estrategias de Seguimiento a Egresados: Que las Instituciones deberán demostrar la existencia de políticas y estrategias de seguimiento a egresados</b> que: - Permitan valorar el impacto social del programa y el desempeño laboral de sus egresados, para su revisión y reestructuración, cuando sea necesario. - Faciliten el aprovechamiento de los</p>



	<p>En la sección de Información general de la Institución (ítem 2), en Gestión académica (inciso b), se solicita una <b>“Descripción de los programas y/o proyectos de seguimiento y apoyo a los estudiantes y a los graduados, si los hubiere”</b> (punto 17)</p>	<p>Dentro del criterio de los Resultados del Proceso de Formación, en el tercer tramo de la evaluación, se espera contar con un “Cumplimiento óptimo de perfil de egreso; <b>se aplican mecanismos formales y sistemáticos de evaluación y seguimiento de egresados y consulta al medio externo.</b> Indicadores de resultados de titulación y egreso óptimos”.</p>	<p>desarrollos académicos en el área de conocimiento por parte de los egresados. - Estimulen el intercambio de experiencias profesionales e investigativas”.</p> <p>En el Artículo 2 (Ley 1188 de 2008) “Por la cual se regula el registro calificado de programas de educación superior y se dictan otras disposiciones”, se presenta la necesidad de contar con <b>“la existencia de un programa de egresados que haga un seguimiento a largo plazo de los resultados institucionales, involucre la experiencia del egresado en la vida universitaria y haga realidad el requisito de que el aprendizaje debe continuar a lo largo de la vida (...)”</b> El Ministerio de Educación Nacional Colombiano establece</p>
--	--	---	---



			<p>políticas de seguimiento y vinculación a los graduados en las Instituciones de Educación Superior del país, razón por la cual <b>se crea en el año 2005 el Observatorio Laboral del Ministerio de Educación Nacional como un instrumento de seguimiento a los graduados</b>, que permite conocer las condiciones laborales de estos y la tendencia de la demanda de profesionales en el medio.</p>
<p><b>Conclusión</b></p>	<p>Argentina <b>no posee normativa</b> ni políticas formales y específicas de seguimiento de graduados de educación superior a nivel Nación. Más allá de esto, hay una cuestión insoslayable y es que las resoluciones Coneau vienen insistiendo en que es un signo de debilidad que las instituciones de educación superior no cuenten con estrategias y herramientas en este sentido. Es de señalar también, que los formularios Coneau, destinados a la evaluación y acreditación de carreras de grado como de posgrado, incluyen un ítem denominado</p>	<p>Chile <b>posee legislaciones</b> que solicitan establecer políticas de seguimiento de graduados de educación superior a nivel nacional, pero no especifica cómo se deben seguir.</p>	<p>Colombia <b>posee un sistema formal de seguimiento de graduados</b>, constituido con políticas y estrategias de seguimiento de graduados de educación superior. Además, cuenta con un organismo formal dependiente del Ministerio de Educación Nacional, destinado a regular este tipo de políticas.</p>



	<p>Alumnos y Graduados: dentro del cual se refieren estándares y criterios de evaluación y autoevaluación en cuanto a la existencia de “Estrategias para la actualización, formación continua y perfeccionamiento profesional de graduados”</p> <p>Por lo tanto, si bien no hay (a nivel ministerial) una normativa específica, entre las variables que evalúa Coneau al momento de recomendar el reconocimiento ministerial de las carreras, está contemplado este requerimiento.</p> <p>Dada la complejidad del sistema universitario es que recién actualmente se está dimensionando el impacto de su ausencia en la definición de políticas universitarias.</p>		
--	---	--	--

## Desarrollo Problema 2 <sup>(1)</sup>

En resumen se puede concluir que Argentina no posee normativas ni políticas formales a nivel nacional sobre el seguimiento de graduados universitarios. A través de la Resolución N° 382/11 de la CONEAU se establecen los “Criterios y procedimientos para la evaluación externa”, y allí se especifica que es necesario analizar las políticas de seguimiento de graduados, programas o proyectos, si los hubiese. Esto da la pauta que no es una política obligatoria. Entonces, este tema queda sujeto a las decisiones de cada una de las instituciones.

Por otra parte, la falta de políticas, la ausencia en la agenda y la carencia de datos precisos o completos sobre y para este claustro en la UNR se evidencia en el último Informe de Autoevaluación Institucional de la UNR, realizado en 2018 <sup>35</sup>

Las escasas acciones que se han llevado adelante intentando ampliar, estimular o favorecer la participación e integración de los graduados en espacios de la universidad en estos últimos años, no han surgido desde las agendas de gobierno o como políticas institucionales, sino mas bien de manera fragmentada y discontinua, en proyectos aislados o sujetos a la voluntad de algún miembro de la comunidad académica preocupado o interesado por este tema.

Aquí algunos ejemplos, a saber:

### **Encuesta SIU KOLLA**

En el año **2008** (y en el marco de la evaluación ante CONEAU de la carrera de Arquitectura) la Sub-Secretaria de Investigación y Postgrado presentó ante el Consejo Directivo de la FAPyD, un proyecto de resolución que fue aprobado en la sesión del 16 de mayo de 2008 con despacho de comisión N° 004/08 (“Resolución CD **Encuesta Electrónica Graduados KOLLA**”)

En ese momento, se consideró necesaria la realización de una encuesta electrónica donde establecer parámetros comparativos, a los efectos de registrar un seguimiento sistemático de las distintas promociones de egresados y una actualización de la base de datos de los graduados de la casa, en un trabajo conjunto con el Area de Estadísticas de la UNR.

Viendo que la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, a través del programa SIU (Sistema de Información Universitaria) Kolla, había convocado hacía un tiempo, a las universidades nacionales a trabajar en equipo, con el objetivo de definir encuestas para el alumno recién graduado y para el alumno de más de dos años de graduación; se determinó desde la facultad la importancia de proceder a su implementación. Para ello se fijaron como objetivos realizar un seguimiento y conocer el perfil socio-económico del graduado, recabar información sobre su inserción laboral y conocer su opinión sobre la pertinencia de la formación recibida.

El propósito consistía en tomar como punto de partida esta información como base de un análisis que permitiera determinar aspectos que requirieran de un énfasis especial, para contribuir a una re-estructuración de los programas académicos existentes o promover espacios de formación continuada.

Además, la actualización de las bases de datos de correos electrónicos de los graduados, posibilitaría realizar consultas por vía electrónica, y solucionaría muchos de los inconvenientes que presenta la comunicación con un claustro tan heterogéneo como el de graduados.

Este proyecto quedó inconcluso.

---

<sup>35</sup>



## Observatorio primera etapa y segunda etapa

### Año 2005 y 2013

Durante el año 2005 se firmó un Convenio Marco que derivó en un trabajo de relevamiento e investigación realizado conjuntamente con el Colegio de Arquitectos de la Provincia de Santa Fe y las otras dos Facultades de Arquitectura con asiento en la Provincia (FADU UNL y FAPyD UNR), con fines evaluativos y diagnósticos de los graduados.

Estas instituciones, concretaron un acuerdo para el estudio y recolección de datos sobre el origen y la inserción de los graduados en el ámbito profesional de la Provincia de Santa Fe.

En el mismo se analizó la distribución, origen académico, dependencia laboral, actividad económica, áreas de influencia y demás indicadores pertinentes con los graduados y el ejercicio profesional en el territorio provincial.

Este observatorio, aportó elementos valiosos sobre la realidad de los arquitectos y, particularmente, sobre el extenso territorio de actuación de los graduados de la UNR, UNL y otros, que residen y ejercen en la provincia.

En el año 2013 la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario; la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad Nacional del Litoral; la Facultad de Arquitectura de la Universidad Abierta Interamericana con sede en la ciudad de Rosario, la Facultad de Arquitectura de la Universidad Católica de Santa Fe y el Colegio de Arquitectos de la Provincia de Santa Fe firmaron un nuevo convenio, a efectos de coordinar esfuerzos en pro del seguimiento y actualización de datos vinculados a los graduados de esas Facultades, y de los profesionales matriculados de la Provincia. Esta vez la iniciativa se planteó el propósito central de contribuir a la verificación de la correspondencia entre los objetivos de los procesos formativos y el ejercicio profesional, para promover el mejoramiento de esa relación, y aportar al desarrollo de estrategias para la modernización de la gestión y al fortalecimiento de los actores institucionales involucrados.

Esta última edición del proyecto fue mutando (al punto que cambió su denominación a "Observatorio de la Formación e Inserción profesional de los egresados de la FAPyD UNR") y el equipo de trabajo fue descubriendo y entendiendo algunos otros alcances y oportunidades. Esa edición culminó con la publicación de sus resultados en el libro "Observatorio de la Formación e Inserción Laboral de los Egresados de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la UNR" editado en el año 2016.<sup>36</sup>

Consideramos importante visualizar en el siguiente cuadro comparativo sobre la conformación de los gabinetes de Rector de **UNL**<sup>37</sup> y **UNR**<sup>38</sup> en los años 2017 y 2020 (con 2 gestiones y rectores distintos), y evidenciar la falta de espacios de trabajo con graduados:

<sup>36</sup> JACINTO, Natalia; PEREZ BIGOT, Alejandro, OLIVA, María. (2015) Observatorio de la Formación e Inserción Laboral de los Graduados de Arquitectura. FAPyD UNR. ISBN 978-987-702-171-4

<sup>37</sup> [http://www.unl.edu.ar/categories/view/gabinete\\_del\\_rector#.WHefVxvhCM8](http://www.unl.edu.ar/categories/view/gabinete_del_rector#.WHefVxvhCM8)

<sup>38</sup> <http://www.unr.edu.ar/autoridades/>

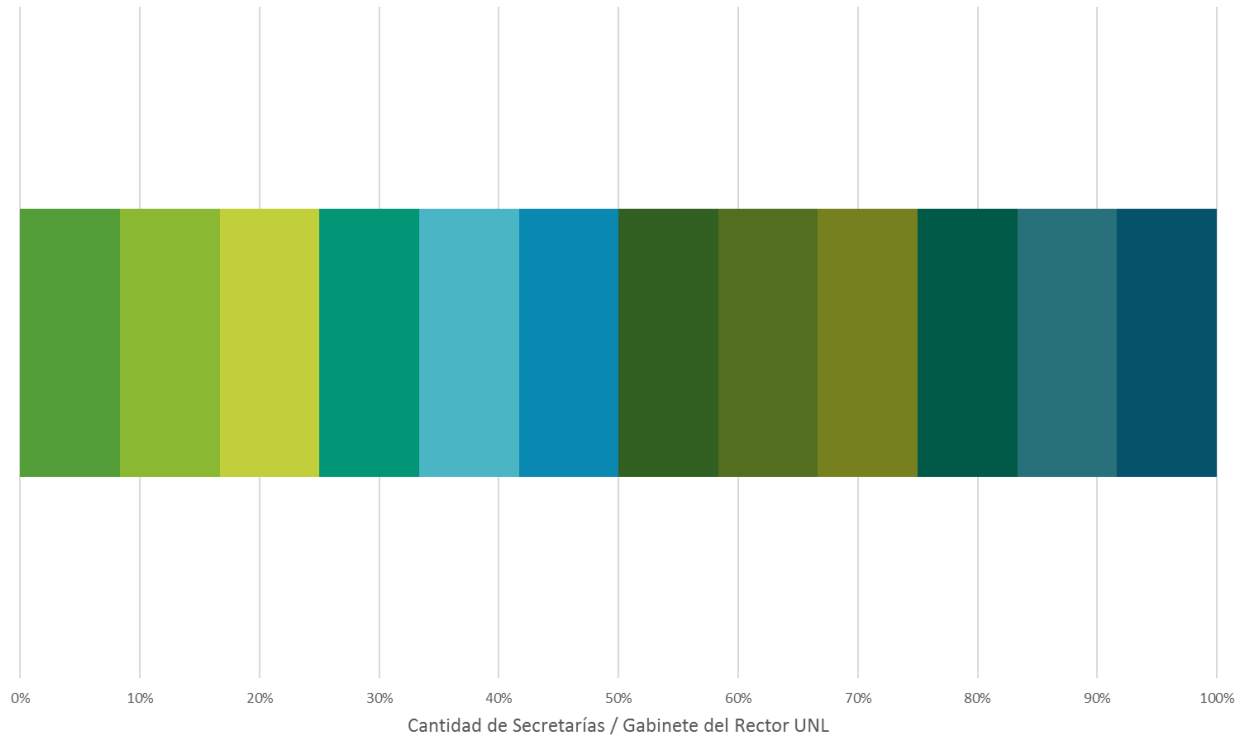


Año 2017

UNL / Estructura de Gestión		UNR / Estructura de Gestión	
RECTOR		RECTOR	
Vicerrector		Vicerrector	
1	Secretario General	1	Secretario General
1	Secretaria Académica	1	Secretario Académico de Grado
		1	Secretaria Académica de Posgrado
1	Secretario Económico-Financiero	1	Secretario de Economía y Finanzas
1	Secretaria de Ciencia y Técnica	1	Secretaria de Ciencia y Tecnología
1	Secretario de Relaciones Internacionales	1	Secretario de Relaciones Internacionales
1	Secretario de Extensión	1	Secretario de Extensión Universitaria
1	Secretario de Vinculación Tecnológica y Desarrollo Productivo	1	Secretario de Vinculación Tecnológica y Desarrollo Productivo
1	Secretario de Cultura	1	Secretaria de Cultura
1	Secretaria de Bienestar Universitario	1	Secretario de Asuntos Estudiantiles
1	Secretario de Planeamiento	1	Secretaria de Planeamiento
1	Director de Obras y Servicios Centralizados	1	Secretario de Infraestructura Universitaria (en UNL Director)
1	Directora de Comunicación Institucional	1	Secretario de Comunicación y Medios (en UNL Director)
1	Auditor General	1	Auditor Interno
		1	Director de Administración
10	Secretarías	1	Directora del Centro de Estudios Interdisciplinarios (CEI)
2	Directores	1	Secretario de Enseñanza Media y Superior Técnica
1	Auditor General	1	Secretaria de Derechos Humanos
		1	Secretario de Relaciones Intersectoriales
		1	Secretaria de Acción Social y Gremial
		1	Secretario de Integración y Desarrollo Socio-Comunitario
		1	Secretaria de Coordinación y Gestión de Vicerrectoría
		1	Asesor Jurídico
		20	Secretarías
		1	Director del CEI
		1	Asesor
		1	Auditor

Para visualizar mejor las diferencias entre los gabinetes actuales de Rector de la UNL y UNR, se anexan gráficos que nos permitirán desarrollar algunas reflexiones.

### Estructura de Gestión / Gabinete del Rector UNL

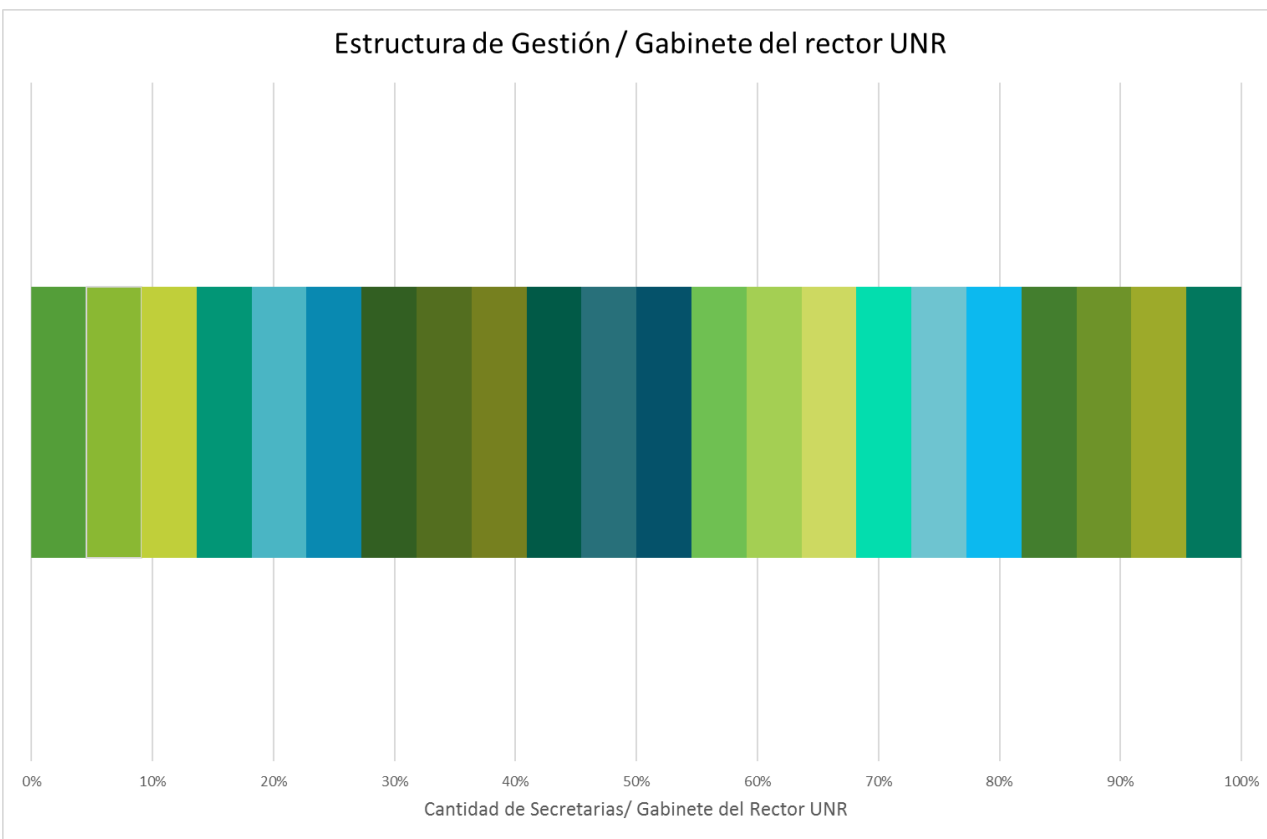


Secretario General
Secretaria Académica
Secretario Económico-Financiero
Secretaria de Ciencia y Técnica
Secretario de Relaciones Internacionales
Secretario de Extensión
Secretario de Vinculación Tecnológica y Desarrollo Productivo
Secretario de Cultura
Secretaria de Bienestar Universitario
Secretario de Planeamiento
Director de Obras y Servicios Centralizados
Directora de Comunicación Institucional
Auditor General

**Año 2017**



### Estructura de Gestión / Gabinete del rector UNR



- Secretario General
- Director de Administración
- Directora del Centro de Estudios Interdisciplinarios (CEI)
- Secretario Académico de Grado
- Secretaría Académica de Posgrado
- Secretario de Enseñanza Media y Superior Técnica
- Secretario de Economía y Finanzas
- Secretario de Vinculación Tecnológica y Desarrollo Productivo
- Secretario de Extensión Universitaria
- Secretario de Asuntos Estudiantiles
- Secretario de Relaciones Internacionales
- Secretaría de Ciencia y Tecnología
- Secretario de Comunicación y Medios ( en UNL Director)
- Secretaría de Planeamiento
- Secretario de Infraestructura Universitaria (en UNL Director)
- Secretaría de Cultura
- Secretaría de Derechos Humanos
- Secretario de Relaciones Intersectoriales
- Secretaría de Acción Social y Gremial
- Secretario de Integración y Desarrollo Socio-Comunitario
- Secretaría de Coordinación y Gestión de Vicerrectoría
- Asesor Jurídico
- Auditor Interno

Año 2017

## ESTRUCTURAS DE GESTIÓN 2020

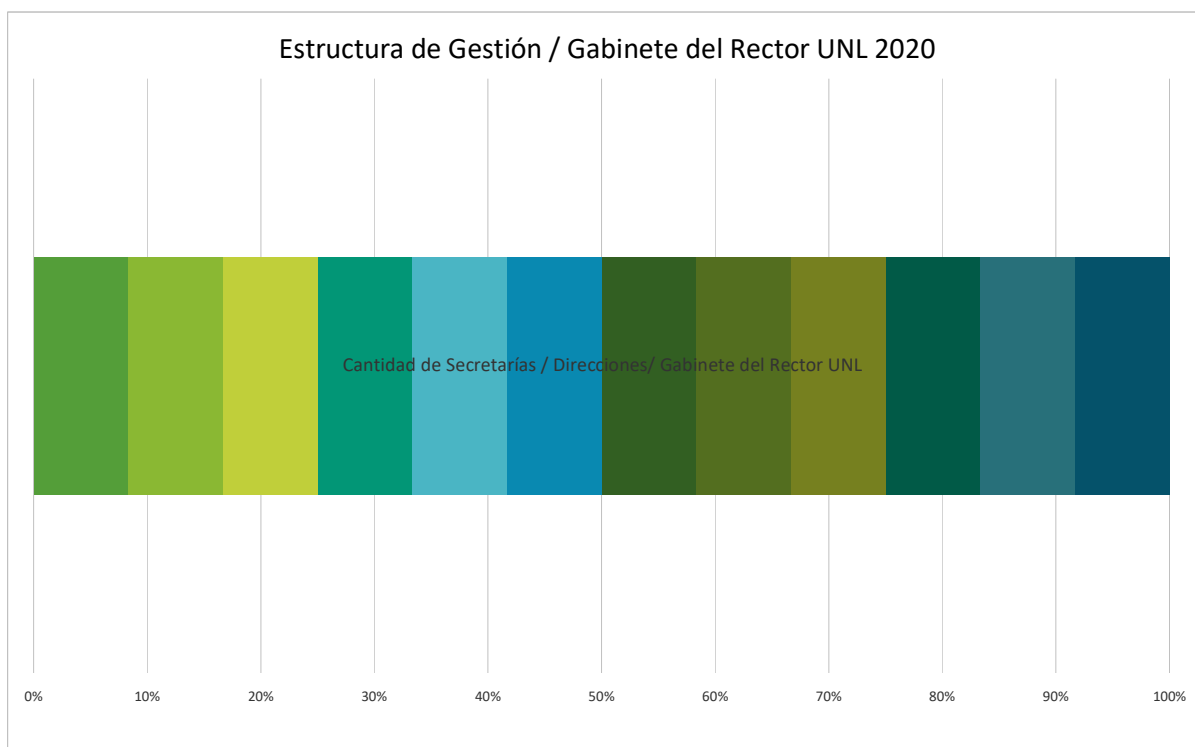
UNL / Estructura de Gestión
RECTOR
Vicerrector

UNR / Estructura de Gestión
RECTOR
Vicerrector

1	Secretario General	1	Secretario General
		1	Secretaría de Gestión institucional
		1	Coordinador de Comunicación
		1	Coordinador de Infraestructura
		1	Secretaría Acción Social y gremial
1	Secretaria Planeamiento Institucional y Académico	1	Secretaría Académica y de Aprendizaje
		1	Secretaría de Género y Sexualidades
		1	Secretaría de Gestión Económica y Financiera
1	Secretaria de Ciencia, Arte y Tecnología	1	Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación para el Desarrollo
1	Secretario de Desarrollo Institucional e Internacionalización	1	Secretaría de Internacionalización
1	Secretario de Extensión Social y Cultural	1	Secretaría de Extensión y Territorio
1	Secretario de Vinculación y Transferencia Tecnológica		
		1	Secretaría de Derechos Humanos
1	Secretaria de Bienestar, Salud y Calidad de Vida	1	Secretaría de Bienestar Universitario
1	Plan Maestro de Infraestructura		
1	Director de Obras y Servicios Centralizados		
1	Director Gral de Medios Universitarios		
1	Director de Comunicación institucional		
1	Auditor General	1	Director de Graduados * (dependiente de la Secretaría Académica y de Aprendizaje)
		1	Director del Centro de Estudios Interdisciplinarios (CEI)

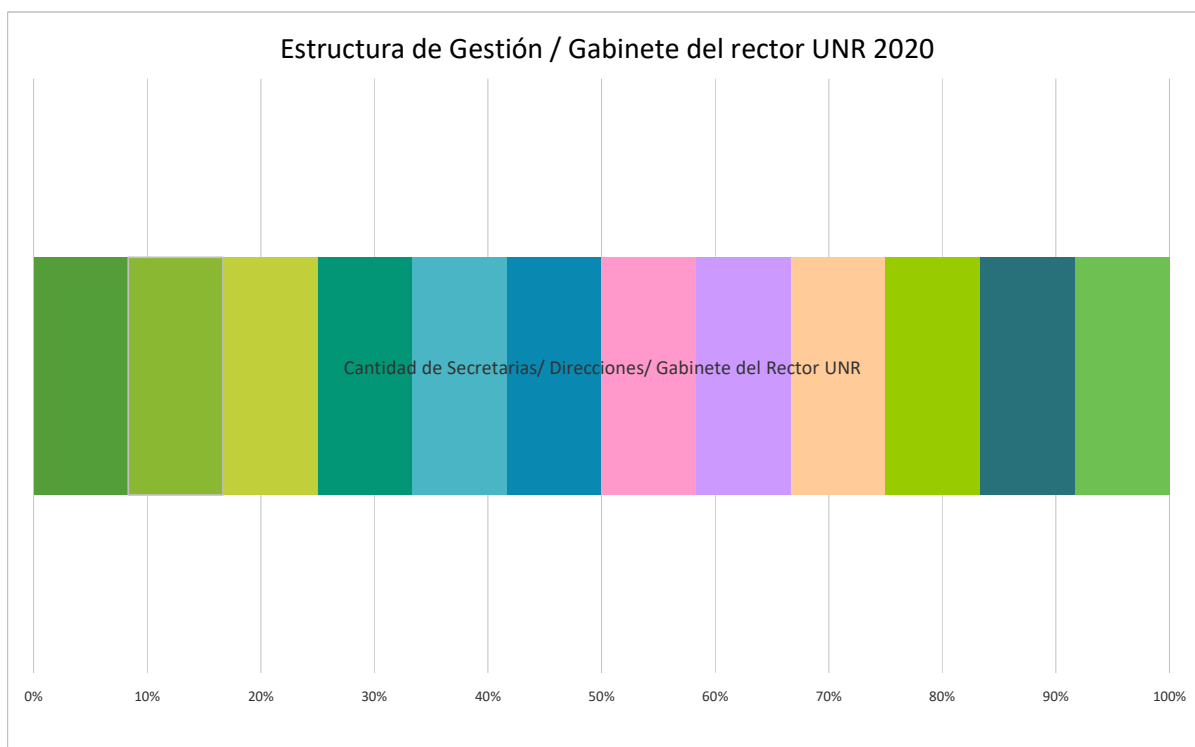
7	Secretarías	11	Secretarías
3	Directores	2	Directores
1	Plan Maestro		
1	Auditor General		

\* Dirección de Graduados (creada en 2019)



#### UNL Estructura de Gestión – Gabinete Rector 2020

- Secretaría General
- Secretaría de Planeamiento Institucional y Académico
- Secretaría de Desarrollo Institucional e Internacionalización
- Secretaría de Ciencia, Arte y Tecnología
- Secretaría de Extensión Social y Cultural
- Secretaría de Fortalecimiento Territorial
- Secretaría de Gestión y Administración Presupuestaria
- Secretaría de Vinculación y Transferencia Tecnológica
- Secretaría de Bienestar, Salud y Calidad de Vida
- Plan Maestro de Infraestructura
- Dirección de Obras y Servicios Centralizados
- Dirección de Comunicación Institucional
- Dirección General de Medios Universitarios



### UNR Estructura de Gestión – Gabinete Rector 2020

- Secretaría General
- Gestión institucional
- Coordinador de Comunicación
- Coordinador de Infraestructura
- Secretaría Académica y de Aprendizaje  
(\*Dirección de Graduados)
- Secretaría Acción Social y gremial
- Secretaría Bienestar universitario
- Secretaría Derechos Humanos
- Secretaría Gestión Económica y Financiera
- Secretaría Internacionalización
- Secretaría Extensión y Territorio
- Secretaría Ciencia, Tecnología e Innovación para el Desarrollo
- Secretaría Género y Sexualidades
- Director CEI



## Desarrollo Problema 2 (2)

Puntualmente en el caso de la UNR, consideramos una asignatura pendiente la inclusión dentro de las estructuras de gestión, de tareas de verdadera vinculación y seguimiento de graduados<sup>39</sup>, que permitan obtener resultados y datos para, entre otras cosas, sustentar la definición de perfiles de egresados, trabajar en la modificación y actualización de contenidos y planes de estudios, y evaluar y proyectar la creación de nuevas carreras de grado<sup>40</sup>

Estos estudios y sus resultados permiten, además, la seria definición de políticas de becas, diseño de ofertas de formación de postgrado (que requieren un relevamiento de las necesidades de capacitación y especialización de los profesionales), cursos de actualización profesional, temas de trabajos finales de carrera y/o tesis de grado y/o postgrado, definición de líneas estratégicas de investigación, etc.<sup>41</sup>

Esta idea se refuerza en que recientemente (año 2019) se ha creado un espacio (dirección) que de manera incipiente se propone abordar algunas temáticas y acciones, dentro de la estructura de la Secretaría Académica y de Aprendizajes de la UNR.<sup>42</sup>

## Problema 3

**Escasas actividades institucionales de vinculación y actualización.**

**Falta de sentido de pertenencia de los graduados.**

### **Antecedentes**

#### **Día del Graduado**

En el año 2016, se presentó ante Consejo Superior de la UNR el proyecto de Resolución para la instauración del DÍA DEL GRADUADO UNR el día 12 de marzo<sup>43</sup>, fundamentándose, en "la necesidad de revalorizar, promover e incrementar el sentido de pertenencia de los graduados con respecto a las Unidades académicas, pero por sobre todo con la Universidad; y la construcción de más y mejores relaciones entre la academia y el medio socio productivo, teniendo en cuenta que la oportunidad de contar con un día del graduado UNR, creará un marco institucional que permitirá facilitar la realización de distintas actividades con graduados en cada una de las Unidades Académicas, como la organización de encuentros y mesas redondas donde

<sup>39</sup> Red Grada2, Asociación Columbus. Manual de Instrumentos y Recomendaciones sobre el Seguimiento de los Egresados. 2006. ISBN: 968-891-098-8

<sup>40</sup> JACINTO, Natalia. "Gobiernos de Educación Superior, desde una perspectiva nacional y comparada. Los casos de UNL y UNR" Monografía Especialización en Política y Gestión de la Educación Superior Centro de Estudios Interdisciplinarios. UNR. Rosario, febrero 2017

<sup>41</sup> JACINTO, Natalia; PEREZ BIGOT, Alejandro, OLIVA, María. Observatorio de la Formación e Inserción Laboral de los Graduados de Arquitectura. FAPyD UNR. 20015. ISBN

<sup>42</sup> La Dirección de Graduados de la UNR, según establece su Resolución de creación, tiene como principal objetivo "el fortalecimiento de los vínculos entre nuestra Universidad y sus graduados, procurando lograr una mejor y más fluida relación con ellos. La Dirección promoverá la creación de instancias de carácter colaborativo, desarrollará plataformas que hagan visible la visión global de nuestra Universidad - valiéndose del uso de tecnologías digitales- y se propondrá construir una elaborada base de datos sobre las trayectorias de nuestros graduados, que propicie la sinergia de políticas tendientes a mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje y los contenidos de los planes de estudio de nuestras carreras."

<sup>43</sup> Proyecto de Instauración del "Día del Graduado UNR el 12 de marzo" presentado a CS de la UNR, por los Arqs. JACINTO, Natalia (docente) y LOPEZ, Javier (Consejero Superior Graduado, mandato cumplido) de la FAPyD UNR en fecha 29 de noviembre de 2016. Aprobado mediante Resolución CS 410/2017 de fecha 23 de mayo de 2017



puedan debatirse temas vinculados al ejercicio profesional y la formación continúa; y reencuentros y reconocimientos a las promociones de egresados de las diferentes Facultades.”

En el proyecto además se consideraba que “en cercanía al 50° aniversario de la creación de la Universidad Nacional de Rosario, debemos recordar los derechos de sus graduados, que son, entre otros, participar en forma individual o colectiva en los procesos de elaboración y definición de las políticas institucionales y en los de evaluación, aportar desde su experiencia y conocimiento a la autoevaluación del quehacer universitario, su impacto y pertinencia social; y sus deberes hacia la institución y la sociedad, que son : Conocer, practicar y promover, a través de su desempeño profesional, los principios y valores de la Universidad contribuyendo de manera responsable a la construcción de una sociedad más justa, equitativa y democrática; y transmitir a la Universidad las necesidades de la sociedad, en especial las atinentes a la formación, investigación y extensión tendiendo a un eficaz cumplimiento de las funciones institucionales.”

A cuatro años de su puesta en vigencia, todavía no se han organizado desde rectorado, actividades para su conmemoración y/o difusión de su existencia.

Aunque en estos últimos tiempos, y de forma “voluntarista” se han hecho intentos (no institucionales sino personales) de ampliar en el ámbito de la Universidad, la participación del claustro graduados, creemos que no es suficiente.

### Desarrollo Problema 3

**Salvo algunos casos aislados en el tiempo, y en algunas UUAA, no existe la costumbre de realización de actividades específicas y apuntadas o dirigidas a los graduados universitarios organizadas desde la gestión de las UUNN y sostenidas en el tiempo, que apunten a incrementar el sentido de pertenencia de los graduados, la construcción de más y mejores relaciones y de generar un marco institucional, que impulse a la realización de distintas actividades dirigidas al claustro en sus Unidades Académicas.**

**Por otra parte, el número de convenios gestionados con los colegios profesionales correspondientes, no es significativo.**

Se detecta que parte de los programas de actualización y formación permanente de los graduados, se llevan a cabo a través de las secretarías de posgrado de las UUAA, las que en algunos casos se denominan Escuela de Graduados. Sin embargo, la debilidad que se presenta es que estos espacios de trabajo se enfocan mas hacia la formación de postgrado, que a la realización de actividades que permitan el reforzamiento del grado. Por otra parte, si bien existen en el ámbito de la UNR, escuelas de graduados o espacios de postgrado potentes, como por ejemplo los de Derecho, Ciencias Económicas, Ingeniería, entre otros, estos espacios están vinculados específicamente a cada una de las Carreras y/o disciplinas, constituyéndose, entonces, el mayor déficit en la organización con una visión mas integral del claustro, de mecanismos de seguimiento sostenidas, y de actividades convocantes y de vinculación con los graduados, generadas desde la órbita de la universidad y propendiendo a la multidisciplina.





Cuarta Parte ///  
Propuesta de plan de mejoramiento  
para la gestión UNR



## 8/ Diseño de actividades de seguimiento. Aspectos a tener en cuenta.

Desde hace varios años se ha venido fortaleciendo a nivel internacional la tendencia de evaluación de la actividad universitaria, tanto en la gestión como en los aspectos académicos, y como una forma de rendición de cuentas a la sociedad y a los gobiernos. En ese contexto de evaluación y autoevaluación permanente, el monitoreo y seguimiento de graduados es un asunto de vital importancia para las instituciones de Educación Superior, ya que el desempeño profesional y personal de los egresados permite establecer indicadores con respecto a la calidad y eficiencia de las instituciones de educación superior y de los contenidos o conocimientos impartidos y/o generados. Sin embargo, no todas las universidades cuentan con programas sistemáticos de seguimiento de egresados, sobre todo en América Latina, y específicamente en Argentina. Los programas de seguimiento de egresados son una excelente estrategia para analizar la pertinencia de las diferentes competencias en la formación profesional y académica de sus egresados, con respecto a las necesidades que demanda el medio socio productivo.

En el estatuto de la UNR, como algunos de los principios constitutivos de la Institución, en el Artículo 1 incisos a) y b) se destacan los de: "Adquirir, conservar, acrecentar y transmitir críticamente el conocimiento, orientando su accionar a la formación plena de mujeres y hombres con compromiso social y con elevado sentido de la ética republicana." y "Constituirse como una comunidad en la búsqueda de la excelencia y calidad académica y científica sobre la base de la formación y capacitación permanente de sus integrantes. "

En el Artículo 2, inciso l) se plantea que corresponde a la Universidad Nacional de Rosario "Mantener la necesaria vinculación con los egresados tendiendo a su perfeccionamiento, para lo cual organizará escuelas, cursos especializados y toda otra actividad conducente a ese objetivo."

En este capítulo del TF, presentamos 3 niveles para operar en la UNR en relación a la vinculación y seguimiento de graduados:

- 1- Primer nivel o momento de Autodiagnóstico o autoevaluación institucional**
- 2- Segundo nivel o momento de definición de un Plan de acción (macro escala)**
- 3- Un tercer nivel con algunos lineamientos y consideraciones generales para el desarrollo específico de actividades de Seguimiento tanto de graduados como el estudio de empleadores.**

### 8.1- Autodiagnóstico o autoevaluación

Como un complemento a lo desarrollado en el presente trabajo, se consideró relevante incluir en primer lugar el instrumento "Guía de autodiagnóstico institucional"<sup>44</sup> del Manual de la Red GRADUA2, que permite a las instituciones de educación

<sup>44</sup> MANUAL DE INSTRUMENTOS Y RECOMENDACIONES SOBRE EL SEGUIMIENTO DE EGRESADOS Red GRADUA2 / Asociación Columbus. 2006. www.gradua2.org.mx www.columbus-web.com ISBN: 968-891-098-8 Pagina 60 y 61



superior comparar su situación con respecto a las mejores prácticas en relación con el seguimiento de egresados y que les permite iniciar procesos de reflexión interna que las lleve a implementar acciones para el mejoramiento de sus procesos de seguimiento de egresados.

## Seguimiento de egresados

### Guía de autodiagnóstico institucional

A. Liderazgo		Totalmente de acuerdo	Parcialmente de acuerdo	Parcialmente en desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
1	La alta dirección de la universidad está comprometida con el seguimiento a egresados.				
2	Los resultados se presentan y se discuten en el equipo directivo.				
3	La alta dirección utiliza los resultados del seguimiento a egresados en la toma de decisiones y en la implementación de acciones de mejora.				
B. Política y estrategias		Totalmente de acuerdo	Parcialmente de acuerdo	Parcialmente en desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
1	La institución tiene en cuenta a los egresados en su estrategia institucional.				
2	El trabajo de seguimiento de egresados está incluido como una acción del plan estratégico o del plan de funcionamiento de la institución.				
3	Se tiene claro qué objetivos se quiere alcanzar y qué información se pretende obtener con el seguimiento a egresados.				
4	La institución cuenta con políticas claras y explícitas sobre el manejo de los datos de contacto de los egresados y de los resultados de estudios de seguimiento.				
C. Organización		Totalmente de acuerdo	Parcialmente de acuerdo	Parcialmente en desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
1	La institución ofrece canales de comunicación que permiten el contacto con los egresados.				
2	La universidad cuenta con una unidad responsable del seguimiento a egresados.				
3	La unidad responsable se encuentra cercana a la alta dirección de la universidad.				
D. Recursos financieros		Totalmente de acuerdo	Parcialmente de acuerdo	Parcialmente en desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
1	La alta dirección destina los recursos económicos adecuados para el seguimiento a egresados.				
2	La institución ha hecho gestiones para contar con recursos externos para financiar parcialmente las actividades de seguimiento a egresados.				
3	La institución logra financiar en parte las actividades de seguimiento a egresados con fondos externos.				
4	La institución logra financiar en parte las actividades de seguimiento a egresados con venta de servicios asociados al seguimiento a egresados.				
E. Recursos humanos y materiales		Totalmente de acuerdo	Parcialmente de acuerdo	Parcialmente en desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
1	La unidad a cargo cuenta con personal idóneo y suficiente para el seguimiento a egresados.				
2	La institución cuenta con la infraestructura informática apropiada.				
3	Se cuenta con una base de datos de contacto con egresados.				



GUÍA DE AUTODIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL SOBRE EL SEGUIMIENTO DE EGRESADOS

F. Vinculado con otras organizaciones		Totalmente de acuerdo	Parcialmente de acuerdo	Parcialmente en desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
1	La unidad responsable del seguimiento mantiene contacto con unidades similares de otras instituciones.				
2	La unidad está familiarizada con metodologías aplicadas en ámbitos similares.				
3	Se comparan los resultados obtenidos con los de instituciones similares.				
4	La institución consulta regularmente a los empleadores para conocer su opinión sobre el desempeño de los egresados.				
G. Procesos		Totalmente de acuerdo	Parcialmente de acuerdo	Parcialmente en desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
1	La unidad estima adecuadamente los costos asociados con las actividades de seguimiento a egresados.				
2	La institución conoce y respeta las normas de confidencialidad de datos.				
3	La institución cuenta con procesos para actualizar y completar la base de datos.				
4	La unidad responsable del seguimiento actúa coordinadamente con otras unidades vinculadas a los egresados.				
5	Los estudios se realizan con una periodicidad programada.				
6	La unidad obtiene tasas satisfactorias de respuesta de los egresados.				
7	La unidad responsable evalúa regularmente las metodologías empleadas e introduce mejoras.				
H. Impacto sobre la oferta informativa		Totalmente de acuerdo	Parcialmente de acuerdo	Parcialmente en desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
1	Los resultados del seguimiento a egresados son considerados para procesos de mejora curricular.				
2	Los resultados del seguimiento a egresados han llevado a modificar perfiles de egreso.				
3	Los resultados del seguimiento a egresados son utilizados para la mejora de la empleabilidad de los mismos.				
4	Los resultados del seguimiento a egresados permiten programar la oferta de formación continua.				
5	Los resultados del seguimiento a egresados son utilizados para procesos de acreditación.				
6	Los directivos académicos han cambiado el paradigma de diseño curricular.				
I. Impacto sobre la gestión institucional		Totalmente de acuerdo	Parcialmente de acuerdo	Parcialmente en desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
1	La información obtenida es consistente con los objetivos institucionales del seguimiento a egresados.				
2	Los resultados del seguimiento a egresados permiten identificar áreas de mejora en los servicios e infraestructura ofrecidos a los estudiantes.				
3	Los resultados del seguimiento a egresados permiten identificar áreas de mejora en los servicios e infraestructura ofrecidos a los egresados.				
4	Los resultados del seguimiento a egresados se aplican en campañas de imagen y posicionamiento institucional.				
J. Impacto sobre la cultura organizacional		Totalmente de acuerdo	Parcialmente de acuerdo	Parcialmente en desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
1	La comunidad universitaria está suficientemente informada sobre los resultados de los estudios de seguimiento a egresados.				
2	Los resultados del seguimiento a egresados sirven para fortalecer el vínculo de ellos con la institución.				

## 8.2- Propuesta de Plan de Acción para el ámbito de la UNR

Es un Plan de Acción concreto vinculado a fortalecer la relación y articulación entre la Universidad y sus graduados, para un período determinado, proponiendo procedimientos de aseguramiento de la calidad, indicadores de evaluación y programa de implementación. Algunos insumos utilizados para el desarrollo del siguiente trabajo fueron el Informe de Autoevaluación Institucional UNR (2003), los Informes de Autoevaluación y Acreditación de las Carreras de Arquitectura de la FAPyD UNR (2009 y 2016) y FADU UNL (2016), y el Plan de Desarrollo Institucional Universidad Nacional del Litoral 2010/2019.

El Plan se compone de tres elementos principales:

**a) Objetivos generales del Plan**

**b) Metas del Plan**

**c) Cuadro con Objetivos específicos, acciones, resultados/productos esperados e indicadores para el período 2021-2023. Recursos (Humanos, Físicos y Financieros) y Cronograma**

### **a) Objetivos Generales y específicos del Plan:**

#### Objetivo 1

Dinamizar la interacción con los graduados, impulsando acciones de formación, actualización y perfeccionamiento.

Objetivos Específicos:

1.1 Fortalecer desde la estructura de gestión, la vinculación con los graduados UNR

1.2 Diseñar una política de vinculación y seguimiento de graduados

1.3 Definir políticas de acción a partir de datos concretos y actualizados.

1.4. Construir la identidad del graduado UNR

#### Objetivo 2

Optimizar los mecanismos de seguimiento de graduados.

Objetivos Específicos

2.1 Mantener una base de datos actualizada de los egresados UNR

### **b) Metas del Plan**

– Existencia de un ámbito específico de trabajo en la estructura de gestión de la UNR, para la vinculación y el seguimiento de egresados.

– Metodología de trabajo definida que permite obtener información de los graduados. – Bases de datos e información actualizada de los egresados que permite verificar la pertinencia de la oferta de postgrado de la UNR.

– Graduados vinculados con la UNR y acompañados en su ingreso al mundo laboral. – Sinergia entre los alumnos de grado, postgrado y graduados UNR.

– Fuerte sentido de pertenencia e identidad UNR, que facilita la vinculación de la Universidad con sus graduados.

– Obtener datos concretos e información sobre las trayectorias de formación de los recién graduados.

– Base de datos de graduados UNR publicada y actualizada

– Datos concretos y estadísticas sobre la inserción laboral de los graduados.

– Diseño de nuevas políticas de desarrollo en la formación y oferta de posgrado a partir del estudio de las necesidades del medio.

– Informe sobre el relevamiento de las fortalezas y debilidades asociadas a la formación de los profesionales y egresados UNR y a su inserción laboral.

### **c) Cuadro Plan de Acción**

## PLAN DE ACCIÓN VINCULACION Y SEGUIMIENTO de GRADUADOS /// UNR Período 2021-2023

Objetivos Estratégicos	Objetivos Específicos	Indicadores	Metas	Acciones Específicas. Actividades	Responsable	Recursos.				Cronograma.					
						Humanos.	Físicos.	Financieros.		Año 1		Año 2		Año 3	
								Monto.	Fuente.	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 1	Sem. 2
Objetivo 1  Dinamizar la interacción con los graduados, impulsando acciones de formación, actualización y perfeccionamiento.	Fortalecer desde la estructura de gestión, la vinculación con los graduados UNR	***	Existencia de un ámbito específico de trabajo en la estructura de gestión de la UNR, para la vinculación y el seguimiento de egresados.	1.1.1. Sosténimiento de una función organizacional específica dedicada a gestionar la vinculación con los graduados y optimizar los mecanismos de seguimiento de graduados, actualización de bases de datos, continuación del Observatorio de graduados FAPyD, proyectándolo a nivel UNIVERSIDAD.	Rectorado . Area de vinculación con los graduados	1 coordinador del área	Incorporación de espacio de trabajo con equipamiento informático básico / conexión internet	15 hs semanales.	Recursos SPU Desarrollo Institucional <sup>45</sup>	X	X	X	X	X	X
						1 auxiliar		\$ xxx.- mensuales x 3 años							

<sup>45</sup> La SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS (SPU), a través del PROGRAMA DE CALIDAD UNIVERSITARIA (PCU), desarrolla distintas iniciativas de fortalecimiento de las Universidades Nacionales a través de proyectos especiales que buscan apoyar y mejorar la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje y robustecer el desarrollo institucional. En este marco, se crea la convocatoria "APOYO AL DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES" con el propósito de promover procesos de planificación en las Universidades Nacionales que no hayan desarrollado experiencias de planificación de mediano y largo plazo y deseen hacerlo. De este modo, la convocatoria tiene como objetivo colaborar con cada universidad en la elaboración de su propio Plan de Desarrollo Institucional (PDI). A través de esta iniciativa, se procura que las Universidades Nacionales que hayan pasado por un proceso de evaluación en los últimos 5 (cinco) años pero que no hayan desarrollado recientemente un PDI, o bien que lo hayan realizado hace más de 10 años sin continuarlo, puedan generar capacidades para poner en marcha distintos mecanismos y procedimientos que contribuyan a la planificación del desarrollo institucional.



	Diseñar una política de vinculación y seguimiento de graduados	***	Metodología de trabajo definida que permite obtener información de los graduados.	1.1.2. Implementación de mecanismo permanente para la gestión de información sistematizada y actualizada sobre el desempeño laboral de los graduados.	Secretaría de Postgrado o Area de Vinculación con el Graduado	1 coordinador y auxiliar que realicen encuestas	Internet, línea telefónica		Recursos Propios UNR		X	X	X	X	X
	Definir políticas de acción a partir de datos concretos y actualizados.	***	Bases de datos e información actualizada de los egresados que permite verificar la pertinencia de la oferta de postgrado de la UNR.	1.1.3. Detección de necesidades de actualización y demandas de formación de posgrado relevantes para el desarrollo de la región. Diseño e implementación de ofertas de carreras de postgrado.  (a partir de la lectura y estudio de los indicadores establecidos)	Secretaría de Postgrado . Area de vinculación con el graduado. Secretaría Académica de Grado y Postgrado UNR.	1 estadístico		15 hs semanales x 1 año.  \$ xxxxx.-	Recursos Propios UNR.  Recursos SPU Desarrollo Institucional.			X	X	X	X



		***	Graduados vinculados con la UNR y acompañados en su ingreso al mundo laboral. Participación activa del claustro.	1.1.4. Diseño y apertura de un Curso de Introducción a la Profesión: Aspectos legales y contables para el inicio de la profesión de manera independiente o la inserción en el mundo laboral en relación de dependencia); Incumbencias / Competencias. Relación con órganos colegiados.	Secretaría de Postgrado . Area de vinculación con el graduado.	4 docentes especialistas (Legales, Contables , Institucionales, Tramitación)	Material De difusión, gastos de organización, traslados, etc	30 hs x \$ xxx por 3 años	Recursos Propios UNR.			X		X		
				Organización conjunta con la FEPUSFE. Federación de Entidades Profesionales Universitarias de la Provincia de Santa Fe.				total: \$ xxxxx	Recursos SPU Desarrollo Institucional.							
								Pago docentes.		Colaboración FEPUSFE						
		***	Sinergia entre los alumnos de grado, postgrado y graduados UNR.	1.1.5 Difusión del pensamiento y el hacer de los jóvenes egresados UNR, a través de ciclos de difusión	Secretaría de Postgrado .		Material De difusión, gastos de	\$ xxxxx por evento anual	Recursos Propios UNR.		X		X		X	



				de obras, trabajos o producciones académicas, charlas, mesas redondas, notas, etc. buscando sinergia de graduados con estudiantes de grado.	Area de vinculación con el graduado		organizaci ón, traslados, etc		Recurs os SPU Desarro llo Instituci onal						
	<b>Construir la identidad UNR</b>	<b>***</b>	Fuerte sentido de pertenencia e identidad UNR, que facilita la vinculación de la Universidad con sus graduados.	1.1.6. Instauración del Día Del Graduado UNR	Secretaría de Postgrado .	Personal de apoyo.	Material de difusión, gastos de organizaci ón,		Recurs os Propios UNR.			X		X	
					Area de vinculación con el graduado.				Recurs os SPU Desarro llo Instituci onal						
				Se adjunta ANEXO I - PROYECTO presentado a CS UNR. .año 2017. Resolución CS UNR 410 17	Secretaría Estudianti l. Secretaría Académi ca.				Colabor ación FEPUSF E						
					Dirección de Comunica										



				1.1.7. Realización de la Semana del Graduado UNR en conjunto con la celebración del día del Graduado UNR	ción												
<b>Objetivo 2</b> <b>Optimizar los mecanismos de seguimiento de graduados.</b>	<b>Mantener una base de datos actualizada de los egresados UNR</b>	<b>***</b>	Obtener datos concretos e información sobre las trayectorias de formación de los recién graduados.  Datos concretos y estadísticas sobre la inserción laboral de los graduados	2.2.1. Implementación de encuesta electrónica para recién egresados como un requisito incluido en la tramitación del título. SIU KOLLA	Secretaría de Postgrado .  Alumnado . Secretaría Estudiantil.  Secretaría Académica. Area Vinculación con el graduado.	1 estadístico o coordinador				Recursos propios UNR			X			X	



					Dirección de Estadísticas de la UNR														
		***	Obtener datos concretos e información sobre la inserción laboral de los graduados.	2.2.2. Elaboración de una encuesta electrónica para los graduados de más de 5 años (ampliando luego gradualmente la antigüedad del egreso). SIU KOLLA	Secretaría de Postgrado .	1 estadístico o coordinador de la Dirección de Estadística de la UNR							X	X	X	X			
			Actualizar la base de datos de graduados UNR		Alumnado . Secretaría Estudiantil. Secretaría Académica UNR. Area de vinculación con el graduado. Dirección de Estadísticas de la UNR.														
		***	Mantener en el tiempo, una base de datos actualizada de los	2.2.3. Ampliación de la base de datos de graduados incorporando dispositivos sistematizados para la	Secretaría de Postgrado .	1 estadístico o coordinador							X	X	X	X	X		



			graduados UNR.	actualización anual de los datos.	Area de vinculación con el graduado. Alumnado . Secretaría Estudiantil. Dirección de Estadísticas.	or		\$ xxxxx								
		***	Llevar adelante estudios exhaustivos de las necesidades del medio, que se traduzcan en datos concretos y cifras, apuntando al	2.2.4. Puesta en marcha del Observatorio de la Formación e Inserción Laboral de los egresados UNR y Observatorio de la Matrícula Profesional en relación al egreso UNR.	Secretaría de Postgrado .	Gastos de traslados y documentación.			Recursos Propios UNR	X	X	X	X	X	X	X



		diseño de nuevas políticas de desarrollo en la formación y oferta de posgrado.	Area de vinculación con el graduado.	Publicación papel.													Recursos SPU Desarrollo Institucional.
		Relevar las fortalezas y debilidades asociadas a la formación de los profesionales y egresados UNR y a su inserción laboral.	FEPUSFE. Dirección de Estadísticas UNR.														Colaboración FEPUSFE
		Iniciación en estudios sobre "Capital Humano"	Secretaría Académica UNR.														

## 8.3- Lineamientos y consideraciones generales para el desarrollo de actividades de Seguimiento tanto de graduados como el estudio de empleadores.

Para iniciar el monitoreo, usualmente denominado seguimiento de graduados, deben diseñarse un plan de acción, los procesos y las actividades que permitirán obtener datos e información actualizada, y generar una sinergia de la cual se beneficien las instituciones de educación superior y sus egresados.

Proponemos algunos aspectos a tener en cuenta previo a la realización de estas actividades, valiéndonos de algunas categorías propuestas por el Manual del Proyecto GRADUA2 de la Asociación Columbus.<sup>46</sup>

### 1-Aspectos organizativos:

Estos estudios pueden tener origen en iniciativas de la gestión, para comparación con otras instituciones de la región (por ejemplo), como insumo para procesos de acreditación, actualización o cambios de planes de estudios, para dar respuestas y/o mejorar de las relaciones o establecer nuevos vínculos con el medio socio productivo, etc.

En este sentido los aspectos a tener en cuenta serán los siguientes:

- Se deben conocer experiencias exitosas de otras instituciones universitarias y adaptarlas al propio contexto.
- De ser posible, se debe contar con normativa o reglamentación que apoye estos procedimientos y mecanismos.
- La existencia de una cultura de evaluación en la universidad o unidad académica, potencia y facilita la aceptación e incorporación por parte de la comunidad universitaria de los procesos de seguimiento a egresados.
- Se deben diseñar procedimientos, darlos a conocer y asegurar la aceptación en los espacios involucrados en el trabajo de seguimiento de los egresados.
- El órgano ejecutor del seguimiento de egresados debe ubicarse en una posición que tenga influencia en todos los sectores de la institución. Es necesario definir claramente el órgano responsable y ejecutor del trabajo de seguimiento para asignarle los recursos necesarios para ese fin (financieros y humanos).
- La gestión, deberá crear las condiciones que permitan el trabajo conjunto de las áreas que proporcionen o requieran datos relativos a los graduados.

### 2-Objetivos

Los objetivos de los estudios de seguimiento de egresados suelen estar:

Vinculados a un interés en acreditación y/o evaluación de carreras, etc.

Vinculados a un desarrollo o actualización curricular

Vinculados a la obtención de información para los grupos de interés (estudiantes, padres de familia, empleadores, gobiernos, agentes de financiamiento)

Pensados como un instrumento para la definición de políticas sociales

### 3-Metodologías

Los estudios de seguimiento pueden abarcar dos perspectivas: el del propio egresado y el de su empleador.

---

<sup>46</sup> GRADUA2/ASOCIACIÓN COLUMBUS. 2006. "Manual de Instrumentos y Recomendaciones sobre el Seguimiento de Egresados" EUROPE AID. México: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.



Por un lado, al realizar el seguimiento con los propios egresados se conocen los aspectos personales y los de su carrera profesional que le han sido útiles tanto para obtener empleo como en el desempeño de su profesión. Por el otro lado, considerar la perspectiva del empleador permite analizar si las competencias desarrolladas en los egresados se ajustan a las demandas del mercado laboral.

Los temas principales en el seguimiento de egresados

1- Perfil de egresado

El perfil del egresado incluye un componente estable, es decir, la información demográfica básica de cada individuo (género, lugar de nacimiento, fecha de nacimiento, formación preuniversitaria, etc.) y un componente dinámico, que es susceptible de cambiar a lo largo del tiempo (lugar de residencia, nivel de ingresos, estado civil, puesto de trabajo, etc.)

2- Situación de los egresados en el mercado de trabajo

3- Relación con la institución de egreso

Estudio a empleadores:

Actores principales: egresados y empleadores (medio socio-productivo).

Los estudios a empleadores completan la información de los estudios sobre egresados, del proceso de inserción laboral y proporcionan una imagen más completa.

Para una universidad que previamente no ha realizado estudios a egresados no es recomendable comenzar por un estudio a empleadores.

Estos estudios se centran más en variables cualitativas, por lo tanto en el planteamiento del estudio no es tan importante la significación estadística y representatividad de la muestra comentada en otros apartados para los estudios a egresados.

#### 4-Financiamiento

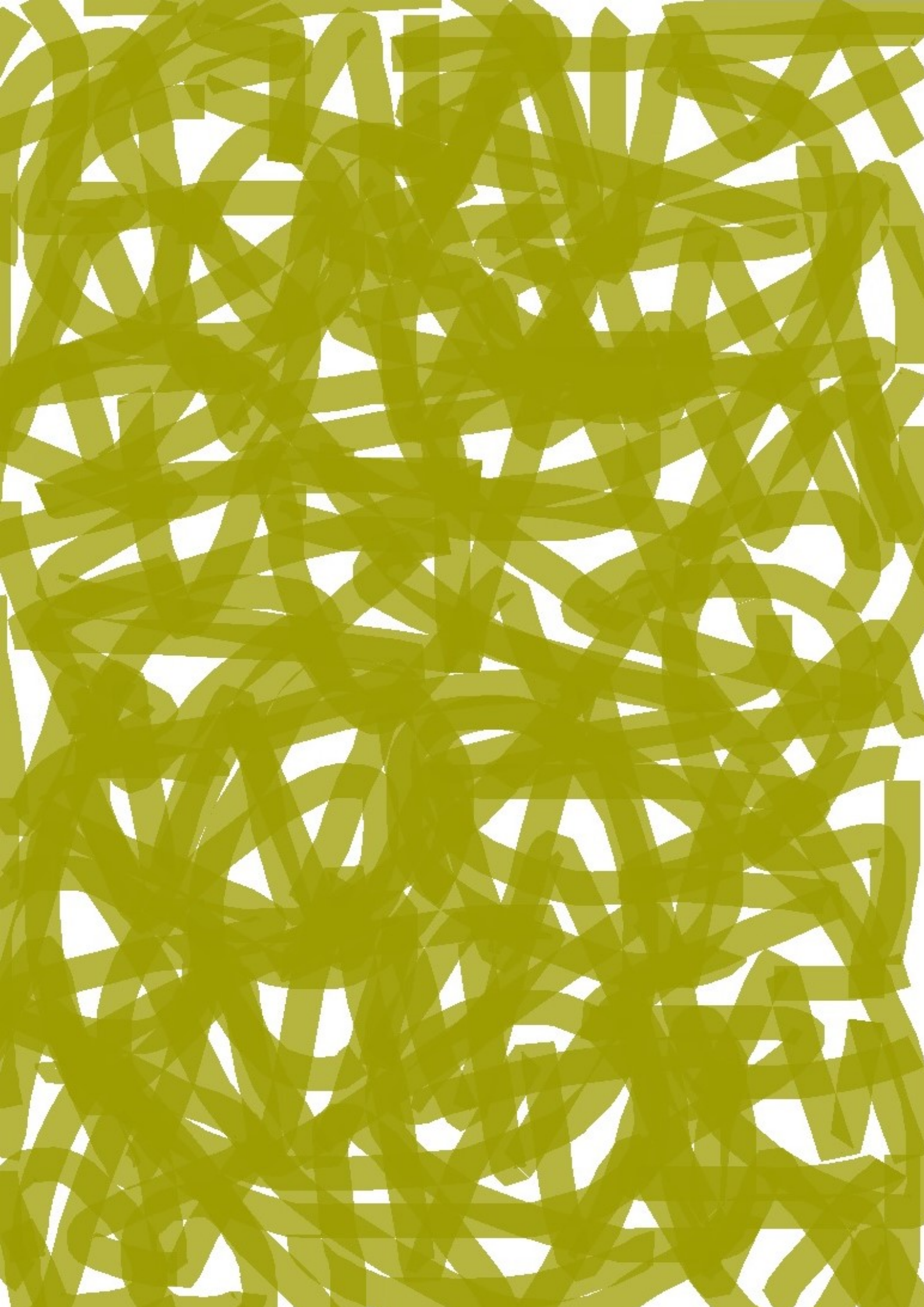
Los estudios para el seguimiento de los egresados sólo son posibles en primer lugar por el financiamiento interno, mientras que el financiamiento externo puede tener un carácter más bien eventual y complementario.

Los resultados de los estudios de seguimiento implican un impacto en el bien público, y por lo general, trascienden los intereses particulares de la universidad que los propone. Estos resultados permiten priorizar la inversión pública en ciertas áreas disciplinares, obtener parámetros de comparación con otras universidades, para cristalizar convenios, redes y hasta consorcios de universidades que permitan compartir gastos para el desarrollo de este tipo de programas.

#### 5-Utilización de la información

La información obtenida y procesada por los mecanismos de seguimiento de egresados, permite su utilización en campañas de comunicación de la universidad y/o facultades, en los análisis que sirvan para la definición de políticas de becas, de oferta de postgrado, cursos de actualización profesional, temas de trabajos finales de carrera y/o tesis de grado y/o postgrado. etc.

Los resultados son insumo necesario para los procesos de acreditación, para la elaboración y ajuste de indicadores que permiten una autoevaluación permanente y para diseñar planes de mejoramiento y acceso a financiamiento público y de otras fuentes alternativas o complementarias.





Quinta Parte ///  
Conclusiones



## 9/ Conclusiones

Luego del desarrollo del presente trabajo, podemos resumir en 3 grandes grupos, las problemáticas que tienen los graduados en general para reinsertarse y/o participar de la vida institucional universitaria, como así también, las instituciones de Educación Superior tienen, para mantener a este claustro activo y representado en los órganos de gobierno y presentes en las agendas de gobierno y en la definición de políticas académicas y públicas. A saber:

**1- Falta de participación:** dada por los escasos espacios de participación y la compleja tarea de garantizar la verdadera representatividad del claustro graduados en los órganos colegiados

**2- Falta de normativa** nacional que sustente y favorezca la puesta en marcha de mecanismos de seguimiento sostenidos en el tiempo y falta de definición de políticas con el claustro, al que se suma la insuficiencia de datos estadísticos actualizados y vinculados al claustro, y la limitada existencia de secretarías, direcciones u oficinas de graduados en los gabinetes rectorales.

Los puntos 1 y 2 son aspectos a fortalecer y visibilizar en los organigramas de los gabinetes y en la normativa interna vigente.

**3- Desvinculación de la Universidad con los graduados y el medio socio-productivo.**

Escasas actividades institucionales de vinculación y actualización, que podrían aportar a la falta de sentido de pertenencia de los graduados con sus Universidades.

Como algunas de las primeras conclusiones, tomando en cuenta las problemáticas detectadas específicamente en la UNR y analizando los resultados de algunos casos aquí expuestos sobre el estudio del estado de programas de seguimiento de egresados y de apoyo a la inserción laboral en educación superior, podemos decir que las condiciones obstaculizadoras para el inicio de los programas de vinculación y seguimiento de graduados en la UNR son:

- la falta de normativa que demande este tipo de programas y la necesidad de aplicarlo a mecanismos de aseguramiento de calidad.
- la falta de un claro compromiso institucional para el desarrollo adecuado de los programas y su continuidad.
- falta de recursos financieros asignados a este tipo de programas, que ocasiona que la implementación de las actividades se realicen en forma precaria, aislada o discontinuada.
- la dispersión de la información en la institución; el atraso en la gestión institucional de la información; la dificultad para acceder a los sistemas informáticos y la desactualización de las bases de datos que no permite un contacto ágil con los egresados UNR.

Por otra parte, las condiciones facilitadoras para el desarrollo de los programas de vinculación y seguimiento, que se detectan en la UNR son:

- la existencia de una oficina de estadística, que recoge datos anualmente de todas las Facultades e institutos de la UNR.
- la creación reciente (año 2019) de una Dirección de Graduados de la UNR, dependiente de la Secretaría Académica y de Aprendizaje.



- los valiosos antecedentes que se muestran en proyectos de investigación **como el radicado en la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la UNR.** de las Lic. **Nélida Perona** y Lic. **Claudia Voras**, las experiencias del **Observatorio de la Formación e Inserción profesional de los egresados de la FAPyD UNR**, y la firma del **Convenio para la Creación del Observatorio de Seguimiento e Inserción Laboral de Graduados de la UNR.**, por parte del Dr. Arq. Héctor Floriani (Rector de la UNR período 2015-2019) y la Dra. Pérez Plá (Presidente de FESPUSFE, Federación de Entidades de Profesionales Universitarios de la Provincia de Santa Fe) en el año 2017.
- El diseño y publicación de la Agenda UNR 2030<sup>47</sup> (febrero de 2020) que proyecta algunas líneas de trabajo en vinculación con graduados en los puntos 3.4.3.1. Trayectorias, permanencia y egreso de los estudiantes, 3.5.2.4. Gestión Universitaria- Sistemas de Información- SIU KOLLA, y 4.2.6.2. Legitimación Internacional UNR- Programa Red de Embajadores UNR
- la necesidad cada vez más creciente, de contar con información actualizada y el aumento de las actividades de acreditación de carreras de grado y postgrado, que requieren de la existencia de mecanismos de seguimiento de docentes, estudiantes y graduados para enfrentar los procesos de autoevaluación institucional y del diseño de planes de mejoras.

Se proponen entonces 3 niveles para operar en la UNR en relación a la vinculación y seguimiento de graduados:

- 1) Autodiagnóstico o autoevaluación institucional
- 2) Plan de acción / macro
- 3) Lineamientos y consideraciones generales para el desarrollo de actividades de Seguimiento tanto de graduados como el estudio de empleadores.

Los mecanismos de seguimiento de graduados, son una valiosa herramienta de gestión que nos permite asumir los siguientes desafíos:

#### **Académicos:**

Ya que estos procesos proporcionan información valiosa para la evaluación de los programas, la verificación de competencias adquiridas (además de contenidos), hábitos, versatilidad y capacidades de los graduados y la consecuente implementación de medidas de mejoramiento. Es de destacar la posibilidad de retroalimentación de los currículos y la validación de los perfiles de egreso mediante la opinión de los egresados sobre los requerimientos del medio laboral, como también para el ajuste de la oferta de formación y actualización continua y de postgrados.

#### **Transferencia e innovación:**

La universidad es un agente de transferencia del conocimiento y la tecnología al medio socio-productivo y cultural, labor para la que requiere de redes y vínculos con ese medio.

Por lo tanto, estos espacios de trabajo con graduados, deben apuntar a generar transferencia del conocimiento al medio externo a través de proyectos de emprendimiento que cuenten con la participación de egresados, y donde se desarrollen innovaciones y/o transferencia tecnológica, a partir de la investigación aplicada. Los

<sup>47</sup> [https://drive.google.com/file/d/1uqWLP-97GDPPrVOON2vQcF\\_Wc7W-rYxn9/edit](https://drive.google.com/file/d/1uqWLP-97GDPPrVOON2vQcF_Wc7W-rYxn9/edit)



graduados podrían asumir los roles de socios estratégicos, participando directamente en los proyectos o sirviendo de contacto efectivo para su desarrollo.

### **Acceso a fuentes alternativas de financiamiento o fondos concursables**

Si bien no es un espacio explorado y aprovechado del todo por las instituciones, se considera que puede ser un área de interés relevante para una institución en la generación de vínculos con los egresados. En particular, para todas las iniciativas que buscan gestionar recursos económicos a modo de donaciones, o financiamiento externo para el desarrollo de determinados proyectos de apoyo a estudiantes, graduados, becas, realización de encuentros y congresos, intercambios estratégicos, desarrollo de redes, etc.

### **Aseguramiento de la calidad institucional**

Los egresados pueden ser considerados como una medida de la calidad de una institución. Dentro de los estudios de seguimiento de egresados, algunos enfoques postulan que la calidad y efectividad institucional se puede evaluar sobre la base de lo que los egresados universitarios logran en los años posteriores a su titulación<sup>48</sup> Estas actividades pueden estar enfocadas a la divulgación de información sobre inserción laboral y logros de sus egresados; la "fidelización" de los ex alumnos, etc.

### **Responsabilidad Social:**

Parte de la responsabilidad social de las universidades actualmente, es asegurar que sus egresados logren insertarse efectivamente en el medio laboral y en las áreas para las cuales fueron formados, y que estos puedan aportar significativamente al desarrollo del país mediante su desempeño y calidad profesional. Las iniciativas de seguimiento de egresados e inserción laboral se vuelven procesos clave para el cumplimiento de los propósitos institucionales de asegurar la calidad, eficiencia y pertinencia de la Educación Pública (a través de la innovación y el desarrollo tecnológico, la extensión, la formación permanente), de rendir cuentas a la sociedad y de reforzar el sentido de pertenencia de los graduados con su universidad.

Resulta imprescindible, que el nivel máximo de decisión de la institución tome conciencia de la importancia estratégica que tiene para la universidad conocer el destino posterior de sus egresados y asumir el compromiso institucional de llevar a cabo las acciones requeridas para ello. Estas acciones, pueden tener su origen en iniciativas de la gestión, buscando datos que sustenten la diferenciación y comparación con otras instituciones (para procesos de acreditación, para dar respuesta al medio, mejorar relaciones con empleadores, establecer vínculos con el medio socio-productivo, etc.) pero en definitiva, y la razón más importante; retroalimentar los procesos de autoevaluación, revisión y actualización de los planes de estudio.

Los órganos ejecutores de los procesos de seguimiento de egresados deberían ubicarse en una posición de influencia e injerencia en todos los demás sectores de la institución. Es necesario que la institución defina claramente el órgano responsable de llevar a cabo el trabajo de seguimiento y le asigne los recursos adecuados para ese fin (financieros y humanos).

<sup>48</sup> Cabrera, A.F., Weerts, D.J. & Zulick, J.B. (2003) Encuestas de Egresados: Tres fundamentos conceptuales en el seguimiento de egresados universitarios, en Métodos de análisis de la Inserción Laboral de los Universitarios. Salamanca España: Ministerio de Cultura y Deporte, Consejo de Coordinación Universitaria, extraído de <http://sid.usal.es/idocs/F8/FDO7238/ estudio.pdf> 01 Cinda Seguimiento.



Se deben establecer procedimientos, darlos a conocer y asegurar su aceptación en todos aquellos involucrados en el seguimiento de los egresados, conociendo a su vez, experiencias exitosas de otras instituciones universitarias que puedan adaptarse a su contexto.

En definitiva, es necesario que las universidades y unidades académicas proporcionen a la sociedad argumentos sólidos sobre la calidad de sus egresados.

Particularmente, dejamos planteada la necesidad de contar con acciones planificadas de seguimiento y vinculación con graduados, y como propuesta concreta, la creación dentro del ámbito del Rectorado de la UNR, de un espacio de trabajo que permita vincular a la institución con sus egresados, a través de actividades específicas y concretas, y la puesta en marcha de un Observatorio Permanente de la Formación e Inserción en el medio socio-comunitario de los Graduados de la UNR buscando:

- graduados vinculados con la UNR y acompañados en su ingreso al mundo laboral
- sinergia entre los alumnos de grado, postgrado, graduados y post graduados de la UNR.
- obtención de datos concretos e información sobre las trayectorias de formación de los recién graduados.
- base de datos de graduados UNR publicada y actualizada
- datos y estadísticas sobre la inserción laboral de los graduados.
- diseño de nuevas políticas de desarrollo en la formación y oferta de posgrado a partir del estudio de las necesidades del medio.
- informe sobre el relevamiento de las fortalezas y debilidades asociadas a la formación de los profesionales y egresados UNR y a su inserción laboral.
- fuerte sentido de pertenencia e identidad UNR

**Prof. Arq. Natalia Jacinto**

FAPyD UNR

Julio 2020



## 10/ Bibliografía

### Bibliografía general

- ACOSTA SILVA, Adrián (2004). Gobierno y poder en las universidades públicas mexicanas: un punto de vista de la gobernabilidad institucional. En Revista Pensamiento Universitario Año 11, N° 11, Buenos Aires.
- ALDANA DE BECERRA, Gloria Marlen; Morales González, Fabián Andrés; Aldana Reyes, Jefferson Egidio; Sabogal Camargo, Francisco Javier y Ospina Alfonso, Álvaro Rodrigo. "Seguimiento a egresados. Su importancia para las instituciones de educación superior" Revista TEORÍA Y PRAXIS INVESTIGATIVA, Volumen 3 - No. 2, Septiembre - Diciembre de 2008 Centro de Investigación y Desarrollo • CID / Fundación Universitaria del Área Andina
- ARGUELLES, Cristina B. CUERPOS COLEGIADOS UNIVERSITARIOS: ¿FUNCIONALES A LOS ÓRGANOS PERSONALES DE GOBIERNO DE LAS UNSE? XI Coloquio Internacional sobre Gestao Universitaria na América Do Sul. II Congreso Internacional IGLU. Florianópolis, 7 al 9 de diciembre de 2011.
- Astin, A. W. (1997) ¿Por qué no intentar otras formas de medir la calidad?, Recuperado de [http://publicaciones.anuias.mx/pdfs/revista/Revista78\\_S2A2ES.pdf](http://publicaciones.anuias.mx/pdfs/revista/Revista78_S2A2ES.pdf) junio 2020
- BIANCO, Ivonne – (2006) "Organización y Universidad. La toma de decisiones en órganos colegiados". Colección Tesis. Facultad de Filosofía y letras –UNT
- CABRERA, A.F., Weerts, D.J. & Zulick, J.B. (2003) Encuestas de Egresados: Tres fundamentos conceptuales en el seguimiento de egresados universitarios, en Métodos de análisis de la Inserción Laboral de los Universitarios. Salamanca España: Ministerio de Cultura y Deporte, Consejo de Coordinación Universitaria, extraído de <http://sid.usal.es/idocs/F8/FDO7238/ estudio.pdf> 01 Cinda Seguimiento.
- CANTINI, Jose Luis (1997) La autonomía y la autarquía de las universidades. Serie Estudios. Academia Nacional de Educación.
- CLARK, Burton (1991). El sistema de educación superior. Una visión comparativa de la organización académica.
- CENTRO INTERUNIVERSITARIO DE DESARROLLO – CINDA. GRUPO OPERATIVO DE UNIVERSIDADES CHILENAS FONDO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL – MINEDUC – CHILE. SEGUIMIENTO DE EGRESADOS E INSERCIÓN LABORAL: EXPERIENCIAS UNIVERSITARIAS. Colección Gestión Universitaria ISBN: Inscripción N° Primera edición: Marzo 2012
- DEL BELLO, Marcos y DEL BELLO, Juan Carlos (2007) Crisis del Autogobierno Universitario. V Encuentro Nacional y II Latinoamericano La Universidad como objeto de investigación: democracia, gobernabilidad, transformación y cambio de la educación superior universitaria. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Tandil.
- FAPyD UNR (2008 y 2015) "Informe Autoevaluación FAPyD UNR. 2008 Y 2015." Rosario. Argentina. <http://www.fapyd.unr.edu.ar/lafacultad/areas-y-secretarias/secretaria-deautoevaluacion/informe-de-autoevaluacion/>
- FERNÁNDEZ LAMARRA, Norberto., MARQUINA, Mónica y REBELLO, Gabriel (2010) "Gobierno, gestión y participación docente en la universidad pública: un desafío pendiente". Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación (IICE). Miño y Dávila Eds. Buenos Aires.



- KANDEL, Victoria (2005). Gobierno universitario: los sentidos de la colegiación. En Revista de la Educación
- JACINTO, Natalia; PEREZ BIGOT, Alejandro, OLIVA, María. Observatorio de la Formación e Inserción Laboral de los Graduados de Arquitectura. FAPyD UNR. 20015. ISBN
- KROTSCH, Pedro (2001) Educación Superior y reformas comparadas. Unidad III Universidad Nacional de Quilmes Ediciones, Bs. As.
- KROTSCH, P (1998). Gobierno de la Educación Superior en Argentina. La política pública en la coyuntura. En: Catani Mendes, A (org).Novas Perspectivas nas Políticas de Educacao Superior na América Latina no Liminar do Século, XXI., Editora Autores Associados.
- NAISHTAT, Francisco y TOER, Mario (2005). Democracia y representación en la Universidad, Biblos, Buenos Aires.
- NOSIGLIA, María Catalina (2011) Poder y autoridad: el impacto de la Ley de Educación Superior en el gobierno de la universidad argentina. En: SAN MARTIN Raquel (editora) Entre la tradición y el cambio. Perspectivas sobre el gobierno de la universidad. Colección de Educación Superior. Universidad de Palermo.
- ORDORIKA, Imanol (1995) Organización, gobierno y liderazgo universitario: Una base conceptual para el análisis del cambio en la educación superior. En Revista Universidades N° 10, ANUIES, México.
- Superior, vol. XXXIV (3), N° 135 julio-septiembre, ANUIES, México
- PIAZZESI, Susana. “El reformismo entre dos siglos. Historias de la Universidad Nacional del Litoral.” Susana Piazzesi; Natacha Bacolla – 1ra. Edición. Santa Fe: Ediciones UNL, 2015. ISBN: 978-987-749-003-9
- Á. POBLETE, C.; PÉREZ, J.; LAGOS, L.; LONCOMILLA M.; CASAS, M.; BÁEZ, M.; ABARCA, N.; AMPUERO, R.; SAELZER, R.; DEL VALLE, S. ; PAREDES. “Situación actual del seguimiento de egresados e inserción laboral en un grupo de universidades chilenas”
- -SUASNABAR C. (2013) “Las políticas universitarias en los últimos 30 años de democracia: tendencias históricas de cambio y movimiento pendular de políticas públicas”. En: Dossier Argentina. 30 años de democracia. Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe.
- UNZUÉ, Martín (2008) “Democracia universitaria: el rol del claustro de graduados”. Congreso Latinoamericano de Educación Superior en el Siglo XXI. Universidad Nacional de San Luis.

### Documentos y Normativas

- Ley Educación Nacional y Ley de Educación Superior
- Estatutos UNL
- Estatutos UNR

### Bibliografía por grupos temáticos relacionados con la estructuración del TF:

#### Desde la perspectiva de la necesidad de realizar estudios y/o seguimiento de graduados para definir políticas educativas:

- ALDANA DE BECERRA, Gloria Marlen; Morales González, Fabián Andrés; Aldana Reyes, Jefferson Egidio; Sabogal Camargo, Francisco Javier y Ospina Alfonso, Álvaro Rodrigo. “Seguimiento a egresados. Su importancia para las instituciones de educación superior.” Revista TEORÍA Y PRAXIS INVESTIGATIVA, Volumen 3 - No. 2, Septiembre Diciembre de 2008 Centro de Investigación y Desarrollo • CID / Fundación Universitaria del Área Andina
- PASSARINI, José; Sosa Castillo, Ana Margarita; Iñigo Bajos, Enrique “Los estudios de seguimiento de graduados en el marco del aprendizaje durante toda la vida: una visión



desde el contexto Latinoamericano” Sinéctica. Revista electrónica de Educación N° 45. Universidad jesuita de Guadalajara. Recuperado de [http://www.sinectica.iteso.mx/articulo/?id=45\\_los\\_estudios\\_de\\_seguimiento\\_de\\_graduados\\_en\\_el\\_marco\\_del\\_aprendizaje\\_durante\\_toda\\_la\\_vida\\_una\\_vision\\_desde\\_el\\_contexto\\_latinoamericano](http://www.sinectica.iteso.mx/articulo/?id=45_los_estudios_de_seguimiento_de_graduados_en_el_marco_del_aprendizaje_durante_toda_la_vida_una_vision_desde_el_contexto_latinoamericano)

**Algunas experiencias de seguimiento en facultades y/o Universidades o Instituciones / Métodos de obtención de Datos / Inserción laboral de los graduados / Pertinencia / Eficiencia :**

- CHAMBI GARECA, Silvia; Mamani Portillo, Rosario; Copa Quispe, Marisela; Jaramillo, Héctor; Quispe, Laura; Yana, Omar. “SISTEMA DE SEGUIMIENTO A GRADUADOS DE LA UAJMS COMO HERRAMIENTA DE APOYO A LA GESTION UNIVERSITARIA”. Departamento de Informática, Departamento de Matemáticas, Facultad de Ciencias y Tecnología. Universidad Autónoma Juan Misael Caracho. Revista Ventana Científica Vol. 1. n° 5. ISSN 2305 – 6010, Pag. 18 - 23 - Mayo 2013.
- CINDA Grupo Operativo de Universidades Chilenas. Fondo de Desarrollo Institucional “SEGUIMIENTO DE EGRESADOS E INSERCIÓN LABORAL: EXPERIENCIAS UNIVERSITARIAS.” Centro Universitario de Desarrollo. MINEDUC – CHILE – 2012
- JACINTO, Natalia. “SEGUIMIENTO DE GRADUADOS Y POST GRADUADOS: Una estrategia para garantizar Educación Superior de calidad.” Eje temático: Campo ocupacional. Grado y posgrado. Educación y trabajo. VIII Encuentro Nacional y V Latinoamericano. La Universidad como objeto de investigación. “La Reforma Universitaria entre dos siglos” 3, 4 Y 5 de Mayo de 2017. Universidad Nacional del Litoral Santa Fe, Argentina.
- JACINTO, Natalia; Pérez Bigot, Alejandro; Oliva María. “Observatorio de la Formación e Inserción Laboral de los Graduados de Arquitectura.” FAPyD UNR. 20015. ISBN 978-987-702-171-4
- JARAMILLO, A.; Giraldo, A. y Ortiz, J. S.: “Estudios sobre egresados la experiencia de la universidad EAFIT” Revista Universidad EAFIT, ISSN 0120-341x vol.42, n° 141 8.
- MEDINA, María Mercedes; Mosconi, Etel; Albarracín, Silvia; Papel, Gustavo; Coscarelli, Nélica; Rueda, Leticia.; Irigoyen, Silvia. “MODELO PARA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS EGRESADOS APLICADO EN LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNLP.” V Coloquio Internacional sobre Gestión Universitaria en América del Sur. Poder, Gobierno y Estrategias en las Universidades de América del Sur. Mar del Plata, 8, 9 y 10 de diciembre de 2005.
- PANAIÁ, Marta (2017). “La creación de dispositivos de seguimiento de graduados con técnicas longitudinales: el caso de los Laboratorios MIG”. InterCambios, Vol. 4, n.º 2. Resumen.
- PERONA, Nélica; Borrel, Mariana; Sassaroli, Valeria. “LOS TRAYECTOS ACADEMICOS DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS Y SU RELACIÓN CON CONDICIONES SOCIODEMOGRÁFICAS.” Ponencia presentada al Coloquio Internacional sobre Gestión Universitaria en América del Sur. Mar del plata, 8,9 y 10 de diciembre de 2010.
- ZANDOMENI DE JUÁREZ, Norma; Chignoli, Silvia Facultad de Ciencias Económicas – Universidad Nacional del Litoral. Argentina. “LOS ESTUDIOS DE SEGUIMIENTO DE EGRESADOS EN LA AGENDA DE LAS IES - EL CASO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL “ V Encuentro Nacional y II Latinoamericano La Universidad como objeto de investigación Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires – Facultad de Ciencias Humanas. ISBN 978-950-658-187-9

**Desde la perspectiva del diseño de las actividades para el seguimiento de los graduados:**



- Borrador Informe Final del Proyecto Alfa Tuning – América Latina, Febrero 2007
- JACINTO, Natalia; Pérez Bigot Alejandro, Oliva María. “Observatorio de la Formación e Inserción Laboral de los Graduados de Arquitectura.” FAPyD UNR. 20015. ISBN 978-987-702-171-4
- REDGRADUA2 Y ASOCIACIÓN COLUMBUS: “Manual de instrumentos y recomendaciones sobre el seguimiento de egresados” Monterrey, Nuevo León México: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), ISBN:968-891-098-8, México, 2006
- RODRIGUEZ REYNAGA, Pedro Alfonso; Tuyub España, Arumi; Febles Álvarez-Icaza, Mónica; Corredera Marmolejo, Alejandro; Flores Machado, Pilar; Guzmán Silva, Susana. “Estudio de seguimiento de egresados: recomendaciones para su desarrollo.” Innovación Educativa. ISSN 1665-2673
- SAUVAGEOT, Claude. “INDICADORES PARA LA PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN: UNA GUÍA PRÁCTICA.” Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación. UNESCO. París Francia. Marzo de 1999.

#### **Desde la propuesta de indicadores para la evaluación de los resultados obtenidos**

- Centro para la Investigación sobre la Educación Superior y el Trabajo. “Manual de Seguimiento de Egresados. Indicadores” Universidad de Kassel. Alemania.
- CENTRO INTERUNIVERSITARIO DE DESARROLLO – CINDA. “INDICADORES UNIVERSITARIOS: EXPERIENCIAS Y DESAFÍOS INTERNACIONALES” 2002 –

#### **Algunos datos que son necesarios obtener y revisar para contextualizar y transferir al caso UNR los textos anteriores:**

- Estructuras de gestión de UUNN / comparación
- Informes de Acreditación CONEAU / Autoevaluaciones Institucionales de UUNN Planes de Desarrollo de las UUNN
- Estatutos / Representación de los graduados en los organos colegiados: comparación
- Políticas de becas (grado y postgrado) Creación de Carreras (grado y postgrado)
- Análisis de las recientes reformas de planes de estudios de carreras de UUNN
- Actualizaciones de currículas (participación de los graduados)
- FAPyD UNR (2008 y 2015) “Informe Autoevaluación FAPyD UNR. 2008 Y 2015.” Rosario. Argentina. <http://www.fapyd.unr.edu.ar/lafacultad/areas-ysecretarias/secretaria-deautoevaluacion/informe-de-autoevaluacion/>
- Informe de Autoevaluación Institucional de la UNR. 2018. [https://unr2016.s3.amazonaws.com/8d65d9a1f4a88e67ac43dde50a862cf9\\_Segunda%20%20Autoevaluación%20Institucional%20UNR.pdf](https://unr2016.s3.amazonaws.com/8d65d9a1f4a88e67ac43dde50a862cf9_Segunda%20%20Autoevaluación%20Institucional%20UNR.pdf)
- Plan de Desarrollo Institucional Universidad Nacional del Litoral 2010/2019 <https://www.unl.edu.ar/institucional/wp-content/uploads/sites/5/2018/12/PDI-2010-2019.pdf>

#### **BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA**

- Calificaciones y Empleo: boletín de información trimestral del CEREQ en idioma castellano: <http://www.cereq.fr/pdf/ce38.pdf>
- COMISIÓN NACIONAL DE ACREDITACIÓN CNA-CHILE. 2008. “Manual para el Desarrollo de Procesos de Autoevaluación: Carreras y programas de pregrado”. Comisión Nacional de Acreditación. CNA-Chile.
- RED GRADUA2/ASOCIACIÓN COLUMBUS. 2006. “Manual de Instrumentos y Recomendaciones sobre el Seguimiento de Egresados” EUROPE AID. México: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.
- VALENTI, N.G Y VARELA, P.G (2004). El Estado Actual de los Estudios de Egresados. Colección Documentos. México: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, ANUIES.



- VENTURA, B.J. Y MARTÍNEZ, O.F. (2001-2003). Estudio sobre la inserción laboral de los graduados en pedagogía en la Universidad de Barcelona. España: Barcelona.

#### Documentos y Normativas

- Estatutos UNL
- Estatutos UNR
- Estatuto UBA
- FAPyD UNR (2008 y 2015) “Informe Autoevaluación FAPyD UNR. 2008 Y 2015.” Rosario. Argentina. <http://www.fapyd.unr.edu.ar/lafacultad/areas-y-secretarias/secretaria-deautoevaluacion/informe-de-autoevaluacion/>
- Informe de Autoevaluación Institucional de la UNR . 2018. [https://unr2016.s3.amazonaws.com/8d65d9a1f4a88e67ac43dde50a862cf9\\_Segunda%20%20Autoevaluación%20Institucional%20UNR.pdf](https://unr2016.s3.amazonaws.com/8d65d9a1f4a88e67ac43dde50a862cf9_Segunda%20%20Autoevaluación%20Institucional%20UNR.pdf)
- Ley Educación Nacional y Ley de Educación Superior
- Plan de Desarrollo Institucional Universidad Nacional del Litoral 2010/2019 <https://www.unl.edu.ar/institucional/wp-content/uploads/sites/5/2018/12/PDI-2010-2019.pdf>
- Resolución CS UNR 410 17 – Instauración del Día del Graduado UNR (Autores del Proyecto: Arq. Natalia Jacinto y Arq. Javier López. FAPyD UNR)



# 11/ Anexos

## ANEXO I Encuesta para Graduados UNL (2020) Primera Parte (Datos Personales)

### Encuesta-Graduados UNL

Estimado/a Graduado/a:

El objetivo de esta encuesta es conocer la realidad, situación laboral, personal e intereses de los graduados de la Universidad Nacional del Litoral para consolidar vínculos y generar acciones que den respuesta a las diferentes demandas y necesidades de este colectivo universitario. Esta encuesta es de gran valor estratégico para la UNL. Está dividida en secciones y el tiempo máximo estimado para completarla es de 10 minutos.  
Muchas gracias por brindarnos su colaboración.

Siguiente

#### Datos Personales

● Apellido:

● Nombre:

● DNI:

● Sólo se pueden introducir números en este campo.

● Unidad Académica:

● Seleccione una de las siguientes opciones:

Por favor escoja...

● Año de graduación:

● Por favor, complete todas las partes de la fecha.  
● La respuesta debe estar comprendida entre 1960 y 2020.

Año

¿Resido en el país?

Si No

● Mail:

● Ingrese una dirección de correo válida en minúsculas como: nombre@dominio.com

Anterior

Siguiente



## ANEXO II Resolución Encuesta Egresados en la FAPyD UNR, año 2008. Siu Kolla



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

-2-

///  
QUE la misma busca recabar información sobre la pertinencia en la formación recibida, como así también la inserción laboral de los egresados, y

**CONSIDERANDO** el Despacho N° 004/08 de la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias, y

**ATENTO** que el tema fue tratado y aprobado –por unanimidad- en sesión de este Cuerpo,

**POR ELLO;**  
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE**  
**ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO Y DISEÑO**  
**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°-** Llevar adelante, desde la Secretaría de Investigación y Postgrado, las gestiones pertinentes, para poner en funcionamiento e incorporar en la página web de la Facultad, la encuesta para los egresados de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño, como así también, la difusión de la misma vía mail.

**ARTICULO 2°-** Divulgar, publicar y concientizar, a través de todos los medios disponibles por la FAPyD, a los graduados, de la necesidad de participar y completar la encuesta.

**ARTICULO 3°-** Declarar de interés, este emprendimiento, que brindará una base de datos actualizada y que será el punto de partida en el seguimiento de graduados universitarios de la carrera de arquitectura.

**ARTICULO 2°.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

**RESOLUCIÓN N° 078/2008 C.D.**

Fdo.) Dr. Arq. Héctor D. Floriani - Decano  
Antonio Manuel Véntola – Director General de Administración

es copia:



*Antonio M. Véntola*  
ANTONIO M. VÉNTOLA  
DIRECTOR GENERAL  
DE ADMINISTRACIÓN

AMV/gjp.



### ANEXO III Encuesta FAPyD UNR SIU KOLLA Recién Graduados / Año 2010

encuestaencuesta  
SIU Kolla  
Sistema de Seguimiento de Gradados  
Versión 2.0  
Encuestas Formulario

Encuesta al Recién Graduado	
<input type="button" value="Guardar"/> <input type="button" value="Terminar Encuesta"/>	
<b>Datos Generales</b>	
Apellido y Nombres	<input type="text"/>
Tipo de documento	Documento nacional de identidad ▼
Número de documento	<input type="text"/>
Fecha de nacimiento	<input type="text"/>
Sexo	<input type="radio"/> Femenino <input type="radio"/> Masculino
Nacionalidad	No Responde ▼
Correo Electrónico	<input type="text"/>
Estado Civil	Soltero ▼
Grupo de Convivencia	No Responde ▼
Título	<input type="text"/>
Año de Ingreso	<input type="text"/>
<b>Residencia</b>	
Ciudad	<input type="text"/>
Provincia	<input type="text"/>
País	<input type="text"/>
<b>Procedencia</b>	
Ciudad	<input type="text"/>
Provincia	<input type="text"/>
País	<input type="text"/>
<b>Nivel de Estudio alcanzado por...</b>	
Padre	No Responde ▼
Madre	No Responde ▼
<b>Datos Laborales</b>	
Condición Actual	No Responde ▼
Busca trabajo	No Responde ▼
Expectativas laborales en los próximos 6 meses	No Responde ▼
Qué característica de los graduados universitarios de su área cree Ud. que son valorados por los empleadores	<input type="text"/> La capacidad de trabajar en equipo Las habilidades y conocimientos adquiridos Las habilidades de organización
Mencione, qué organismos, empresas o instituciones visualiza como fuente de trabajo de su área para egresados de la Universidad	<input type="text"/>
Le interesaría recibir información de la bolsa	No Responde ▼



de trabajo de la Facultad	
Trabajo Actual	
Recibe remuneración	No Responde ▼
Tipo de relación laboral	No Responde ▼
Si trabaja en relación de dependencia ¿Qué tipo de contratación posee?	No Responde ▼
Cantidad de hs. semanales de trabajo	No Responde ▼
Está satisfecho con su trabajo	No Responde ▼
La entidad donde trabaja es	No Responde ▼
Con relación a su trabajo actual y por haberse recibido	No Responde ▼
Si no trabaja	
Razón por la que no trabaja	No Responde ▼
En caso de buscar trabajo	
Sector Preferido	No Responde ▼
Actividad Preferida	No Responde ▼
Exigencias respecto del lugar de trabajo	No Responde ▼
Relación con la Universidad	
Motivos por los cuales eligió su carrera Universitaria	No Responde ▼
Por qué eligió estudiar en esta Facultad	No Responde ▼
Los contenidos estudiados durante su carrera fueron interesantes	No Responde ▼
Los contenidos estudiados durante su carrera cumplieron sus expectativas	No Responde ▼
Nivel de exigencia de la carrera	No Responde ▼
Su relación en la Universidad con relación a...	
Volvería a estudiar en la Universidad Pública	No Responde ▼
Si su respuesta en la pregunta anterior fue NO indique por qué	<input type="text"/>
Cuál es su percepción sobre el reconocimiento de la sociedad a esta Universidad	No Responde ▼
Qué desearía Ud. le brinde esta Universidad	No Responde ▼
Otros estudios	
Aparte de la carrera universitaria que finalizó, realizó otros estudios en educación superior Volvería a estudiar en la Universidad Pública	No Responde ▼
Tipo de Institución	No Responde ▼
Nombre de la carrera	<input type="text"/>
Finalizó la carrera	No Responde ▼
Conocimientos de Inglés	No Responde ▼
Conocimientos de Francés	No Responde ▼
Conocimientos de Alemán	No Responde ▼
Conocimientos de Italiano	No Responde ▼
Conocimientos de Portugués	No Responde ▼



Conocimientos de Herramientas Informáticas	No Responde ▾
Piensa seguir estudiando	No Responde ▾
Si piensa seguir estudiando, qué le gustaría hacer	No Responde ▾
Dónde cree que lo hará	No Responde ▾
Motivos por lo que estaría interesado en estudiar en otra universidad o en el extranjero	No Responde ▾
Está interesado en cursos de formación continua	No Responde ▾
Observación	
Qué aspectos considera que abría que modificar o incorporar en esta Institución	<div style="border: 1px solid black; height: 40px;"></div>
<input type="button" value="Guardar"/> <input type="button" value="Terminar Encuesta"/>	



## ANEXO IV Encuesta FAPyD UNR SIU KOLLA Graduados de más de 1 año / Año 2010



Versión 3.1  
Encuestas Formulario

Encuesta al año de graduado - SIU	
<input type="button" value="Guardar"/> <input type="button" value="Terminar Encuesta"/>	
<b>Datos Generales</b>	
Apellido y Nombres	
Número de CUIL	
Correo Electrónico principal	
Correo Electrónico alternativo	
Teléfono	
Estado Civil	No Responde ▾
Lugar de Residencia Actual	
Domicilio	
Localidad	...
<b>Trayectoria Laboral</b>	
¿Tuvo alguna vez o tiene un trabajo relacionado con la formación profesional adquirida?	Si ▾
Si contesto que no, pase al bloque de Situación laboral actual	
¿En cuánto tiempo encontró trabajo relacionado con su profesión?	Trabajaba antes de graduarse ▾
¿Qué características de los graduados universitarios de su área cree Ud. que son valoradas por los empleadores? (Indique hasta 3 Opciones)	<div style="border: 1px solid gray; padding: 2px;">                     La capacidad de trabajar en equipo                      Las habilidades y los conocimientos adquiridos                      Las habilidades organizativas                      El manejo de idiomas                 </div>
Su primer trabajo profesional fue	Independiente ▾
Si contesto independiente, ¿cómo logro iniciarse?	Relaciones familiares ▾
Si contesto en relación de dependencia, ¿cómo obtuvo su primer empleo profesional?	Entrevista ▾
Se enteró a través de...	Información de familiares o amistad ▾
La adaptación en el trabajo, ¿fue rápida?	Si ▾
¿Aplicó las habilidades adquiridas en la universidad?	Si ▾
Las habilidades adquiridas en la universidad, ¿fueron suficientes?	Si ▾
¿Aplicó los conocimientos adquiridos en la universidad?	Si ▾
Los conocimientos adquiridos en la universidad, ¿fueron suficientes?	Si ▾
La formación adquirida, ¿le permitió el desarrollo de proyectos profesionales?	Si ▾
En el ámbito de su profesión, considera que las oportunidades laborales para los que recién egresan son...	Muchas ▾
<b>Situación laboral actual</b>	
Condición ocupacional actual	Trabaja (pasa al bloque "para los ocupados") ▾
<b>Para los ocupados</b>	
Cantidad de ocupaciones que tiene actualmente	...



Propias de cada una de sus ocupaciones actuales (hasta 3, ordenados según cantidad de horas)	
<b>Primer Trabajo</b>	
¿Relación de esta ocupación con su profesión?	Total ▼
La actividad que usted realiza en esta ocupación es	Profesional ▼
Tipo de Relación Laboral	Relación de dependencia, por tiempo indeterminado ▼
Tipo de organización	Público ▼
¿Cuál es la cantidad de personas que trabaja en esa organización?	Menos de 10 ▼
Categoría Ocupacional	Dueño, Socio Empresas de más de 50 empleados (Alta Dirección, etc.) ▼
Rama de actividad	Industria ▼
Nivel de ingresos promedio mensual	Menos de 500 ▼
Antigüedad (en meses)	
Cantidad de horas semanales	
Si trabaja en Argentina, indique la localidad	...
Si trabaja en el exterior, ¿dónde lo hace?	En el MERCOSUR ▼
<b>Segundo Trabajo</b>	
¿Relación de esta ocupación con su profesión?	Total ▼
La actividad que usted realiza en esta ocupación es	Profesional ▼
Tipo de Relación Laboral	Relación de dependencia, por tiempo indeterminado ▼
Tipo de organización	Público ▼
¿Cuál es la cantidad de personas que trabaja en esa organización?	Menos de 10 ▼
Categoría Ocupacional	Dueño, Socio Empresas de más de 50 empleados (Alta Dirección, etc.) ▼
Rama de actividad	Industria ▼
Nivel de ingresos promedio mensual	Menos de 500 ▼
Antigüedad (en meses)	
Cantidad de horas semanales	
Si trabaja en Argentina, indique la localidad	...
Si trabaja en el exterior, ¿dónde lo hace?	En el MERCOSUR ▼
<b>Tercer Trabajo</b>	
¿Relación de esta ocupación con su profesión?	Total ▼
La actividad que usted realiza en esta ocupación es	Profesional ▼
Tipo de Relación Laboral	Relación de dependencia, por tiempo indeterminado ▼
Tipo de organización	Público ▼
¿Cuál es la cantidad de personas que trabaja en esa organización?	Menos de 10 ▼
Categoría Ocupacional	Dueño, Socio Empresas de más de 50 empleados (Alta Dirección, etc.) ▼
Rama de actividad	Industria ▼
Nivel de ingresos promedio mensual	Menos de 500 ▼
Antigüedad (en meses)	
Cantidad de horas semanales	
Si trabaja en Argentina, indique la localidad	...
Si trabaja en el exterior, ¿dónde lo hace?	En el MERCOSUR ▼
Para los desocupados (son los que no trabajan y están buscando)	
¿Hace cuánto que no trabaja?	Menos de 3 meses ▼



Motivos por los cuales no consigue trabajo	Ausencia de oferta laboral concordante con su formación Ausencia de oferta laboral concordante con sus expectativas Insuficiente oferta laboral Capacitación insuficiente para la exigencia de la demanda laboral
Otros estudios de grado	
Aparte de la carrera universitaria que finalizó, ¿realiza o realizó otros estudios en educación superior?	Si ▼
Nombre de la Carrera	
Tipo de Institución	Universidad ▼
¿Finalizó la carrera?	Si ▼
Estudios de posgrado	
¿Está realizando estudios de posgrado?	Si ▼
Si contestó no, ¿le interesa realizar?	Especialización ▼
Si contestó si, continúe con las siguientes preguntas	
Tipo de carrera	Especialización ▼
Institución	Pública ▼
Denominación del Título	
Nombre de la institución	Escuela Universitaria de Teología ▼
¿El posgrado se encuentra acreditado?	Si ▼
¿Cómo costea el mismo?	Beca ▼
Otras actividades de formación profesional	
A partir de su egreso, ¿realiza o realizó actividades de formación profesional?	
Modalidad	Curso, Taller o Seminario ▼
Tipo de Institución	Esta Universidad ▼
Usted considera que fortalecer la formación en	
Áreas básicas	Es muy necesario ▼
Áreas aplicadas	Es muy necesario ▼
Herramientas informáticas específicas relacionadas con su profesión	Es muy necesario ▼
Idiomas	Es muy necesario ▼
Otras	Es muy necesario ▼
<input type="button" value="Guardar"/> <input type="button" value="Terminar Encuesta"/>	

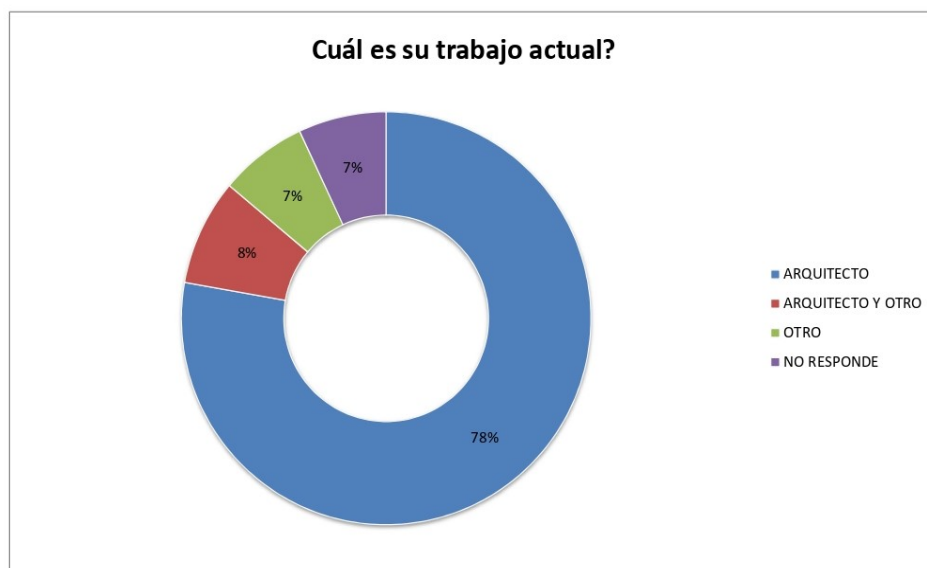


## ANEXO V Resultados encuestas SIU KOLLA 2015. FAPyD UNR

TOTAL	SI	NO	NO RESPONDE
72	65	4	3



ARQUITECTO	ARQUITECTO	OTRO	NO RESPONDE
56	6	5	5





INDEPENDIEN RELACION DE AMBOS OTRO  
40 15 14 3



SI NO NO RESPONDE  
13 58 1



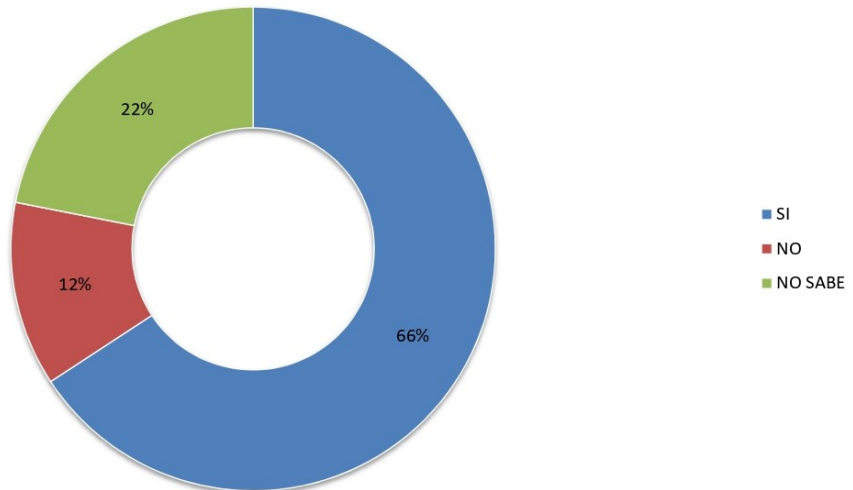


---

SI	NO	NO SABE
48	9	16

---

### Le interesaría realizar estudios de postgrado?





**ANEXO VI**  
**Resolución CS UNR 410 17 – Instauración del Día del Graduado UNR**  
(Autores del Proyecto: Arq. Natalia Jacinto y Arq. Javier López. FAPyD UNR)

2017 -“Año de las Energías Renovables”  
Expediente N° 74415/31 y ag.



**UNR** Universidad  
Nacional de Rosario

ROSARIO, 23 de mayo de 2017

VISTO la propuesta de instauración del “Día del Graduado U.N.R.”, elevada por la Arq. Natalia JACINTO y el Arq. Javier LÓPEZ; y

**CONSIDERANDO:**

Que el 12 de marzo de 1969, según los registros, los Graduados recibieron los primeros diplomas con sello U.N.R.

Que el artículo 35° del Estatuto de la U.N.R. establece que la Universidad propenderá a realizar actividades tendientes a garantizar una vinculación permanente con los Graduados que ella forma.

Que para una Institución de Educación Superior constituye un insumo de vital importancia, conocer la opinión de los Graduados sobre diferentes aspectos de la formación recibida, para enriquecer los procesos de formación, y a partir de esta información pueden determinarse aspectos que requieren un énfasis especial, como reestructurar programas académicos existentes o promover espacios de formación continua.

Que se hace necesario revalorizar, promover e incrementar el sentido de pertenencia de los Graduados con respecto a la Casa de Estudios (Unidades Académicas, pero por sobre todo con la Universidad).

Que la oportunidad de contar con un Día del Graduado U.N.R., creará un marco institucional que permitirá realizar distintas actividades en cada una de las Unidades Académicas.

Que la Comisión de Asuntos Académicos se expidió al respecto.

Que el presente expediente es tratado y aprobado por los señores Consejeros Superiores en la sesión del día de la fecha.



RESOLUCIÓN C.S. N° 410/2017



2017 -“Año de las Energías Renovables”  
Expediente N° 74415/31 y ag.



**UNR** Universidad  
Nacional de Rosario

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la instauración del “Día del Graduado U.N.R.”, en el calendario institucional de la Universidad Nacional de Rosario, el día 12 de marzo.

ARTÍCULO 2°.- Inscribirse, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN C.S. N° 410/2017

Lic. Silviña R. BALDOSS  
a/c. Sec. Administrativa Consejo Superior

Prof. Dr. Arq. Héctor FLORIANI  
Rector  
Presidente Consejo Superior U.N.R.

mcb



21 JUN 2017



## 12/ Glosario

**Acreditación** / reconocimiento otorgado por cumplir un conjunto de estándares de gestión en los procesos que garantizan la rigurosidad académica y la eficacia administrativa de un programa, currículo o institución (10)

**Agenda UNR 2030** / Instrumento de planificación de la UNR que ofrece un marco y una dirección de carácter general y que dialoga con los objetivos de desarrollo sustentable que propone la ONU, promoviendo sus valores y principios. (79)

**ANUIES** /Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, de México, fundada en 1950. Es el organismo que agrupa a las principales instituciones de educación superior públicas y particulares de México (30,31)

**CAPSF** / Colegio de Arquitectos de la Provincia de Santa Fe (35)

**Centros Universitarios** / Cumplen una función tanto académica como de servicios, respondiendo a las exigencias socioeconómicas de la región. Su inserción en diferentes zonas emprende acciones tales como la ejecución de Servicios Altamente Especializados a Terceros (SAT), asesoramientos, convenios de cooperación pedagógica con instituciones de nivel terciario y las sub sedes para el dictado de cursos y jornadas de perfeccionamiento docente y profesional. La UNL posee 2 centros Universitarios: Reconquista-Avellaneda y Gálvez (15)

**CEREQ** / Centre d'études et de recherches sur les qualifications (Centro de Estudios e Investigación sobre Calificaciones) de Francia (29)

**CESU** / Consejo Nacional de Educación Superior de Colombia (44)

**CINDA** / Centro Interuniversitario de Desarrollo – CINDA, grupo operativo de Universidades Chilenas y el Ministerio de Educación de Chile (30)

**Claustro**/ Espacio donde convergen profesores que imparten asignaturas afines; éstos serán organizados con base a la estructura académica curricular y están pensados para acordar en conjunto, estrategias y acciones que permitan fortalecer los planes y programas de estudios de la licenciatura. Son, además, agrupamientos de estudiantes, graduados o no docentes (8,9,11,14,15,17,20,23,24,27,40,41,42,43, 50,59,78)

**CNA Chile** / Comisión Nacional de Acreditación de Chile (29)

**CNA Colombia** / Consejo Nacional de Acreditación. Entidad de carácter pública adscrita al Sistema Nacional de Acreditación del Ministerio de Educación de Colombia (44)

**CONEAU** / Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, Argentina (35,40,42,43,44,45,48,49,50)

**Consejos Sociales** Organos consultivos conformados por representantes y referentes locales, dedicados a evaluar y realizar sugerencias desde una mirada externa, sobre programas institucionales. Ejemplo: en la Universidad Nacional del Litoral se estableció y comenzó a prestar asesoramiento en 1998, y en 2012 se incorporó de manera orgánica al Estatuto de la UNL.(10,20,24,26)

**CSE Chile** /Consejo Superior de Educación (Ministerio de Educación)

Organismo autónomo chileno. Conformado por 10 miembros. Las funciones principales se basan en establecer y administrar un sistema de licenciamiento de las nuevas universidades, institutos profesionales y centros de formación técnica. (44)

**Currícula** / Plan de estudios (28,30,41,44,74)

**EGR** / Encuesta a Graduados Recientes de la UNL (33)



**Egresados** /Estudiantes que finalizaron sus estudios superiores. El significado más exacto de egresar es formarse, y se usa como sinónimo de graduarse (8,9,10,11,20,26,27,28,29,30,31,32,34,35,41,46,47,51,62,63,64,74,75,78,79,80,81)

**ES** / Educación Superior ( 8,10,43)

**FADU UNL** / Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad del Litoral (51)

**FAPyD UNR** Facultad de Arquitectura, planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario ( 35,36,43,51,52,65)

**FEPUSFE** / Federación de Entidades Profesionales Universitarias de Santa Fe (68,69,73)

**Fondos concursables** / Programas que asignan recursos a las organizaciones de la sociedad civil con el fin de lograr objetivos comunes de políticas públicas, fortalecer capacidades, mejorar el empoderamiento de ciertos grupos de interés, etc. (80)

**GIS** / Sistemas de georeferenciación (35)

**Graduados** / Aquel que concluyó sus estudios de grado y tiene en su poder su certificación (8, 9, 10, 11, 14, 16, 20, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 36, 40, 41, 42, 43, 50, 51, 58, 59, 62, 65, 74, 75, 78, 79, 80, 81)

**IES** / Instituciones de Ecuación Superior (8,10,28,30)

**LES** / Ley de Educación Superior 24.521 sancionada y promulgada en 1995. Argentina (17,19,20,22,23,26,27,28,40)

**PID** / Proyecto de Investigación y Desarrollo (34)

**Plan de Acción** / herramienta de planificación empleada para la gestión y control de tareas o proyectos. (65)

**Plan de Desarrollo UNL 2010/2019** / marco conceptual para el planeamiento y la gestión en todas las áreas, Unidades Académicas y dependencias de la UNL, durante la década 2010-2020, culminando con la celebración del primer centenario de su creación (33)

**Postgraduados** / Graduados de Postgrado. Formación que sigue a una carrera de grado. Sus niveles son especialización, maestría y doctorado.(33,34,35)

**RM** / Resolución Ministerial de Educación 160/11 donde se establecen los estándares para aplicar a los procesos de acreditación de Carreras de Postgrado. CONEAU (43)

**RUNBo** /Red de Universidades Bonaerenses, es la Red de Universidades Nacionales de la Provincia de Buenos Aires, Argentina. Está formada por la Universidad Nacional de La Plata, la Universidad Nacional del Centro de la Pcia. de Buenos Aires; la Universidad Nacional del Sur; la Universidad Nacional de Mar del Plata; la Universidad Nacional de Luján y la Universidad Nacional del Noroeste de la Pcia. de Buenos Aires. Fue creada en el mes de Septiembre de 2014 (31)

**Seguimiento de Graduados** / mecanismo para establecer una relación de doble vía entre la institución y los egresados (9,10,11,27,28,29,30,31,33,35,43,46,48,49,58,62,65,66,70,78,79)

**SIU KOLLA** Sistema Informático Universitario que permite la realización de todo tipo de encuesta. Permite llevar adelante distintas consultas para obtener información de sus alumnos con el fin de mejorar distintos aspectos de la vida académica.(Encuestas de Grado, Seguimiento de Graduados, Relevamiento de Ingenierías, Relevamiento de sistema de ingreso universitario, Censo docente, Planeamiento Educativo (ESI) (Ministerio de Educación), Evaluación del seguimiento del Becario (Secretaría de Políticas Universitarias), Evaluación de capacitaciones (SIU) (50, 70, 71, 79)

**SPU** / Secretaría de Políticas Universitarias, dependiente del Ministerio de Educación de la Nación Argentina (66)



**TUNING** /Herramienta que permitió en Europa volver a diseñar, desarrollar, aplicar y evaluar los programas de cada uno de los ciclos del denominado "Proceso de Bolonia". Es un enfoque centrado en el estudiante, cuyo objetivo consiste en asegurar que los conocimientos y habilidades que éste debe adquirir durante el proceso de aprendizaje determinen los contenidos del programa de estudios (36)

**UBA** / Universidad de Buenos Aires (17,33,41)

**UNL** / Universidad Nacional del Litoral (88,9,11,14,15,16,17,20,22,23,26,33, 35, 40,41,51,65)

**UNR** / Universidad Nacional de Rosario (8,9,11,14,15,16,17,19,20, 22, 27, 34, 35, 36, 40, 41, 42, 50, 51, 58,62,65, 78,81)

**UUAA** / Unidades Académicas (Facultades) (9,11,40,43,59)

**UUNN** / Universidades Nacionales (8,10,14)



Arq. Natalia M. Jacinto  
nataliajacinto@hotmail.com  
<https://nataliajacinto.wixsite.com/njacinto>  
Rosario  
Argentina  
Julio 2020



Natalia Jacinto

Rosario  
Argentina  
2020